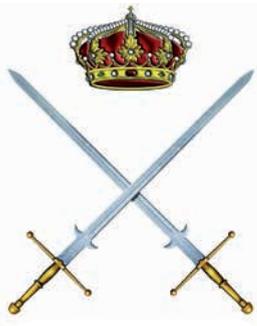


INVIERNO 2019
AÑO LXI - Nº 557



La Gaceta de **HIDALGOS**

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



CONVENIO DE COLABORACIÓN CULTURAL ENTRE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA Y LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Actualidad
CONGRESO
MADRID 2020

La Asociación
TRES CANTOS,
ESTADO DE LAS OBRAS

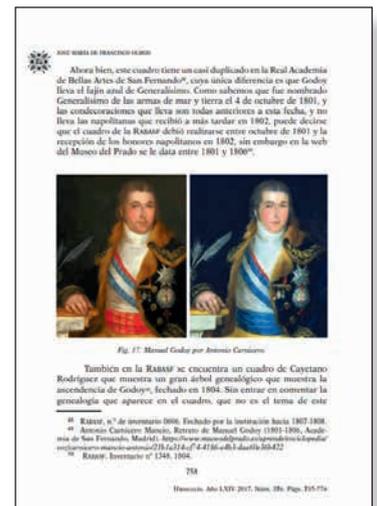
Actualidad
III COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE LA NOBLEZA

Con toda la actualidad de la Real Asociación

PUBLICACIÓN DE INTERÉS CIENTÍFICO PARA INTERESADOS EN LA GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA



Dirigida por MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS



Colaboradores en el último número:

JOAQUÍN ALEMANY GINER

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

JOAQUÍN RUIZ DE VILLA Y LÓPEZ

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ



Suscripción anual en papel: 54,14 € (IVA incluido)

Suscripción anual digital: 19,00 € (IVA incluido)

Más información:

www.edicioneshidalguia.es

edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es

INVIERNO 2019

Nº 557



Actualidad: Congreso Madrid 2020

La Asociación: Tres Cantos, estado de las obras

Actualidad: III Coloquio Internacional sobre la Nobleza



La Gacetilla de

HIDALGOS

3. EDITORIAL

5. ACTUALIDAD

5. Congreso Internacional de las CC. Genealógica y Heráldica – Madrid 2020

7. EFEMÉRIDES

7. Palacio de Comunicaciones de Madrid

11. HIDALGOS EN LA HISTORIA

11. Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval (1555-1625)
15. Alfredo Oria de Rueda e Íñigo. Señor del Palacio Nuevo de Requena

19. NOBILIARIA

19. Juan M^a de Castilla, Marqués de la Granja
22. Corporaciones nobiliarias
23. Títulos nobiliarios

25. HERÁLDICA

25. Heráldica y nobiliaria de Rumanía
32. La Heráldica de los Títulos del Reino

35. LA ASOCIACIÓN

35. Nueva Junta Directiva
43. Nuevos ingresos
44. Donativo de Dagmar Salcines
45. Nueva residencia en Tres Cantos: estado de las obras
46. Entrevista a Nieves Durán, Directora de Organización y Desarrollo
49. Convenio de colaboración con la Real Academia de la Historia

50. Convenio de colaboración con el Ateneo de Ilugo

52. Noticias de asociados

54. Boletines y revistas recibidos

55. JÓVENES ASOCIADOS

56. COLEGIO MAYOR

58. RESIDENCIAS

64. ACTUALIDAD

64. Casa Real
71. XV Seminario de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía
75. Jornada Internacional de Estudios Farnesianos
76. III Coloquio Internacional sobre la Nobleza
77. Conferencias
78. Curso online

79. HISTORIA

79. Marzo de 1609, un lance de capa y espada en el concejo de Laciana (León)

82. ACTIVIDADES ALTRUISTAS

82. Campamento Líbano 2018-2019
86. Asociación Realidades

89. RETAZOS DE LA HISTORIA

91. LIBROS

Premio H.EM. CARDINAL ANDREA CORDERO LANZA DI MONTEZEMOLO, 2018, de la CIGH



HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN
DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Invierno 2019 Año LXI - Nº 557

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Manuel Pardo de Vera y Díaz
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
José Manuel Huidobro Moya
M^a Inés Olaran Múgica
José Luis de la Guardia Salvetti

COORDINADORA

Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN

Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN

Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.

Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD

Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

ISSN Ed. Impresa: 2529-9212

ISSN Ed. Digital: 2529-9220



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Excmo. Sr. Don Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosabel,
Duque de Veragua

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio,
Marqués de Casa Real

SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL

Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras

VOCALES

Ilmo. Sr. Don Francisco Fernández de Arévalo y Delgado

Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal

Ilmo. Sr. Don José Luis de la Guardia Salvetti

Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez

Ilmo. Sr. Don José Manuel Huidobro Moya

Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán

Ilma. Sra. Doña María Inés Olaran Múgica

Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés

Ilmo. Sr. Don C. P. B.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid

TÉLFONOS: 915 410 871

FAX: 915 428 523

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es

WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

■ EDITORIAL

La Real Asociación de Hidalgos de España, cumpliendo con su compromiso con la sociedad y que recoge en sus Estatutos, de desarrollar actividades Culturales, Benéficas y Asistenciales, continúa incrementado su presencia en cada uno de estos campos.

Concretamente, los fines culturales de la Asociación, se cumplen acometiendo proyectos, cada vez más importantes y con una mayor proyección, tanto nacional como internacional, como consecuencia de la experiencia alcanzada en la organización de este tipo de actividades, además del acierto con que se han llevado a cabo en ocasiones anteriores, y que está siendo reconocidos por las Instituciones internacionales más prestigiosas.

En lo que se refiere a los trabajos de investigación que se están realizando en los Archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, en el Archivo Real y General de Navarra y en los ya finalizados en los Archivos, Histórico Provincial de Zaragoza y de la Diputación de Zaragoza, cuyos resultados se plasman en numerosas publicaciones ya a disposición de los investigadores e interesados, 22 volúmenes de los Extractos de los Pleitos de Hidalguía de las dos Chancillerías, 3 volúmenes de Hidalguías de Navarra y 4 volúmenes de Infanzonías Aragonesas, continúan su desarrollo con un adecuado ritmo de progreso.

Están en vigor, convenios de colaboración para desarrollar pro-

yectos concretos con la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional de España y el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, y en el ámbito asistencial, con la Soberana Orden de Malta, con la Asociación Nuevo Futuro, además de, Asociación Norte Joven, Asociación Realidades y Fundación Amigó, con magníficos resultados.

Continúa la organización de Ciclos de Conferencias y Cursos relacionados con la Historia, el Derecho Nobiliario, la Genealogía y la Heráldica, bien como actividad propia, como es el Curso On.line de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, que se desarrolla por 6º año consecutivo, bien en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED, del que en el presente año se ha celebrado su XV edición.

La organización o participación, en Congresos, Coloquios y Jornadas, Internacionales es otra de las actividades más dinámicas de la Asociación de Hidalgos, por medio de las cuales ha alcanzado una importante proyección internacional, con la integración a nivel institucional y personal de sus miembros, en las más importantes Instituciones Internacionales como son la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica y la Academia Internacional de Genealogía.

Destacamos los dos acontecimientos de trascendencia internacional que organizados por la Asociación de Hidalgos se lleva-

rán a cabo en un futuro próximo.

El III Coloquio Internacional sobre Nobleza, que se celebrará en Madrid en el mes de octubre del presente año, junto a la Jornada de clausura del Ciclo que sobre Estudios Farnesianos, se ha venido celebrando durante 2018 en varias ciudades de Italia, que ha sido distinguido y honrado por S.A.R. Don Pedro de Borbón Dos-Sicilias, Duque de Calabria, al aceptar la Presidencia de Honor de ambos eventos.

Así mismo, la Real Asociación de Hidalgos de España ha sido designada para organizar la XXXIV edición del Congreso Internacional de Ciencias Genealógica y Heráldica, que se celebrará en Madrid en octubre del año 2020, después de casi 40 años de no celebrarse en nuestro país, y haber sido acogido durante todos esos años en prácticamente todos los países europeos, además de Canadá y Estados Unidos.

Con gran satisfacción y orgullo, la Real Asociación de Hidalgos de España y el Congreso, hemos sido honrados con la aceptación por parte de S. M. El Rey Don Felipe VI de la Presidencia de Honor de este importante evento que tanta proyección mundial tendrá en el ámbito de las ciencias complementarias de la Historia.

La Real Asociación de Hidalgos de España, hace honor de esta forma a su compromiso social y cultural con la sociedad, dando testimonio de la función principal de la Hidalguía durante siglos y de las Corporaciones Nobiliarias en el siglo XXI. ■

IX PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA, SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA



El IX PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA PARA TRABAJOS SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA, SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El IX Premio Hidalgos de España se convoca en las modalidades de **Nobiliaria, Genealogía y Heráldica y disciplinas afines a las mismas** con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión entre **250 y 600** páginas y deberá presentarse en formato **DIN A4**, estar escrito en tipo de **fuerza Arial, tamaño 12**, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

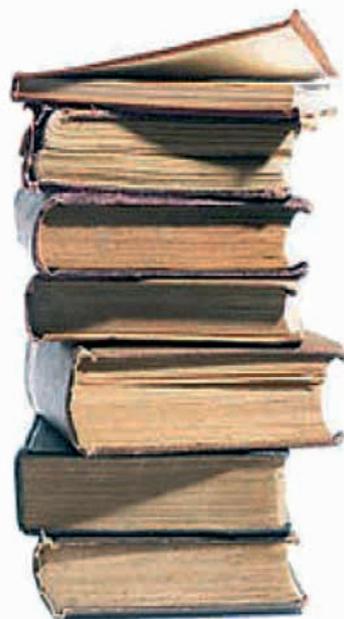
Los trabajos podrán presentarse hasta el 30 de septiembre de 2019. Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA. IX Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica**. Calle de Jenner, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A juicio del jurado, se podrán conceder otros premios a trabajos que estime de calidad y, a criterio del mismo, podrán declararse desiertos. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. **Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio**, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán publicados por **Ediciones Hidalguía**.



Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica – Madrid 2020



CASA DE S. M. EL REY

CREDENCIAL

Nº 068/2019

Su Majestad el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar la

PRESIDENCIA DE HONOR

del **"XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA"**, que se celebrará en Madrid del 14 al 17 de octubre de 2020.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 7 de marzo de 2019

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REAL ASOCIACIÓN HIDALGOS DE ESPAÑA.

MADRID

Continúan los trabajos de Organización del XXXIV Congreso Internacional que se celebrará en Madrid en octubre de 2020.

Como noticia destacada de la que queremos hacer partícipes a todos los interesados y que por supuesto, nos llena de satisfacción, es la aceptación por S. M. El Rey de España de asumir la Presidencia de Honor del Congreso, lo que significa el más alto respaldo a tan importante acontecimiento que tendrá repercusión internacional en los ámbitos de las ciencias Genealógica, Heráldica y Nobiliaria.

Agradecemos muy sinceramente el Alto Honor que S. M. Don Felipe VI nos hace al aceptar la Presidencia de Honor, hecho este que anima a los integrantes de los Comités, de Honor, de Organización y Científico, a seguir trabajando con renovado impulso para que el Congreso Internacional de Madrid 2020 sea una referencia para los que se celebren en el futuro.

Presidente de Honor del Congreso: S. M. El Rey de España, Don Felipe VI.

Presidente del Congreso: Don Manuel Pardo de Vera y Díaz.

Comité de Honor:

Presidente: S.A.R. Don Pedro de Borbón - Dos Sicilias.

Don Ángel Garrido, Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Presidente del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Doña M^a del Carmen Iglesias Cano, Directora de la Real Academia de la Historia. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Director Honorario de la Real Academia de la Historia. Don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. M. Michel Teillard d'Éyry, Presidente de la Académie Internationale de Généalogie (AIG). M. Robert D. Watt, M.A., Presidente de la Académie Internationale d'Héraldique (AIH). Don Pier Felice degli Uberti, Presidente de la Confédération Internationale de Généalogie et d'Héraldique (CIGH).

Comité Científico:

Presidente: D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real. Don Mario Jaramillo y Contreras. Don Jaime Salazar y Acha. Don Amadeo-Martín Rey y Cabieses. Don Javier Alvarado Planas. Don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri. Doña Aránzazu Lafuente Urién.

Comité Organizador:

Presidente y Coordinador General: Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

Secretario General: Don Fernando González de Canales y Ruiz.

Don José Manuel Huidobro Moya. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez. Don Feliciano Barrios Pintado. Don José María de Francisco Olmos. Don Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco.

Los miembros de los Comités, de Organización y Científico, continúan con sus actividades con objeto de ir concretando todo lo relacionado con los criterios de selección de las Ponencias y Comunicaciones así como las condiciones que deberán cumplir los participantes en cada una de esas alternativas.

Así mismo, se han iniciado contactos con los conferenciantes que como invitados serán propuestos para participar con objeto de tratar al más alto nivel científico temas relacionados con su especialidad.

Se están ultimando los contenidos de la página Web del Congreso, que darán completa información a los interesados de todo lo relacionado con el Programa de actividades previstas, alojamiento y actividades complementarias a los actos propios del Congreso, preinscripción como asistentes, ponentes y comunicadores, etc. Esta información se irá actualizando a medida que se complete el elenco de participantes.

Animamos a todos aquellos que cultivan estas ciencias desde los más diversos ámbitos de su práctica y divulgación, la Universidad, la Investigación, el Estudio, etc. se animen a participar con el fin de poner de manifiesto los resultados de sus trabajos, con el fin de que el Congreso de Madrid represente un avance en el conocimiento y práctica de la Genealogía y la Heráldica, en el mundo. ■

■ JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

EFEMÉRIDES

Historia del Palacio de Comunicaciones de Madrid

En este año 2019 se cumple el centenario del Palacio de Comunicaciones (o de Telecomunicaciones) de Madrid, una joya de la arquitectura modernista, que se dedicó, inicialmente, a albergar las instalaciones de Correos y Telégrafos de la capital de España, más tarde de la Dirección General de Telecomunicaciones, y hoy, el Palacio de Cibeles, como se llama actualmente, es la sede del Ayuntamiento de Madrid.

Hasta la década de los años treinta del pasado siglo, las sucesivas fases de expansión de la ciudad habían ido desplazando el centro urbano hacia el parque del Retiro, incluso el anteproyecto de Ensanche de Castro (1857) se ajustó a esta trayectoria natural de la ciudad. Así, si hasta el siglo XIX el centro estuvo localizado en la Puerta del Sol, a comienzos del siglo XX se fue trasladando por la Calle de Alcalá hasta consolidarse en la que fue Plaza de Madrid, rebautizada de Castelar en 1900 y hoy Plaza de la Cibeles. En esta plaza se ubicaron algunos de los edificios e instituciones más representativos desde el punto de vista de la capitalidad de Madrid, como el Ministerio de la Guerra en el Palacio de Buenavista (que hoy alberga el Cuartel General del Ejército), el Banco de España, el Palacio de Linares (hoy en día sede de la Casa de América) y el Palacio de Comunicaciones que ahora referimos.

Su historia comienza en 1903 (a comienzos del siglo XX la Real Casa de Correos de la Puerta del Sol se había quedado pequeña



ante las necesidades de crecimiento de los servicios de correos, telégrafos y teléfono; por este motivo, el gobierno planteó la necesidad de crear un nuevo edificio de mayores dimensiones y mejor situado, para facilitar el acceso de los vehículos de reparto) cuando el gobierno adquirió, no sin oposición, parte de los jardines del Buen Retiro, llamados “La Huerta de San Juan”, para edificar en su solar la nueva sede de Correos y Telégrafos, aunque inicialmente, en 1899, se había considerado hacerlo en la calle

de Atocha. Ese mismo año se convocó un concurso público del que resultó ganador el proyecto que presentaron unos jóvenes arquitectos llamados Antonio Palacios Ramilo (1874-1945) y Joaquín Otamendi Machimbarrena (1874-1960), junto con el ingeniero Angel Chueca Sainz (1883-1960), un conjunto monumental adaptado a la peculiar disposición del terreno, en cuyo diseño se funden detalles estéticos barrocos, neoplaterescos, modernistas y Art Decó. Ambos se llevaron el proyecto por los fallos de los

otros dos participantes, mayores que los del suyo, además de por ser el más barato.

El 9 de junio de 1904 las Cortes ratifican el proyecto de un futuro Edificio de Correos en el solar de Alcalá en esquina con el del Prado y comienzan oficialmente las obras el 12 de septiembre de 1907, con un presupuesto inicial de 4,5 millones de pesetas que pronto se revelaría insuficiente, y se prolongaron hasta 1917, debido fundamentalmente a las notables dimensiones del edificio, que ocuparía una superficie total de 12.207 metros cuadrados y alcanzaría un coste de 10.311.860 pesetas. La importancia fue tal que, tras poco más de un año de apertura, se convirtió en la sede internacional de la Unión Postal Universal (UPU).

El edificio fue concebido con criterios de racionalidad y funcionalidad, su gran patio interior facilitaba el tránsito hacia los servicios generales de correos, telégrafos y de telefonía que se instalaron en la planta baja, mientras que las plantas superiores se reservaron para tareas administrativas, para las oficinas de la dirección, la cartería y una sala de telégrafos que conectaba directamente con la antena del edificio, que alcanzaba nada menos que 70 metros de altura, contando con la altura de la torre central.

En conjunto, el Palacio de Comunicaciones denota las influencias de la monumentalidad de la arquitectura norteamericana de la época, de las composiciones volumétricas de la arquitectura francesa, de las reminiscencias de

la arquitectura medieval española en los detalles decorativos y en el tratamiento de la piedra e, incluso, se aprecian algunos elementos característicos de la arquitectura vienesa de Otto Wagner, de quien era entusiasta Palacios. Formado por tres cuerpos y ocupando un espacioso lateral de la plaza, frente al Banco de España, fue concebido para que se le viese desde lejos llenando todo el espacio con su magnífica presencia. El edificio no es tan grande como aparenta, pero Palacios consiguió que fuese un edificio emblemático, ocupado por Correos en el mismo año de su terminación, y por los telegrafistas en el año 1922.

A las 12 de la mañana del 14 de marzo de 1919, el Palacio de Comunicaciones de Madrid abrió oficialmente sus puertas y al acto acudió la flor y nata de la sociedad del momento, con S. M. el rey Alfonso XIII y su esposa Victoria Eugenia a la cabeza. En marzo de 1922, Alfonso XIII hizo la segunda inauguración oficial, acudien-

do con todo su séquito a poner en marcha, de manera simbólica, todos los aparatos de la Sala.

Debido a su importancia como centro de las comunicaciones nacionales e internacionales y su emplazamiento privilegiado dentro de la ciudad, fue el primer edificio en que se izó la enseña tricolor el 14 de abril de 1931 al proclamarse la II República.

Al iniciarse la Guerra Civil, el edificio acabaría desempeñando un papel crucial en las comunicaciones, sin sufrir desperfectos por los bombardeos que asolaron Madrid, salvo algunos impactos de bala en su fachada, que todavía se pueden apreciar en la actualidad y se deben a las acciones bélicas del golpe de estado del coronel Segismundo Casado al final de la contienda, el 5 de marzo de 1939, que derribó al gobierno del socialista Juan Negrín constituyendo a continuación, junto a socialistas moderados como Julián Besteiro, el Consejo Nacional de Defensa que puso fin a la resistencia del





bando republicano al rendirse a Francisco Franco.

A excepción de las reformas que fueron precisas como consecuencia de la guerra de 1936 y diversas reparaciones cotidianas, el Palacio de Comunicaciones se conserva igual que en el momento de su inauguración. El 4 de junio de 1993 fue declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, y el 5 de noviembre de 2007 acogería la sede de la Alcaldía de Madrid (el Ayuntamiento pagó 360 M€ y gastó otros 140 M€ en la reforma), que se trasladó desde la Casa de la Villa y Casa de Cisneros, ambas ubicadas en la

plaza de la Villa, tras ser remodelado con un proyecto del arquitecto Francisco Rodríguez de Partearroyo. El edificio incluye además un área cultural denominada



“CentroCentro”, inaugurado el 27 de marzo de 2011, que dispone de varias salas de exposición y un auditorio concebido para conciertos de música de cámara con capacidad para 300 personas.

La imagen del Palacio se ha consolidado como una de las más representativas, junto a la estatua de la fuente de Cibeles, de la ciudad de Madrid. “Nuestra Señora de las Comunicaciones” como es conocida popularmente debido a su majestuosidad y a su aspecto monumental, pues parecía más una catedral que un edificio civil, aunque otra versión atribuye la frase a León Trotsky de visita en Madrid en los años 30.

En su cuerpo central se pueden observar bellas esculturas de seres alados llevando mensajes postales y telegráficos, obra de Víctor Hino. En el arco se puede leer la frase “Correos y Telégrafos, Año 1922” y en la parte superior del arco, se puede ver el escudo de España y, más arriba, un pequeño reloj. Es, además, un edificio cargado de curiosos detalles que con sus cinco plantas y techo acristalado lo convierten en una joya de la arquitectura de Madrid.

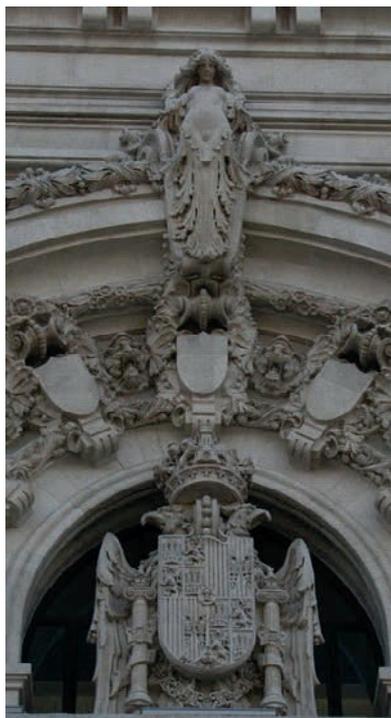
Uno de estos detalles es el peculiar escudo de España que se encuentra sobre su portada principal, surgido de la desbordante imaginación del arquitecto Antonio Palacios Ramilo. Una primera vista del blasón nos revela diversos elementos poco comunes en la heráldica española de aquellos años, tomados directamente de épocas anteriores. Así, presenta las armas de los reinos de Castilla y León, Aragón (en su versión

antigua que incluía a Nápoles) y Granada, retrayendo al observador a la época de los Reyes Católicos. Tras él, un águila imperial bicéfala que, bajo sus alas, cobija las Columnas de Hércules con el lema “PLUS ULTRA”, divisa introducida en el armorial nacional por el Emperador Carlos V. Bajo el mismo, el collar del Toisón de Oro, cuya primera aparición en España fue de la mano de Felipe I “el Hermoso”, quien heredó el mismo de sus antepasados, los Duques de Borgoña.

Finalmente, observemos la peculiar corona que remata el conjunto, formado por castillos, leones, granadas y flores de lis. Pero lo más curioso se encuentra en el escusón central, en el que deberían figurar las tres flores de lis rodeadas de una bordura roja, símbolo de la reinante casa



Hospital de Maudes



de Borbón, pero en su lugar se incluye el cáliz y las cruces del escudo de Galicia, rindiendo de esta manera el genial arquitecto un homenaje a su patria chica. El escudo, al igual que la decoración de la fachada del edificio, fue labrado por el escultor madrileño Ángel García Díaz, colaborador habitual de Antonio Palacios.

Otro de los detalles de su fachada, en la clave del arco de la puerta principal, es una presencia muy especial, se trata de una ninfa (mujer con medio cuerpo vegetal), a la que se le conoce como “La Rubia”. También, encontramos los bustos de Hernán Cortés y de Fernando de Magallanes, entre otros.

En el proyecto de 1904 se contemplaba el uso de la torre del

reloj como “templete telefónico”, que no se llegó a realizar debido al retraso de las obras hasta 1919, cuando ya los cables aéreos habían sido desplazados por las canalizaciones subterráneas.

En Madrid, este edificio cuenta con un hermano mellizo, de los mismos arquitectos, el Hospital de Maudes o de Jornaleros de San Francisco de Paula, cerca de Cuatro Caminos, encargo de una institución benéfica, fundada por Dolores Romero y Arano, viuda de Francisco Curiel Blasi (uno de los fundadores del Banco de España y propietario de varias aceñas vascas), para dar asistencia gratuita a los jornaleros madrileños, con un parecido más que evidente. ■

■ VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA FERRÁNDIZ, MARQUESA DE CASA REAL

DOÑA CATALINA DE ZÚÑIGA Y SANDOVAL (1555-1625)

Catalina de Zúñiga y Sandoval nació en Tordesillas (Valladolid) en 1555. Era hija de Francisco de Sandoval y Rojas y de doña Isabel de Borja y Castro, hija esta de los duques de Gandía. Era “noble por los cuatro costados” Su abuelo materno era Francisco de Borja, quien llegó a ser santo y General de la Compañía de Jesús. Hermano de Catalina fue don Francisco de Rojas, que ascendió en el poder y llegó a ser Valido de Felipe III, lo que le convertía en una persona con muchos atribuciones en sus manos, de hecho era el que gobernaba en el reino.

El 28 de noviembre de 1584 casó doña Catalina con el VI Conde Lemos, y III de Andrade, Fernando Ruiz de Castro y Portugal, virrey de Nápoles, Capitán General de Galicia. El matrimonio tuvo varios hijos: Pedro, Francisco, Fernando, Rodrigo, Beltrán, Leonor y María. Al hablar de los condes de Lemos la figura que mayor proyección tuvo fue el séptimo conde, don Pedro Fernández de Castro. Se destaca su contribución al arte y a la historia de la ciudad, dotes que heredó de su madre, doña Catalina de Zúñiga.

Existe la idea equivocada de que a las mujeres no se las tomaba en cuenta para proporcionarles una educación. No fue así en todos los casos. Las grandes casas procuraban que sus hijas recibiesen la misma educación que los hijos; generalmente organizaban en sus casas una especie de escuela o academia con tutores o maestros de renombre escuela a la que asistían los jóvenes a menudo en compañía



Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas. Hermano de doña Catalina de Zúñiga. Valido de Felipe III

de sus amigos tan jóvenes como ellos y asimismo las hermanas de la casa pues el tutor daba clases a los asistentes sin importarle si eran masculinos o femeninos.

Ellas también habían de aprender latín, cosa imprescindible en el Renacimiento, arte, geografía –por los nuevos descubrimientos– e idiomas, ya que habían de tratar a embajadores y potentados de otros países o quizás casar en el extranjero, todos: hombres y mujeres habían de estudiar teología que se consideraba la madre de todas las ciencias y ne-



Escudo de don Francisco de Sandoval y Rojas

cesaria para la salvación del alma, cosa de la mayor importancia.

Así mismo las damas habían de saber de cuentas y números pues en el próximo futuro habían de administrar grandes fortunas y propiedades sobre todo si el marido fallecía, cosa muy posible, en alguna de las muchas guerras o algaradas, en ese caso

la esposa viuda era la tutora de los hijos y había de mantener sin merma la fortuna y tierras para ellos, cosa imposible si no se dominaba la ciencia de los números y la contabilidad.

Doña Catalina, acorde a estos principios, recibió una esmerada educación. Nuestra Catalina seguramente fue mujer de amplios intereses pues una vez casada sabemos que se interesó además por la arquitectura y la música. Su vida transcurrió entre las ciudades de Montforte, Madrid y Nápoles. Su estancia en la ciudad de Cabe (Monforte) revistió especial importancia pues en ella la virreina de Nápoles era famosa por sus conocimientos de arquitectura debido a los numerosos tratados que coleccionaba sobre estas ciencias –y tan famosos se hicieron sus conocimientos en estas ciencias de la arquitectura, construcción y decoración que cuando se construyó el convento de la Compañía de Jesús, (hoy llamado Convento del Cardenal) el cardenal Rodrigo Castro, decidió pedirle su ayuda organizativa en los trabajos del edificio rogándole que ella diese indicaciones sobre cómo debían desarrollarse esas tareas en el inmueble. Los edificios jesuíticos debían corresponder a un modelo más o menos uniforme de modo que se reconociese desde el exterior como “de la Compañía”



Colegio del Cardenal. (Toño Parga)

doña Catalina aceptó el reto y vigiló para que todo fuese conforme a la arquitectura clásica y jesuítica, quehacer raro en una dama de su alcurnia.

Otra de las obras importantes en que influyó la virreina fue la construcción del Palacio Real de Nápoles una obra que llevó a cabo Domenico Fontana.



El virrey Fernando Ruiz de Castro. Conde de Lemos. Grabado calcográfico anónimo recogido en *Teatro eroico, e político de' governi de'Vicere del Regno de Napoli*, de Domenico Antonio Parrino, Nápoles, 1692-1695

Se levantó en 1600, encargado por el virrey Fernando Ruiz de Castro y su esposa para alojar a Felipe III. el cual por cierto nunca fue a Nápoles.

A decir de los que la conocían, doña Catalina estaba muy capacitada para dirigir la parte artística de la obra y “se informaba muy bien de las cosas que había que hacer” y por eso además se le pidió su opinión y participación en la construcción de distintos monumentos, manifestando su criterio y ayudando con sus conocimientos a realizar obras tanto nuevas como en la restauración de edificios antiguos y que tuvo un papel importante en la configuración de Monforte del siglo XVI.

Otro de sus pasiones fue la música. Se sabe que el famoso músico Francisco de Montana dedicó a doña Catalina de Zúñiga un libro, el cual fue publicado en 1594. Esta dedicatoria de por si nos habla de la pasión de doña Catalina por la música pues no era común que se dedicase a una dama una obra fuese literaria o musical, siendo esta dedicatoria a una mujer la segunda en todo el siglo. Si acaso alguna

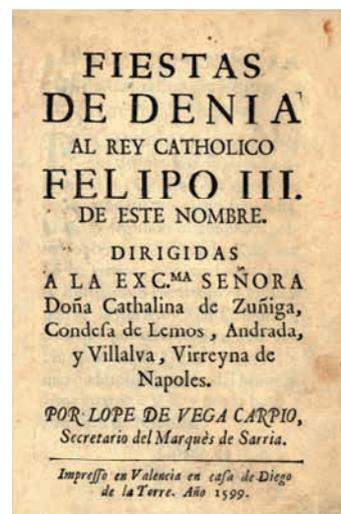
obra se dedicaba a algún convento de importancia, como las Descalzas Reales o Las Huelgas, etc. Francisco de Montana, como músico, estaba al servicio del Conde de Lemos e impartía educación musical a todos los hijos del conde y de doña Catalina: Pedro, Francisco y Fernando.

Tanto era el amor de doña Catalina por la música que propuso al Cardenal Rodrigo de Castro que el colegio de la Compañía tuviese una cátedra de música. La música, su conocimiento y su afición lo transmitió la condesa a sus hijos, todos ellos muy dotados para las artes. En algunas cartas de la correspondencia entre doña Catalina y su marido ella le cuenta lo mucho que le han agradado unas poesías de su hijo mayor, don Pedro, opinado que estas debían ser conservadas para la posteridad, tal era –a su entender– la calidad de las mismas.

Tanto el de Lemos como su esposa fueron mecenas de las artes y las letras. En agradecimiento Lope de Vega dedicó a Catalina de Zúñiga una octava real en su “Fiestas de Denia al Rey Católico Felipe III de este nombre”.

Mujer culta y prudente, tuvo una gran influencia sobre su marido, el Virrey de Nápoles. No era raro que este le consultase, o comentase con ella sobre asuntos de política y escuchase su opinión como la de una persona con criterio y discernimiento cuyos consejos merecían ser oídos y tomados en cuenta.

También debemos recordar que esta dama era hermana del todopoderoso Valido de Felipe III, y ya



que la cercanía al poder engendra poder no es ocioso pensar que alguna de las personas que acudían a ella para que mediase en algún asunto se vería satisfecha en su petición pues su hermano y ella estaban muy unidos. Era corriente acercarse a los poderosos por los laterales, es decir por parientes o amigos.

La fama de doña Catalina no se debió solo al hecho de ser la consorte del virrey de Nápoles y condesa de Andrade, sino también a su propia trayectoria y personalidad. Fue la virreina de Nápoles una mujer de amplia cultura y que por su linaje y posición alternó en las más altas esferas, durante su vida tuvo mucho poder, tanto como virreina como persona de confianza de la reina Margarita de Austria Estiria. Ya fallecido el esposo, don Fernando Ruiz de Castro y Portugal, Catalina fue nombrada Camarera Mayor* de la reina doña Margarita de Austria Estiria, la esposa del rey Felipe III. La reina, enterada de los abusos de poder del Valido, hermano por otra parte de su Camarera Mayor, hizo todo lo posible para desalojar del poder al duque de Lerma, sin que eso significase que perdiese la confianza en su Camarera Mayor y amiga, doña Catalina de Zúñiga.

En 1611, el nuncio apostólico, Antonio Caetani, llegó a Madrid. Lo hacía justo después del fallecimiento de la reina doña Margarita de Austria. Por entonces don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, el hijo mayor de doña Catalina de Zúñiga era Virrey de Nápoles, mientras el más joven, Francisco de Castro, desempeñaba el cargo de embajador ante la Santa Sede. A partir de la llegada del cardenal, se formaron dos grupos como una continuación de los grupos de Italia: Caetani pronto fue considerado como enemigo del cardenal Pietro Aldobrandini, con lo que el nuevo nuncio (Caetani) se vio entre dos grupos antagónicos: los amigos y seguidores de

Aldobrandini, que era nepote del difunto papa Clemente VII, y enemigo de la familia Borghese, este grupo se hizo parcial de aquellos a quienes Caetani definió como “partidarios de Lemos”, este grupo estaba encabezado en España por doña Catalina de Zúñiga y los que odiaban a estos contaban con la amistad de la condesa de Altamira

Tenía doña Catalina una hermana, de nombre doña Leonor, que era la mencionada condesa de Altamira, y aunque había una gran rivalidad entre ellas por sus hijos y los beneficios que cada una de ellas deseaban para sus herederos respectivos, disimulaban su antipatía.

Curiosamente se dividieron la búsqueda de las mercedes: la de Lemos perseguía para ellos altos cargos civiles mientras la de Altamira deseaba los cargos eclesiásticos de más rango para los suyos. El nuevo papa deseaba que se destituyese de su puesto al embajador, hijo de Catalina, don Francisco de Castro y que fuese sustituido por otros de su agrado, al parecer un hijo de doña Leonor, condesa de Altamira. Desde luego doña Catalina no estaba de acuerdo con esta petición e influyó con su hermano, el valido, para que no transigiese con esta demanda. Todo ello a la larga produjo una larga lucha entre la Santa Sede y España con un tira y afloja por ambas partes. Todo ello viene a confirmar la gran influencia que doña Catalina ejercía sobre su hermano el de Lerma. Por esta lucha sostenida durante largo tiempo por doña Catalina, con la Santa Sede, esta dama vino a ser llamada “mujer temible”

A la muerte de Catalina, acaecida el 8 de febrero de 1625, esta extraordinaria mujer dejó una extensa colección de libros y tratados de arquitectura y otros temas expuestos en el convento de las Clarisas de Monforte. ■

* “La responsabilidad principal de la Cámara de la Reina recaía en la Camarera Mayor, en torno a la cual se estructuraba todo el departamento ya que, si por una parte era la persona que de manera inmediata y directa servía a la soberana, por otra tenía autoridad sobre las distintas dignidades y oficios que componían su personal. Su primera obligación era de asistencia personal a la soberana: debía acompañarla en todo momento, hasta el punto de dormir en su cámara, cuando no lo hacía el Rey, y en una estancia inmediata cuando esto sucedía. Asistía a su tocado y a cualquier otra actividad relacionada con el aseo y arreglo diario. Todas estas funciones suponían una gran intimidad, y el contacto físico y directo con la Reina, lo cual adquiría un claro valor simbólico y era la causa principal de la dignidad de su cargo y de las consideraciones de todo tipo, materiales y honoríficas, que por su desempeño se le dispensaban. La Camarera Mayor, en principio, no tenía competencias hacendísticas propiamente dichas, pero ella era, sin embargo, la encargada de programar el gasto de la reina, dando la relación de las cosas que hubiera que comprar al guardajoyas que era quién tenía competencia para hacer las transacciones”.

López-Cordón Cortezo. (2003)

■ JOAQUÍN RUIZ DE VILLA Y LÓPEZ

ALFREDO ORIA DE RUEDA E IÑIGO

Señor del Palacio Nuevo de Requena

(Madrid 1860 – Madrid 1907). Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén. Notario. Dueño del palacio y bodega Torre Oria en Requena (Valencia) del linaje de Hidalgos procedente de los Montes de Pas.

ORIGENES DEL LINAJE

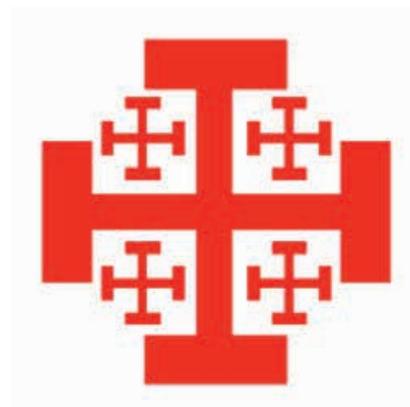
El linaje Oria de Rueda, tiene su origen en su solar de Idiazábal en el valle del río Oria, en Guipúzcoa. En el siglo XVI, Juan Oria del Monchino Rueda, tenía una ferrería en el barrio de Viaña y tuvo dos hijos varones, uno llamado Juan Ruiz Oria de Rueda y otro Pedro Oria del Prado casado con María de Azcona, del linaje Ruiz de Azcona Monteros de Guarda. De ese Juan descienden: Pedro Ruiz-Oria casado con Catalina de Solares, también de Monteros de SM que tuvieron a Juan y Pedro Oria de Rueda y

otras 3 hermanas. La rama Oria del Prado tuvo un hijo llamado Juan Oria del Prado que fue Alcalde de Espinosa de los Monteros en 1627 y de quien descienden los de su apellido en las montañas de Pas.

Los linajes Oria de Rueda y Ruiz-Oria se asentaron en Nuestra Señora de la Vega donde ocuparon cargos políticos y muchos fueron notarios y médicos. En dicha villa Cantabria, aún se conserva una casa solar del linaje Ruiz-Oria construida en el último cuarto del siglo XVIII, posiblemente por Juan Bautista Ruiz Oria y su mujer Antonia Pelayo de



Oria en Espinosa de los Monteros



Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén



Casa de Ruiz Oria

cuyo matrimonio descienden muchos e importantes personajes en la villa y fuera de ella como veremos más adelante.

LOS ORIA DE RUEDA DE REQUENA

Don Alfredo Oria de Rueda e Iñigo, nace en Madrid en 1860, era hijo de don José Oria de Rueda y Revuelta y de doña María Ángeles Iñigo y de las Reigadas, nieto paterno de don Agustín Oria de Rueda y Martínez-Laso (n.1789 en Vega de Pas) y de doña María Revuelta, bisabuelos paternos Ramón Oria de Rueda Calleja y Tomasa Martínez-Laso Gómez. 3º nieto de Lucas Oria de Rueda y Juana Calleja. 4º nieto de Francisco Oria de Rueda y de Catalina Calleja Mazón que aparecen en Catastro del marqués de la Ensenada de Vega de Pas con 6 hijos, todos ellos empadronados como Nobles Hidalgos. 5º nieto de Antonio Oria de Rueda y de Isabel Lasso.

El padre de Alfredo, don José Oria de Rueda y Revuelta nacido en Requena por 1730 regentó junto a sus hermanos la sociedad Hermanos Oria de Rueda y poseían varias propiedades y empresas de agricultura, con algunos viñedos e industrias de fabricación de seda.

Los hermanos de Alfredo fueron José y Fernando y ambos estudiaron Derecho en la Universidad central de Madrid y fueron copropietarios y herederos de las fincas “El Derramador”, “Casa Nueva” y “Villalgordo” en Requena.

Alfredo Oria de Rueda e Iñigo se casó con María Dolores Fontán y Pérez de Santamaría y fueron progenitores de una saga de ilustres juristas y arquitectos que aun hoy continúa. Tuvieron a Alfredo que

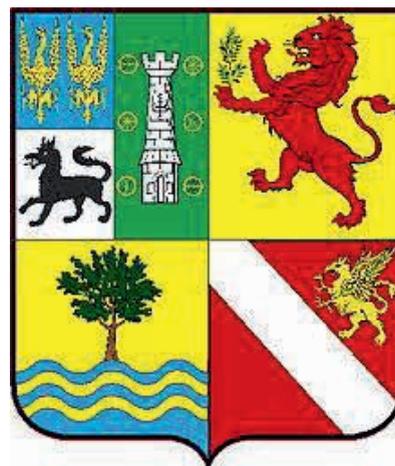
casó con Cristina Fontán y Lobé; a Mercedes que casó con Ricardo Beaumont y a Fernando casado con Maruja Portearroyo y Regúlez.

Fernando Oria de Rueda y Fontán, nieto de Alfredo, fue un abogado, profesor de Derecho en la Real Academia de Jurisprudencia y Político que entre 1933 y 1936 era diputado por la Provincia de Valencia en Cortes Generales de España dentro de las listas de la CEDA. Impulsó la fundación y llegó a ser presidente de honor de la Caja Rural de la Valencia Castellana, Cooperativa de ahorro y crédito Valenciana. Fernando Oria de Rueda, además obtuvo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrícola y Decano honorario vitalicio del Colegio Profesional de Levante.

FAMILIA DE EMPRESARIOS BODEGUEROS

El primer Oria de Rueda que llegó a Requena desde la Villa de Nuestra Señora de la Vega (Montes de Pas) fue Agustín Oria de Rueda y Martínez quien inició en 1820 en Requena una tienda al por mayor en la plaza de Arrabal y en 1840 ya además tenía un torno de seda, una bodega y unas tierras de secano y una huerta. En 1855 ya poseía 12 casas, 9 hectáreas de huerta, 55 de secano y 131 peonadas de viñas además de la seda ya ampliada al tejido.

La segunda generación de los Oria en Requena formó la sociedad Hermanos Oria y en 1863 José Oria de Rueda y Revuelta ya tenían un total de 28 telares de seda y una oficina de préstamos en Requena, además abrieron una tienda de pañuelos en Ma-



Armas de Oria de Rueda, Iñigo, Revuelta y Reigadas

drid. Construyeron la fábrica de seda con la antigua Torre cuadrada de Requena. Tras una noche de tormenta que arrasó las moreras, José decidió volcar el negocio hacia las viñas y las bodegas.

A final del siglo XIX, los nietos de Agustín: José, Francisco y Alfredo Oria de Rueda e Iñigo ya poseían 3.000 hectáreas de tierras en el término de Requena del cual eran los mayores cosecheros de vino de la zona. Construyeron el Palacio Nuevo de Requena con su torre actual como emblema de las bodegas Torre Oria (con sus vinos lograron dos medallas: una de honor con insignia en la exposición de Londres en 1898 y otra de oro en la de Bruselas en 1891) y se les concedieron las armas del escudo cuartelado de sus apellidos. Los tres hermanos de esta tercera generación, nacidos en Madrid, fueron licenciados en Derecho y pioneros de una saga de juristas: José (n.1867) fue Doctor en Derecho Civil y Canónico, Académico de la Real de Jurisprudencia, Diputado por Béjar (Salamanca); Caballero Orden Hospitalaria de San Juan, de San Salvador de Montreal, Jerusalén, Rodas y Malta, del Mérito Civil Francia y de una decena de organizaciones Europeas, además de presidente de otras seis instituciones. Además el propio Alfredo, Notario y Caba-

llero Santo Sepulcro de Jerusalén y Francisco: Licdo. en Derecho y en Filosofía y Letras.

OTROS DEL LINAJE ORIA.

Del matrimonio formado por Juan Bautista Ruiz Oria y su mujer Antonia Pelayo, fundadores de la casa Ruiz-Oria en siglo XVII, descienden muchos del linaje en la villa de la Vega como los escribanos (notarios): José Manuel Ruiz Oria, a comienzos del XIX y Ramón Ruiz Oria, en 1836; los políticos: José Ruiz Oria, secretario interino del Ayuntamiento en 1824 y Bartolomé Ruiz Oria, procurador síndico del concejo en 1842. Fuera de Vega de Pas destacaron: Josefa Ruiz Oria y Oria (nacida en 1832), ama de retén de nodrizas del Rey Alfonso XII; Manuel Ruiz Oria, alcalde de Villarcayo en 1849; Cayetano Ruiz Oria y Tobías (fallecido 1906 en Burgos), industrial y comerciante de grano, propietario de la fábrica de harinas La Estrella (Castrillo del Val y Burgos) y concejal en Burgos en 1881; José Manteca Oria, diputado que fue por el distrito electoral de Chelva (Valencia) en 1886 y cacique. Tomás Oria y Ruiz Oria (nació en 1803), abogado y jefe interino de la Guardia Nacional de Vega de Pas. En 1837 fue condecorado con la Gran Cruz de Caballero de Isabel la



Palacio de Oria (Requena)



Agustín Oria de Rueda

Católica por la acción de “El Batanero” en el puerto de las Estacas de Trueba. Juez de Toro (Zamora) en 1857. Marcos Oria y Ruiz Oria (nace en 1814), abogado. Senador por Santander en 1872 y 1873.

Otro importante personaje del linaje Oria fue el Cardenal Ángel Herrera Oria, bautizado en 1886 en



José Oria de Rueda Revuelta

la Iglesia de Santa Lucía de Santander, hijo de José Herrera Ariosa, abogado dedicado a los negocios de tabaco en Cuba donde alcanzó una discreta fortuna. Su madre Asunción Oria Rodríguez, era madrileña de origen Cántabro y tuvo 15 hijos y 5 de ellos Je-

suitas. Ángel fue el décimo y llegó a Cardenal, periodista, jurista y fundador del CEU, de la ACNdP y del periódico El Debate. Su abuelo materno Juan José Oria de Rueda y Ruiz-Oria era médico en Las Caldas del Besaya (Buelna) y su bisabuelo Antonio Oria de Rueda y Oria (n. 1783) fue Cirujano en su localidad natal de Vega de Pas. Tercer nieto de Juan Oria de Rueda Abascal y de Feliciano Oria Revuelta y cuarto nieto de Tomás Oria de Rueda Arroyo (nacido 1723) y de María Abascal que aparecen en el Catastro de Ensenada como Nobles Hidalgos. El cardenal era quinto nieto de Pedro Oria de Rueda y Juana Arroyo y sexto nieto de Pedro Oria de Rueda y Andrea Lasso nacido en siglo XVII en N. Sra. Vega. ■



Cardenal Ángel Herrera Oria

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ABELLÁN Y ANTÁ, Rafael (1893). “*Estudio crítico biográfico de José Oria de Rueda e Íñigo*”
- PIQUERAS HABAS, Juan (1987). “*LA SEDERÍA DE REQUENA; SIGLOS XVI-XI*”. *Oleana, Cuadernos de cultura comarcal* (4): 80-81.
- RUIZ-ORIA, Juan José. *Los Oria pasiegos. Fuentes para la historia Vega de Pas* (ASCA-GEN): 265-273.
- *Libros 1-28 Bautizados en Nuestra Señora de la Vega de Pas*. Archivo Diocesano Santander.
- <https://www.torreoria.es/>

■ JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Divisero del Solar de Tejada

JUAN M^a DE CASTILLA, MARQUÉS DE LA GRANJA

Juan M^a de Castilla y Valenzuela, V Marqués de la Granja, nació en Sevilla en 1749. Vivió por lo tanto en la Sevilla de la Ilustración. En la Sevilla de Pablo de Olavide, de Francisco de Bruna, o de Gaspar Melchor de Jovellanos con quienes tuvo amistad y compartió tertulia. La Sevilla de la Sociedad Económica de Amigos del País de la que formó parte.

Era hijo de Antonio del Carmen de Castilla y Páez Cansino y de Constanza Valenzuela Zayas de Aguilar y por el apellido Castilla descendiente del Rey D. Pedro I.

El título de Marqués de la Granja, proviene del Señorío de la Granja, que está entre Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros donde García de Bazán y Mesía VI Señor de la Granja fundó también el Mayorazgo de los Bolsicos (Señorío medieval de la Torre templaria de los Bolsicos, cortijo de la famosa

ganadería brava del Conde de la Corte de Berrona durante el siglo XX).

El marquesado de la Granja fue concedido en 1679, (PARES Archivo Histórico Nacional. Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte: mención de haberse creado el título de Marqués de la Granja el 30-8-1679. Consejos, 5240, Ref 3 bis. Carlos II.)

El I Marqués de la Granja, fue Nicolás Jacinto Fernández de Córdoba y Ponce de León, tatarabuelo de Juan M^a de Castilla, que fue Capitán General de la Armada y Flota de Nueva España, y quien donó al Hospital de la Caridad de Sevilla el cuadro de la Anunciación de Murillo allá por el año 1683. Estuvo casado con Lorenza M^a Bazán y Solís que era Señora de la Granja. La II Marquesa, bisabuela de Juan M^a, Francisca Josefa Inés Fernández de Córdoba Bazán, casó en Jerez de los Caballeros con Luis Ignacio Laurencio Castilla Guzmán, quedando vinculado así el título al apellido Castilla y a Sevilla.

No hay que confundir este título con el Marquesado de la Granja vinculado a la ciudad de Salamanca, hoy Marquesado de la Granja de Samaniego, concedido por Carlos III el 19-11-1748 a D Andrés Lorenzo García de Samaniego y Montalvo hijo del jurista salmantino y miembro del Consejo de Castilla Juan Antonio García de Samaniego, Caballero de la Orden de Santiago.

Juan M^a de Castilla casó muy joven con Manuela Luisa Tous de Monsalve y Fernández de Velasco. Fue en 1773 y por lo tanto él tenía 24 años y ella sólo 18. Tuvieron cinco hijos: Antonio M^a, Diego, Juan, Manuel y Constanza.



Cedida por la Hermandad de la Soledad

El mayor murió prematuramente, con 27 años, a consecuencia de la fiebre amarilla del otoño de 1800 que asoló Sevilla. Recién casado, dejó una hija, María Luisa de Castilla y Quevedo, última Marquesa de la Granja con el apellido Castilla.

La pequeña y única hija de Juan M^a y Manuela Luisa, Constanza de Castilla Tous de Monsalve, nacida en 1779, casó con un tío suyo que le doblaba la edad: el Mariscal de Campo Eusebio de Herrera y Rojas, Hermano Mayor de la Caridad y Gobernador de Sevilla y de los Reales Alcázares durante la Guerra de la Independencia.

Manuela Luisa Tous de Monsalve heredó varios títulos y fue considerada la mujer más rica de Sevilla en su época. Por el apellido Tous de Monsalve, descendiente de los primeros conquistadores de Sevilla, fue VII Condesa de Benagiar (Bollullos de la Mitación). VII Marquesa de Valdeosera a través de su cuarto abuelo Diego Jalón Baeza. (Solares de Tejada y Valdeosera en los Cameros). Y finalmente V Marquesa de Caltojar por su bisabuelo Francisco Fernández de Velasco y Tovar, a quien se concedió el título en 1695. Fue Capitán de los Tercios de Flandes, Comendador de Santiago, General y Virrey en Cataluña e hijo del Condestable Íñigo de Velasco y Tovar VII Duque de Frías.

El Marqués de la Granja y su esposa vivieron en el Palacio Monsalve cuya imagen conservamos gracias a los dibujos de aquella época romántica realizados entre 1830 y 1833 por el inglés Richard Ford, que residió allí algún tiempo. Fue el autor de una famosa guía por la que los ingleses del siglo XIX conocieron



Casa de los Monsalves



Casa de los Monsalves, donde vivió Ford

España. De la fachada original nada se conserva en la actualidad en la calle que sigue llevando el nombre Monsalve.

Juan M^a de Castilla fue Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla entre 1786 y 1788 y Hermano Mayor de la Soledad de San Lorenzo hasta 1790 (a la que agradecemos la cesión de la imagen).

En la famosa tertulia que se celebraba en el domicilio del Asistente de Sevilla Pablo de Olavide, que residía en el Alcázar, se fragua la Sociedad Patriótica de Sevilla. Fue el germen de la Sociedad Económica de Amigos del País que como otras similares había impulsado Campomanes. Se trata de una Corporación sin ánimo de lucro y de carácter benéfico cuyos fines son la promoción de la economía local y el fomento de la actividad cultural en Sevilla.

Entre los socios está el joven Marqués de la Granja junto a personajes como el II Conde del Águila, o Antonio de Herrera y Morón, Hermano Mayor del Hospital de la Caridad durante muchos años y conocido en Sevilla como el criado de los pobres, o Jovellanos.

Olavide había llegado a Sevilla en 1767 nombrado Asistente por Carlos III y con la misión de colonizar Sierra Morena. Al año siguiente, 1768, con 25 años de edad, llega a Sevilla Jovellanos destinado como Oidor de la Audiencia.

Pronto entabló amistad Jovellanos con el Marqués de la Granja, aunque curiosamente se refiere a él como Caltojar a pesar de que en esas fechas el título de Marquesa de Caltojar lo ostentaba aún la



suegra de Juan M^a de Castilla, M^a de la Concepción Fernández de Velasco Tovar.

En efecto, al nacer el primer hijo del Marqués, sobre 1774, Jovellanos le dedica una Oda. Se trata de la Oda Segunda “Al nacimiento de D. Antonio M^a de Castilla y Velasco, primogénito de los Marqueses de Caltojar” de la que extraemos unos versos:

*Al tronco derivado
del real augusto tronco de Castilla
al noble y sin mancilla
tronco de los Velascos enlazado,
germina, reflorece,
y nuevos frutos a la tierra ofrece.*

Ascendido Jovellanos a Alcalde de Casa y Corte, sale de Sevilla en octubre de 1778 con destino a Madrid

y en un alto en el camino, a orillas del Guadalquivir, en Aldea del Río, escribe la Epístola tercera titulada “Epístola heroica de Jovino a sus amigos de Sevilla” en la que se refiere así a Juan M^a de Castilla:

*Tú amado Caltojar, que en floreciente
y hermosa juventud eres espejo
y flor de la andaluza gallardía
buen esposo, buen padre, buen patriota,
en fe constante, en amistad sincero.*

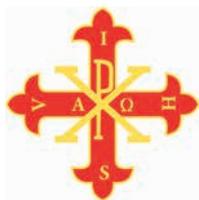
El Marqués de la Granja, que nació y vivió parte de su vida en la Sevilla refinada del despotismo ilustrado, hubo de afrontar en su madurez, ya en el convulso siglo XIX, la gran crisis que en todos los aspectos supuso para los españoles la Guerra de la Independencia. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aguilar Piñal, Francisco.- Temas Sevillanos (Primera Serie). Sevilla, 1972.
- Ford, Brinsley.- Richard Ford en Sevilla. Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1963.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. Poesías. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias--2/html/ff256ec0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- PARES. Archivo Histórico Nacional, Consejo de Ordenes. Expediente de pruebas de M^a Constanza de las Nieves de Castilla Tous de Monsalve de Valenzuela y Fernández de Velasco, natural de Sevilla para contraer matrimonio con Eusebio Antonio de Herrera, Caballero de la Orden de Alcántara. Año 1801. Incluye genealogía.
- Salazar y Acha, Jaime de. Estudio histórico sobre una familia extremeña: los Sánchez-Arjona. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Madrid 2000.

Corporaciones nobiliarias

Nombramientos en la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge



S.A.R. El Srmo. Sr. Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias y Orléans, Duque de Calabria, Con-

de de Caserta, Gran Maestre, tomando en consideración los méritos y circunstancias personales que concurren en el Excmo. Sr. Don Carlos Bárcena y Portolés, Embajador de España, ha dispuesto su nombramiento para el cargo de Gran Canciller de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

El Excmo. Sr. D. Carlos Bárcena, Caballero Gran Cruz de Justicia de la Orden Constantiniana, ha desempeñado el cargo de Consejero de Gobierno de la Orden, siendo miembro de la Real Diputación.

S.A.R. El Gran Maestre, ha tenido a bien, nombrar Secretario

General de la Real Diputación a S.A.R. Doña Cristina de Borbón-Dos Sicilias y Orléans, Princesa de las Dos Sicilias, *Dama Gran Cruz de Justicia*.

Asimismo, S.A.R. El Gran Maestre, tomando en consideración los méritos y circunstancias personales que concurren en el Excmo. Sr. Don Álvaro Zuleta de Reales y Ansaldo, Duque de Linares (G.d.E.), ha dispuesto su nombramiento para el cargo de Presidente de la Real Comisión para España (y Consejero de la Real Diputación) de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

S.A.R. El Gran Maestre ha conferido al hasta ahora titular de



ese cargo, el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, la dignidad de Presidente de Honor de la Real Comisión para España. ■

Investidura del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid



El Real Monasterio de la Encarnación acogió, el pasado sábado 26 de enero, a las 18 horas, con ocasión de la festividad de San Ildefonso, arzobispo de Toledo y patrono del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, la ceremonia de ingreso de nuevos Caballeros y Damas, los cuales prestaron juramento ante el presidente de la institución. ■

Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

ARCOS, Marqués de.

Don Eduardo Martínez Du Bouchet, en trámite de ejecución de sentencia (4 de marzo de 2019).

BOADILLA DEL MONTE, Marqués de.

Doña María Mónica Ruspoli Sanchiz, por cesión de su hermano, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz (4 de marzo de 2019).

BREÑA, Marqués de la.

Don Gonzalo Roca de Togores Atienza, por fallecimiento de su madre, doña María de los Reyes Atienza Salamanca (4 de marzo de 2019).

CARALT, Conde de.

Doña Ágata Luisa de Caralt Moxó, por fallecimiento de su padre, don José Manuel de Caralt Garriga (27 de marzo de 2019).

CASA PEÑALVER, Marqués de.

Doña Esther Alcocer Koplowitz, por cesión de su madre, doña Esther Koplowitz y Romero de Juseu (29 de enero de 2019).

CAUDILLA, Conde de.

Don José María de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña y Azúa (4 de marzo de 2019).

ESCALONA, Marqués de.

Doña Isabel de Heredia y Díaz del Riguero, por fallecimiento de su padre, don Alonso de Heredia y Alborno (4 de marzo de 2019).

ESTEVAS DE LAS DELICIAS, Marqués de (con G. de E.)

Don José Antonio Autrán Castel, por fallecimiento de su padre,

don José Antonio Autrán Arias-Salgado (29 de enero de 2019).

FAURA, Conde de.

Don Telmo de Orbe y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Orbe y Piniés (4 de marzo de 2019).

GELIDA, Marqués de.

Doña María del Carmen Güell y Malet, por fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell y de Sentmenat (4 de marzo de 2019).

KINDELÁN, Marqués de.

Doña María Kindelán Cuéllar, por fallecimiento de su padre, don Alfredo Kindelán y Camp (4 de marzo de 2019).

LINARES, Marqués de.

Don Antonio José Martín Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Antonio Martín Santiago-Concha (27 de marzo de 2019).

LLANO, Marqués de.

Doña María de la Luz Andrada González-Parrado, por fallecimiento de su madre, doña María de la Luz González-Parrado de Velasco (4 de marzo de 2019).

MAABE, Barón de

Doña María de la Consolación Vélaz de Medrano y Ureta, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Federico Vélaz de Medrano de Rioja (27 de marzo de 2019).

MACHICOTE, Marqués de.

Don Juan Stembert Segura, por fallecimiento de su padre, don José Ramón Stembert Rivilla (4 de marzo de 2019).

MORALES, Conde de.

Don Eduardo Deschapelles Recio de Morales, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Recio de Morales y González-Abreu (4 de marzo de 2019).

NOBLEJAS, Duque de (con G. de E.)

Don Alfonso de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña y Azúa (29 de enero de 2019).

PRIM, Duque de (con G. de E.)

Doña María de los Ángeles Muntadas-Prim y Lafita, por fallecimiento de su padre, don Luis Muntadas-Prim y Audhui (27 de marzo de 2019).

RÍAS, Vizconde de.

Doña Casilda Finat y Martínez-Costa, por cesión de su padre, don Rafael Finat y Riva (29 de enero de 2019).

SAN JUAN DE VIOLADA, Conde de.

Don Jaime Alejandro Quetglas de Crespo, por fallecimiento de su madre, doña Ana Cristina de Crespo Ruiz (29 de enero de 2019).

TORRUBIA, Conde de.

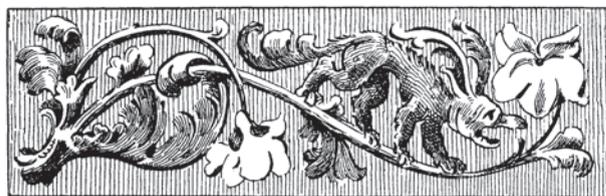
Don Alonso Caro Aguirre, por fallecimiento de doña María Cristina Caro Franck (27 de marzo de 2019).

VILLAMAYOR, Marqués de.

Don Alonso Caro Aguirre, por fallecimiento de doña María Cristina Caro Franck (27 de marzo de 2019).

VINATESA, Conde de.

Don Ignacio Francisco de Villalonga Pifarré, por fallecimiento de su madre, doña Magdalena Pifarré Coll (27 de marzo de 2019). ■



Peticiones de sucesión

ALBORADA, Vizconde de (con G. de E.).

Don P. A. G., por fallecimiento de don Florencio Gavito Mariscal (15 de marzo de 2019).

ANTELLA, Barón de.

Don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes (4 de marzo de 2019).

ARTAZA, Conde de.

Doña María del Carmen Frühbeck Borrero, a consecuencia de la distribución efectuada por su madre, doña María del Carmen Borrero Hidalgo (21 de marzo de 2019).

BALBOA, Marqués de.

Doña María Leticia de Borbón y de Rojas, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt (22 de febrero de 2019).

BELMONTE, Marqués de.

Doña María del Pilar Pastor y de Latorre, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Pilar de Latorre y Téllez-Girón (4 de marzo de 2019).

CARALT, Conde de.

Doña Ágata Luisa de Caralt Moxó, por fallecimiento de su padre, don José Manuel de Caralt Garriga (7 de enero de 2019).

LARRAÍN, Marqués de la.

Don Alfonso Larraín Santa María, por fallecimiento de su madre, doña Gabriela Santa María Ovalle (27 de febrero de 2019).

LINDE, Barón de la.

Don Antonio Eduardo Pascual del Riquelme Benavent de Barberá, por fallecimiento de su padre, don Antonio María Pascual del Riquelme y Piniés (27 de febrero de 2019).

MONTELIRIOS, Conde de.

Doña María de Lourdes Pabón de Aymerich, por fallecimiento de su padre, don José María Pabón de Acuña (12 de febrero de 2019).

MORAL, Marqués del.

Don Miguel Ramón de Bertodano García, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Bertodano Stourton (26 de marzo de 2019).

RÓTOVA, Conde de.

Don Joaquín Rovira Burgués, por fallecimiento de su padre, don Ramón Rovira Blanes (4 de marzo de 2019).

SAN VICENTE, Marqués de (con G. de E.)

Doña Matilde Antequera y Jordán de Urríes, por fallecimiento de su madre, doña Matilde Jordán de Urríes y Zapiola (11 de febrero de 2019).

SQUILACHE, Marqués de (con G. de E.)

Doña María de Borbón de Rojas, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Borbón y de Caralt (28 de enero de 2019).

VALLE DE RIBAS, Marqués del.

Doña Silvia Rodríguez Morató, por fallecimiento de su tío, don José Luis Rodríguez Zanetti (28 de febrero de 2019).

VILLA MARCILLA, Marqués de.

Don P. A. G., por fallecimiento de don Florencio Fernando Gavito Mariscal (15 de marzo de 2019).

ZUBIRÍA, Conde de.

Doña María Luz Zubiría Aznar, por fallecimiento de su hermano, don Manuel María Zubiría Aznar (21 de marzo de 2019). ■



■ LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

HERÁLDICA Y NOBILIARIA DE RUMANÍA

HISTORIA

Rumanía es un país del este de Europa, situado entre los montes Cárpatos, el Danubio y el mar Negro. Fue poblado por las tribus dacias que llegaron a formar un potente reino, que durante dos siglos logró mantener su independencia frente al Imperio Romano. Hasta que en el año 101 el emperador Trajano cruzó con sus legiones el Danubio y logró derrotar a Decebal, su último rey, conquistando toda la Dacia. Repartió sus tierras entre sus legionarios jubilados que se mezclaron con la población romanizándola. Se constituyó así una nueva provincia romana habitada por dacios-romanos que hablaban latín. Incluso hoy en día el idioma rumano conserva aún una

estructura de lengua latina. Dos siglos más tarde el emperador Aurelio, ante el avance de los Godos, decidió retirar las legiones romanas al sur del Danubio abandonando la Dacia. En los siglos sucesivos ésta sería invadida por diversos pueblos: godos, hunos, avaros y eslavos. A finales del siglo IX la región sería invadida por las tribus húngaras y cuando el rey San Esteban en el año 1000 fundó el Reino de Hungría le anexionó toda la antigua Dacia. Las circunstancias históricas la convirtieron en zona de frontera contra las incursiones de los tártaros, primero, y de los otomanos, después. Por lo que los reyes de Hungría decidieron que esta región siempre indómita se convirtiera en un bastión fronterizo, para lo que se



fueron constituyendo tres principados danubianos a los que dotaron de una amplia autonomía: *Moldavia*, *Valaquia* y *Transilvania*. Siglos después éstos lograrían obtener su independencia de Hungría, aunque terminaron por sucumbir ante el Imperio Otomano. No obstante conseguirían mantener una cierta autonomía que les permitió sobrevivir, hasta que la decadencia de los otomanos facilitó su reunificación en 1859 dando lugar al Reino de Rumanía. Seguidamente explicaremos brevemente la historia de cada uno de ellos.

EL PRINCIPADO DE VALAQUIA: En el año 1247 el noble rumano Litovoi recibió el encargo del rey Béla IV de Hungría de fortificar y defender la zona sur de los Cárpatos, denominada *Țara Românească* (País Rumano) frente a las incursiones de los tártaros que periódicamente devastaban el reino de Hungría. Se constituyó el *Vaivodato de Valaquia*, dotado de una amplia autonomía cuyo *Hospodar* (Príncipe) lograría la plena independencia en 1330, tras rebelarse y derrotar a los húngaros. Un siglo después tras largas guerras contra los turcos serían vencidos y obligados a ser vasallos de los sultanes otomanos. Quienes a cambio de respetar su autonomía les exigían gravosos tributos.

EL PRINCIPADO DE MOLDAVIA: El rey Luis I de Hungría, en el año 1343 encargó al noble rumano *Dragoș de Bedeu* de la defensa de la zona este de los Cárpatos frente a los tártaros, constituyendo el *Vaivodato de Moldavia*, denominado *Principatul Moldovei*. Estaba también dotado de una amplia autonomía administrativa y militar, tanto que pocos años después consiguieron la plena independencia, aunque en 1538 fueron derrotados por los turcos que les impusieron su vasallaje a cambio de respetar su autonomía.

La decadencia del Imperio Otomano facilitaría la intromisión cada vez más creciente de Rusia, en Valaquia y Moldavia. Así en 1802 tropas rusas les invadieron (1806-1821), aunque en lugar de concederles la prometida libertad les trataron duramente como a país ocupado. Tras ser derrotados los rusos tuvieron que devolver los territorios al Sultán por el Tratado de Bucarest (1812), aunque se quedaron con la parte oriental de Moldavia a la que incorporaron al Imperio Zarista con el nombre de Besarabia.

Tras la retirada rusa la población, formada por una masa de campesinos serviles con una casi inexistente burguesía, volvió a caer bajo la tiranía de los gobernantes otomanos. Medio siglo después el Tratado de París de 1856 colocó a Valaquia y Moldavia bajo el protectorado de las Potencias Europeas. Lo que permitiría que en 1859 Alexandru Cuza, noble



boyardo, fuera elegido príncipe de Moldavia y días más tarde también de Valaquia. Tras lo que proclamó el *Regatul României* (Reino de Rumanía) como Alejandro I. Impulsó la reforma agraria con la emancipación de los siervos, lo que no fue aceptada por los nobles que le obligaron a abdicar y en su lugar impusieron a un príncipe alemán *Carol I Hohenzollern-Sigmaringen*. Éste participó en la Guerra Ruso-Turca logrando así en 1877 la emancipación total de Rumanía que fue reconocida oficialmente como estado independiente por el *Tratado de Berlín* de 1878. Luchó en la I Guerra Mundial al lado de los aliados y fue recompensado con la adhesión de los territorios de Transilvania, Besarabia y Bucovina con lo que quedó configurada la Gran Rumanía. Unión que sería confirmada en 1920 por el *Tratado de Trianon* por que se disolvía el Imperio Austro-Húngaro.

EL PRINCIPADO DE TRANSILVANIA: Desde el siglo X formó parte del Reino de Hungría que lo organizó para su defensa como *Vaivodato*. Su proximidad geográfica a Hungría impidió se emancipara como Valaquia y Moldavia, pero su oportunidad llegó en el año 1526 con la *Batalla de Mohacs*, en la que el rey Luis II de Hungría fue derrotado y perdió la vida ante los turcos. El entonces *vaivoda Szapolyai* traicionó a su rey no acudiendo en su ayuda lo que le permitió firmar un acuerdo con los otomanos que le protegerían de sus enemigos y mantendría una amplia autonomía, a cambio de pagarles un tributo y reconocer la autoridad, del sultán. De esta forma el Reino de Hungría quedó fragmentado en tres: una parte bajo dominio directo turco, otra la Transilvania como estado semiindependiente de Szapolyai, y el resto defendido por el archiduque Fernando de Habsburgo, como marido de la hermana del fallecido monarca. Ambos se autoproclamaron reyes de Hungría, hasta que en 1571 por el *Acuerdo de Speyer* el Vaivoda renunció al título real a cambio que los Habsburgo le reconocieran como Príncipe de Transilvania. Sin embargo, en los siglos siguientes habría múltiples enfrentamientos entre ellos que resolvía siempre la intervención del ejército otomano. Hasta que en 1699 la *Paz de Karlowicz* ratificó la expulsión de los turcos de Hungría y la unificación del reino con la anexión de la Transilvania que quedaría integrada en Hungría, aun cuando tenía una población

mayoritariamente rumana. Tras la disolución del Imperio Austro-Húngaro la Transilvania pasaría al Reino de Rumania.

Si bien éste en 1940, pese a su neutralidad durante la II Guerra Mundial, se vio obligado a devolver la Transilvania septentrional a Hungría, por el II Segundo Arbitraje de Viena, así como Besarabia y el norte de Bucovina a la Unión Soviética. La crisis política que provocó le acercó a la Alemania Nazi. Tras ser vencido el Eje, el rey Miguel I de Rumanía en 1947 se vio obligado a abdicar y partir al exilio. Mientras que Rumanía entraba bajo el control soviético convirtiéndose República Socialista. Con la caída del bloque socialista europeo y la llamada Revolución Rumana de 1989, se inició su transición hacia una democracia occidental. Miguel I fue autorizado a regresar y recuperó la nacionalidad rumana y el título de Rey a efectos honoríficos. Falleció en 2018 siendo enterrado en Bucaresti con honores de Jefe de Estado. Hoy en día Rumanía es una República Parlamentaria y Multipartidista, integrada en la Unión Europea, con 238.000 km² y 20 millones de habitantes.

NOBILIARIA

Las tierras de Dacia, antes de su anexión por Hungría, se encontraban organizadas en *Vlachs* (tribus), en forma de pequeñas comunidades rurales, gover-



nadas por un *Kneaz* (reyezuelo) y todos ellos constituían la *Universitas Valahorum*, regida por su propio derecho el *Ius Valachicum* (Ley Rumana). Constituían éstos la primitiva nobleza rumana, aunque tras su anexión por Hungría en el siglo XI las tribus se fueron disolviendo como grupo social y forzados a adoptar la lengua y cultura húngara, abandonando su antigua religión ortodoxa por el catolicismo. Los que así lo hicieron se vieron confirmados en su función e incluso elevados al status de *Boier* (noble húngaro), mientras que los que lo rechazaron debieron emigrar allende los Cárpatos con sus vasallos, o renunciar a su condición noble para verse reducidos a la de siervos.

En el año 1366 el rey Luis I de Hungría, por el *Edicto de Torda*, estableció la expropiación de las tierras pobladas por rumanos y que se regían aún por la institución *Knesat*. Las repartió entre los nuevos colonos sajones con los que estaban repoblando la región, forzando así al nomadismo a los rumanos que hubieron de abandonarlas. Estableció que el status de noble lo fijaría en adelante el monarca, mediante un certificado unido a la concesión de tierras, siendo indispensable la práctica de la religión Católica-Romana. Las elites rumanas, mayoritariamente de religión Ortodoxa, al carecer de un título reconocido se vieron desposeídas y privadas de sus propiedades, sin poder participar en las asambleas del país. Se constituyó en su lugar la *Unio Trium Nationum*: a) los *Boiardos* (nobleza), reducido grupo de familias que monopolizaban el dominio de las tierras de etnia mayoritariamente húngara, con una minoría de rumanos convertidos; b) los *Saksen*, colonos libres de origen germánico con amplios derechos políticos que habitaban en aldeas fortificadas; y c) los *Székelys*, tribus de guerreros nómadas de etnia húngara y hunas que protegían la frontera oriental de las incursiones otomanas. El resto de la población era la masa de campesinos de etnia rumana que vivían como siervos de los *Boiardos*, adscritos a la tierra y sujetos a todo tipo de cargas.

La organización social de los tres principados rumanos fue muy similar, a su cabeza se encontraba el *Hospodar* elegido como *Vaivoda* o comandante general una asamblea de *Boiardos* y *Prelados*. Estaba dotado de una amplia autonomía para que pudiera

cumplir con su función defensiva. Al caer Valaquia y Moldavia bajo el vasallaje otomano, los sultanes siguieron permitiendo el sistema de elección de los *Voivodas* en ambos principados, aunque ésta no sería efectiva hasta que el nuevo *Hospodar* recibiera el *Hatti-sherif* o edicto confirmatorio del Sultán, comprometiéndose a recaudar entre sus súbditos los tributos que debían pagar a los otomanos y a suministrarlos hombres para combatir en sus ejércitos. Solo podían mantener una reducida guardia personal y debían admitir la presencia de guarniciones turcas en los principales puertos fluviales y ciudades. En cambio Transilvania por su alianza con la *Sublime Puerta* (Imperio Otomano) gozó siempre de una mayor autonomía y se vio libre de organizar su ejército sin la injerencia otomana.

El *Hospodar*, aunque con las limitaciones expuestas, gozó siempre de un poder cuasi-soberano en la administración de su *Vaivodato*. Una vez elegido era él quien debía confirmar a los *Boieresti* en el señoría de las tierras recibidas de sus padres o bien les concedía nuevas tierras, todas ellas con su correspondiente población servil. A las tierras iba unido la calificación nobiliaria que recibía la familia del tenedor distinguiéndose entre *Nobes* (familias condales) y *Baros* (familias baronales), todos ellos con el tratamiento de *Naggados* (Magnífico Señor). Aunque los títulos no se concedían a una tierra, como en el sistema feudal francés, ni a un solo titular como en España, sino a toda una familia por lo que todos sus miembros y descendientes varones podían gozar de las ventajas y privilegios del título, entre ellas acceder a los cargos a ellos reservados.

La *Natiune* era la alta nobleza formada por los *Boieresti*. Se trataba de una sociedad eminentemente agraria y guerrera, en la que acumulaban un enorme poder y llevaban una vida fastuosa, teniendo sometida a una dura servidumbre a la gran masa campesina. El *Hospodar* gozaba de la prerrogativa de elevar a esta privilegiada condición a nuevas familias que se hubieran distinguido por servicios militares o civiles, asignándoles tierras. Aunque nunca existieron títulos nobiliarios al modo europeo, ni en los Principados ni en el Reino de Rumania, ya que ninguno de los cinco monarcas que éste tuvo llegó a concederlos. En 1947 la Reforma Agraria del régimen co-

munista, trajo la colectivización de las tierras con la expropiación a los *Boieresti* que dejaron de constituir una clase social y desaparecieron.

Existía también la *Nobilimea* o baja nobleza formada por los *Secui*, descendientes de los Székely. Gozaban a título colectivo de privilegios de nobleza por su función militar. Su obligación era acudir armados a las campañas organizadas por el Vaivoda en razón de uno cada dos hombres. Se trataba de una sociedad eminentemente rural, con escasos núcleos urbanos de importancia, en la que la burguesía fue prácticamente inexistente. La masa de campesinos careció siempre de derechos políticos y estaban dedicados a servir cultivando las tierras de la nobleza. Espiritualmente estaba dirigida por una Iglesia sumisa al Patriarcado Ortodoxo de Constantinopla y muy conservadora que proscibía cualquier intento de protesta. Entre ellos no se dieron ideas nacionalistas, salvo en Transilvania en donde la rebelión fue apoyado por la *Iglesia Uniata Transilvana*, vinculada a la administración imperial austriaca y enfrentada a los *Boieresti*.

Al ascender al poder del zar Pedro I de Rusia decidió apoyar a los Hospodares de Valaquia y Moldavia en sus reivindicaciones contra los otomanos, dando lugar a la Guerra Ruso-Turca (1710-13) en la que los rusos resultaron derrotados y abandonaron a los Principados a su suerte. El Sultán como represalia en adelante nombraría a los Hospodares entre familias griegas enriquecidas al servicio de los sultanes que residían en el barrio *Phanariota* de Estambul, lo que daría nombre al Gobierno *Phanariota* (1711/1821). El nuevo príncipe era normalmente un *Dragoman*,



o funcionario de la Sublime Puerta, que obtenía su cargo a cambio por un importante soborno. Llegaban acompañados por un séquito de familiares, favoritos y acreedores que les habían adelantado los fondos del soborno, todos ellos deseosos con recuperar en poco tiempo sus deudas, y de acumular lo suficiente dinero para vivir bien para el resto de sus vidas, ya que los mandatos no solían durar mucho. Pues el Sultán decidido a mantener vasallos débiles los hacía saltar de un Vaivodato a otro, como si se tratara de un simple funcionario suyo, o los destituía para volverlos a nombrar nuevamente. Éstos, asistidos por un *Consejo de Boieresti*, alterarían toda la estructura nobiliaria vendiendo los cargos y tierras entre sus amigos griegos, ante el desinterés de la masa de población que carecía de aspiraciones nacionalistas.

HERÁLDICA

La heráldica rumana se encuentra influenciada por la bizantina, adoptando su contorno circular, y por la húngara, cuyo rebuscado estilo siguieron. El uso de la heráldica es bastante tardío, pues hasta finales del siglo XV no aparecen los primeros blasones y restringidos a las dinastías reinantes como emblema del Principado. El *Bourlu* o buey primigenio de Moldavia; El *Vultur* o águila córvida de Valaquia; y el *Turul* o águila legendaria acostada por un sol y un creciente, con las siete torres de Transilvania. Si algo define a la heráldica rumana es su irregularidad y variedad de estilos, fruto de las circunstancias históricas por las que los tres *Vaivodatos* atravesaron. De una parte se puede considerar la moldo-valaca y de otra la transilvana. Respecto a la primera sus *Hospodares* nunca se preocuparon de la heráldica, ni concedieron blasones, por lo que las armerías fueron libremente asumidas por los *Boieresti*, según la influencia de la heráldica bizantina. No se trataba de una heráldica militar como en occidente, pues no llegaría a plasmarse sobre un escudo de guerra, sino como medio sigilográfico de autenticar la firma de sus poseedores en los documentos oficiales. En los que junto al sello del príncipe aparecen los de sus consejeros y notables, aun cuando nunca se constituyó un registro de armerías. Ya que las autoridades otomanas las consideraban una indeseada

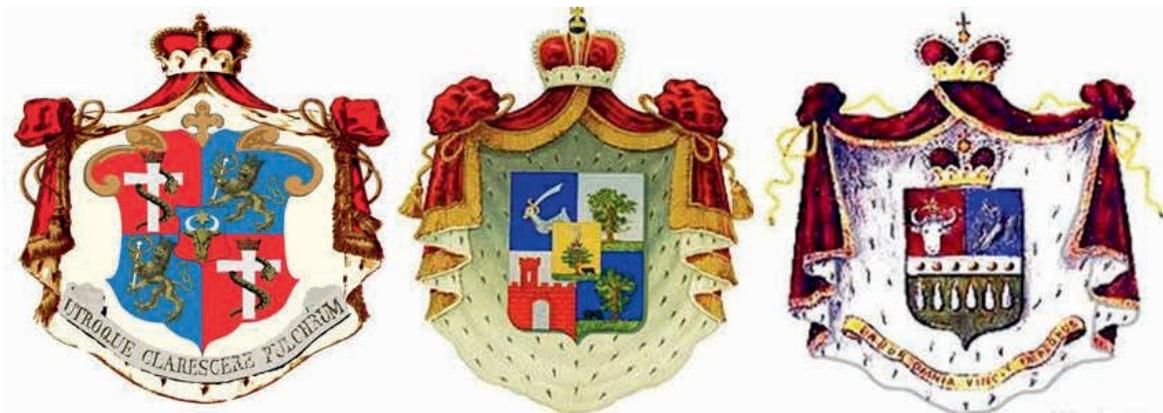


costumbre propia de países cristianos y bajo la que se podían esconder sentimientos de rebeldía contra su dominio. Pese a este rechazo las grandes familias fueron desarrollando un sistema heráldico inspirado en la heráldica germánica, a imitación de las armerías de la nobleza de los reinos vecinos. A partir del siglo XVIII, coincidiendo con la decadencia del poder otomano, las modas francesas invadieron Constantinopla y con ellas el uso de la heráldica se extendió entre la nobleza *phanariota*. Costumbre que también sería seguida en los principados danubianos, aunque reservada a las familias principescas. Cuando la ocupación rusa la influencia de su nobleza militar que adornaba sus pertenencias con blasones, trajo que los *Boieristi* los imitaran haciéndose componer sus armerías. Moda que sería favorecida por la cos-

tumbre de enviar a sus hijos a educarse en París, de donde regresaban con su correspondiente escudo de armas, según el modelo francés.

Así en el primer armorial rumano, *Steme Boieresti din Rominia* de Hagi Bosco, publicado en Bucarest en 1918, las 90 armerías en color de los Boyardos van todas con el contorno francés moderno pero sobre fastuosos mantos de armiño tomados de la heráldica napoleónica. Mientras que la heráldica transilvana fue mucho más cuidada y su uso más generalizado entre la nobleza. Tuvo su origen en las concesiones de armas de los reyes de Hungría y fue registrada en los *Valódi Könyveket* (Libros Reales), aunque sería destruida por la invasión otomana de 1527. A partir de esa fecha fueron los Príncipes de Transilvania los que concederían y regularían el uso de armas, habiéndose conservado 21 tomos, en las que se suele seguir un diseño de inspiración germánica.

En consecuencia en el diseño de la heráldica rumana encontramos dos estilos muy diferentes, uno de carácter geométrico en forma de monogramas y signos gráficos propios de la sigilografía. Y otro de carácter figurativo, al igual que sucedía en los reinos vecinos de Hungría y Polonia. Así aparecen todo tipo de armas, figuras humanas en actitud de combatir, utensilios, cruces, astros, plantas y animales totémicos. Dibujados con un diseño muy realista y fiel del natural de manera que cada figura admite diversas formas, según la imaginación del dibujante. Ya que los escudos de armas nunca se utilizaron en torneos o en los campos de batalla, de ahí el preciosismo de sus blasones que nos recuerdan más a un gravado multicolor.



Tras la caída de la monarquía en 1947 se proscribió toda manifestación heráldica, substituyéndola por el modelo oficial soviético de contorno circular. El gobierno de la actual Rumanía lo abandonó y a fin de homogeneizar su heráldica estableció la *Comisia de Însemne Heraldice* (Comisión de Heráldica). Ésta en el año 2005 dio unas instrucciones sobre las normas a las que habrían de ceñirse los blasones institucionales y personales rumanos para su aprobación oficial. En ella se detallan tanto los esmaltes permitidos, el contorno y particiones del escudo, las piezas y figuras heráldicas, así como los adornos exteriores permitidos. Se autoriza a los poseedores de un blasón a reproducirlo bajo la forma de matriz sigilar para autenticar con ellos las actas. Utilizan una terminología propia para designar los *Esmalturini heraldice* (esmaltes): dos metales (*Metalele*) principales: *Aur* (oro) y *Argent* (plata), y seis colores (*Culorii*) principales: *Albastrul* (azur), *Rosul* (gules), *Verdele* (sinople), *Negru* (sable), *Purpuriu* (Purpura) y *Portocaliu* (anaranjado), y dos secundarios: *Natural* (carnación) y *Maroniu* (amarronado) combinados a menudo sin respetar las leyes del cromatismo heráldico. En los Forros se dan diversas variantes de los *Hermine* (armiños) y *Vâd* (veros). El campo del *Scutului* (escudo) sigue el contorno moderno francés, pudiendo ser *Simpol* (único) o adoptar las siguientes *Partițiuni* (particiones): *Despicat* (partido), *Tăiat* (cortado), *Scartelat* (escuartelado), *Tăiat în bandă*



(tronchado), *Tăiat în bară* (tajado), *tăiat încrucișat* (incrustado) y *Gironat* (gironado). En sus blasones el contorno del escudo (*stema*) adopta muy variadas formas, a menudo van adornados lambrequines (*lambrechinii*) y yelmos (*coiful*), con su correspondiente cimera (*crestetul*), con la que se complementa el motivo heráldico contenido en el escudo y sirve también para brisar. Muchos escudos aparecen con su divisa (*devicelor*). ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Cernovodeanu, Dan: *Heraldic Science and Art in Romania*, The Scientific and Encyclopedic Publishing House, Bucarest, 1977.
- Cernovodeanu, Dan: *Les Influences de l'Art Héraldique Français sur l'Art Héraldique Roumain*, Revista Hidalguia 180, Madrid 1983; 156, 1979.
- Cernovodeanu, Dan: *Aperçu sur l'héraldique Roumanie*, Revista Hidalguia 156, Madrid 1979.
- Dogaru, María: *L'Héraldique Contemporaine en Roumanie*, XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, Volumen I, Ediciones Hidalguia 1983.
- Rizo-Rangabé, Eugene: *Livre d'Or de la Noblesse Phanariote*, Athenes, 1904.
- Silviu Nistor, Ioan: *Stema României*, Bucuresti, Editura Studia 2003.

La heráldica de los títulos del Reino

■ Dibujos de **MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ**

Esta sección de Heráldica está dedicada a los escudos de armas que utilizan quienes ostentan un Título del Reino de España. En todos los casos se trata de las armas que utiliza el poseedor del título, sin que ello suponga que dichas armas han estado o estarán permanentemente vinculadas al título, pues con frecuencia son modificadas por los sucesivos poseedores, especialmente cuando se producen cambios en el linaje que ostenta el título. Estos escudos están incorporados al ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES.



DUQUE DE BÉJAR, G. DE E.



MARQUÉS DE GUADALCÁZAR, G. DE E.



MARQUÉS DE RISCAL, G. DE E.



CONDE DE OÑATE, G. DE E.



MARQUÉS DE ADEJE



MARQUÉS DE ÁGUILA REAL



MARQUÉS DE CASA ULLOA



MARQUÉS DE CASTELLFORT



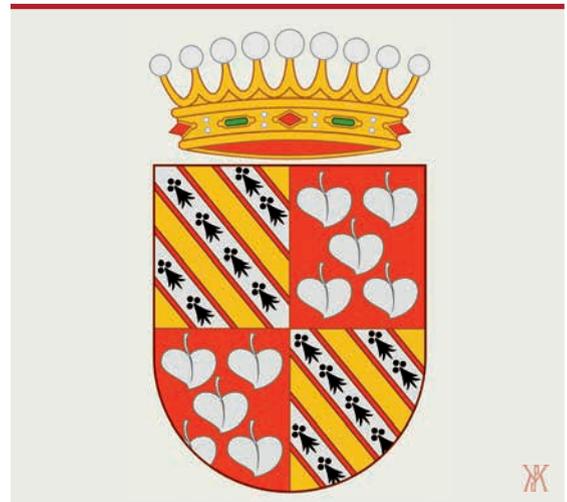
MARQUÉS DE QUINTANA DEL MARCO



MARQUÉS DE RIVAS DEL JARAMA



CONDE DE ADANERO



CONDE DE CAMPO REAL



CONDE DE CASTAÑEDA



CONDE DE MONTEAGUDO DE MENDOZA



CONDE DE PREMIO REAL



CONDE DE TREVIÑO

Nueva junta directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ PRESIDENTE

Manuel Pardo de Vera y Díaz es Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Madrid, Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Diplomado en Estudios Avanzados por la Facultad de Derecho de la UNED.

Su carrera profesional la ha desarrollado en el sector eléctrico retirándose como Director en Unión Fenosa Distribución. Ha sido Vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Galicia, Vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, vocal del Consejo General de Ingenieros Industriales y patrono del Instituto Tecnológico de Galicia. Ha desempeñado la Dirección General de Industria, Energía y Minas en la Xunta de Galicia.

Es Presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Vocal de su Junta de Probanza y miem-

bro del Consejo Asesor. Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en 1998.

Ingresó en la Real Asociación de Hidalgos de España en 1982 y es miembro de su Junta Directiva desde 1999; es Presidente de la Comisión de Planificación y Control y de la Comisión de Cultura. Presidente del Consejo de Redacción de la Gacetilla de Hidalgos. Vicepresidente del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Académico titular de la Internacional de Genealogía y Vicepresidente de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica (CIGH). Es miembro del consejo de redacción de la revista *Hidalguía* y de *La Gacetilla de Hidalgos*.

Es director y profesor del curso de Nobiliaria, Genealogía y Heráldica. Ha dirigido los trabajos de extracción documental de los *Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón*, en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y de los *Procesos de Habilitación de Infanzones para ocupar cargos en la Diputación del Reino de Aragón*, en la Diputación Provincial de Zaragoza. Actualmente dirige trabajos similares en el Archivo General y Real de Navarra. Galardonado con el Premio Lazslo Bohus de Villagos, edición 2014, que otorga la CIGH.

CRISTÓBAL COLÓN DE CARVAJAL Y GOROSABEL, DUQUE DE VERAGUA VICEPRESIDENTE PRIMERO

Cristóbal Colon de Carvajal y Gorosabel, Duque de Veragua, es la actual cabeza de la rama principal de los descendientes del Descubridor de América. Como tal ostenta los títulos de Almirante y Adelantado Mayor de las Indias, duque de Veragua y marqués de La Jamaica.

Es Capitán de Fragata de la Armada (R). Estuvo embarcado como oficial en varios buques, fue piloto naval de helicópteros antisubmarinos en portaaviones. Después se especializó en lucha antisubmarina y regresó a los barcos. Fue Segundo Comandante de





la corbeta “Vencedora”. Un año después fue nombrado Comandante del “Deva”, tras lo cual se incorporó al Estado Mayor de la Armada, en Madrid, en lo que fueron sus últimos cuatro años de servicio. En ese momento pasó a trabajar durante quince como ejecutivo en una empresa del sector financiero. Está en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre ellas destaca la medalla “*For Selsacrifice and Bravery*” concedida por el General Jaruzelsky, Presidente de la República de Polonia en 1983.

En 1992, acudió a numerosos actos Conmemorativos de las celebraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento de América en España, Estados Unidos, República Dominicana, Italia y Puerto Rico. En 2002 fue nombrado Embajador en Misión Especial. Ejerció este cargo asistiendo en representación de S.M. el Rey y del Gobierno de España a actos conmemorativos celebrados en Honduras y Costa Rica en 2002, en Jamaica en 2004 y al Centenario de la Independencia de Panamá en 2003, siendo recibido por los Presidentes y autoridades nacionales. Con ocasión de estos viajes oficiales ha sido distinguido con la entrega de numerosas llaves de ciudades, medallas, diplomas acreditativos y nombramientos como ciudadano de honor o visitante ilustre.

Académico de Honor de la Real Academia del Mar y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Ingresa en la Real Asociación en 1958 y es miembro de la Junta Directiva desde el 12 de diciembre de

2018 hasta las elecciones de 2020 y Presidente de la Comisión de Servicios.

**LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real, es Doctor en Historia, Cum Laude; licenciado en Ciencias Políticas y Sociales; licenciado en Derecho y Abogado; licenciado en Dirección de Empresas. Funcionario del Cuerpo General Técnico, y directivo de una multinacional (Jubilado).

Diplomado superior en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro (CSIC). Diplomado en Heráldica, Vexilología y Ciencias Nobiliarias por el Centro Superior de Estudios del Ateneo de Madrid.



Fue Profesor de Historia en la Universidad Complutense de Madrid, Profesor de Nobiliaria de la Fundación Sánchez Alborno. Profesor invitado por The University of New México (EE.UU.) y por la Universidad Moderna de Lisboa (Portugal). Profesor de la Escuela de Nobiliaria “Marqués de Avilés”. Profesor de Heráldica de la Escuela de Genealogía de la Real Asociación de Hidalgos.

Ha recibido los siguientes premios: Gran Placa de la Orden de Salazar y Castro. Aspas de Borgoña 1998 de la Sociedad Heráldica Española, Cruz Plata S. Juan Evangelista de la ACRP, Premio Nacional de Heráldica 2004 de la FEGH, Premio Trelles-Villamoros 2009 de la AAH, Hojas de Roble de RAHE, y Premio Padre de la Gandara 2013 de la AGHG.

Es Director del Colegio Heráldico de España y de las Indias.

Noble asociado de la Real Asociación de Hidalgos de España desde el año 1990, en 2010 fue nombrado Vocal de la Junta Directiva; Vicepresidente segundo y Presidente de la Junta de Probanza desde el 12 de diciembre de 2018. Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en 2010 y es miembro del Consejo Asesor. Miembro de la Comisión de Cultura y del Consejo de Redacción de *La Gaceta de Hidalgos*.

FERNANDO GONZÁLEZ DE CANALES Y RUIZ **SECRETARIO GENERAL**

Fernando González de Canales y Ruiz hizo sus estudios como Piloto Civil en la Escuela Nacional de Aeronáutica en Matacan, Salamanca. Ha sido piloto de varias líneas aéreas, Jefe del Dpto. de Seguridad Operacional de AENA y vocal del pleno de la CEANITA (Comisión de estudio y Análisis de incidentes de Tránsito Aéreo). Supervisor del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid ACC y Profesor/Instructor en SENASA; Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Pilotos Civiles y Comerciales. Coautor de la *Guía de Emergencias y Situaciones anormales de las aeronaves*.



Ingresó en la Real Asociación de Hidalgos de España en 1973. Es miembro de la Junta Directiva desde 2004. Ha sido Tesorero y, desde 2006 hasta la actualidad, es Secretario General de la Asociación.

Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en 2007 y es miembro del Consejo Asesor. Preside la Comisión de Comunicaciones y forma parte de las Comisiones de Planificación y Control y de Servicios.

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA **TESORERO**

Manuel Ladrón de Guevara e Isasa es Ingeniero Industrial Superior por la E.T.S. de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con Premio Extraordinario. Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (MDI) por la E.T.S. de Arquitectura (UPM); Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, diplomado en Genealogía, Nobiliaria y Heráldica por el Instituto Salazar y Castro, del C.S.I.C.; diplomado en Heráldica Militar, por el Instituto de Historia y Cultura Militar.



Es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Académico Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (Madrid), Académico de la Academie Internationale de Genealogie, París (Francia) y Académico Correspondiente de diversas Academias e Instituciones genealógicas de Hispanoamérica.

Le ha sido concedido el Premio *Laszlo Bohus de Világos 2011*, por la Confederation Internationale de Genealogie et D'Heraldique (C.I.G.H.) Medalla al Mérito de la Fundación Centro de Estudios Históricos "Diego Torres", de Colombia.

Profesionalmente ha sido Director General de Ferro-Omes S.A., empresa del Grupo Dragados; Director General de Dragados y Construcciones de Brasil, S.A. (BRADYC); Gerente de Dragados y Construcciones S.A. en Ecuador; Gerente, Director y Consejero Administrador de varias Empresas del Grupo Inmobiliario de Dragados, S.A. en Madrid y Portugal y Gerente de Relaciones Institucionales de Grupo Dragados, S.A.

Es Profesor en el Curso de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria que imparte la Real Asociación de Hidalgos de España, y Director de los Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con la Real Asociación de Hidalgos de España, para extractar la información Genealógica, Heráldica y Nobiliaria contenida en los Pleitos de Hidalguía que se conservan en los Archivo de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, respectivamente.

Tesorero desde 2008 de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España y vocal de los Comités de Planificación y Control y de Cultura. Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en 2008 y es miembro del Consejo Asesor y del Consejo de Redacción de *La Gaceta de Hidalgos*.

MARIO JARAMILLO Y CONTRERAS FISCAL

Mario Jaramillo y Contreras es licenciado en Derecho por la Universidad de los Andes, de Colombia, master en antropología y doctor por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios posdoctorales en la Universidad de Harvard, donde además ha sido distinguido como *scholar*.

Ha sido director del Instituto Internacional para el Desarrollo de la Innovación Académica -IDEA-, afiliado a la Universidad de Harvard.

Ha sido profesor de Economía Política Internacional y Negociación Intercultural de la Escuela de Negocios de la Universidad San Pablo-CEU. Tam-

bién ha sido profesor de Historia de las Ideas Políticas. *Scholar* en Economía e investigador del Institute for Humane Studies de la Universidad de George Mason. Galardonado en dos ocasiones con el Premio Internacional de Ensayo Ludwig Von Mises. Ha sido decano universitario y director de varias publicaciones, fundaciones e institutos de investigación.

Además de sus múltiples libros en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, también es autor de narrativa.



Ingresó en la Real Asociación de Hidalgos de España en 1998. Ha sido miembro de su Junta Directiva entre 1999 y 2003 y desde 2008 hasta la actualidad, donde ejerce el cargo de Fiscal. Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en 2008 y es miembro del Consejo Asesor.

Miembro de los Comités de Comunicación y de Cultura de la Real Asociación, Director de la Revista Hidalguía y profesor de la Escuela de Heráldica, Genealogía y Nobiliaria.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE ARÉVALO Y DELGADO VOCAL

Francisco Fernández de Arévalo y Delgado es Jurista.

Ingresó en la Real Asociación en 1992 y fue elegido miembro de la Junta Directiva para el periodo 1995-1998, y en la actualidad desde el 12 de diciembre de 2018. Miembro de la Comisión



de Actividades Altruistas y de la Comisión de Comunicación.

DANIEL GONZALEZ DE LA RIVERA Y GRANDAL VOCAL

Daniel González de la Rivera y Grandal es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

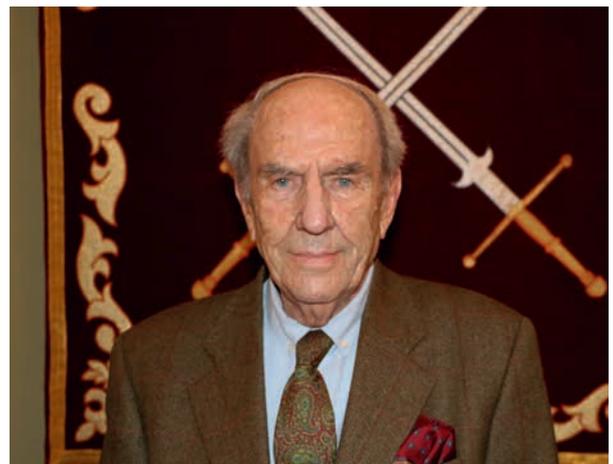
Ha trabajado en la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea en Bruselas y en el Ministerio de Industria Comercio y Turismo donde ha ocupado diversos puestos: Jefe de Área y Subdirector General. Está actualmente destinado en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ha impartido conferencias tanto en el ámbito nacional como internacional y publicado artículos relacionados con su actividad profesional.



Ingresó en la RAHE en 1982. Formó parte de la comisión que organizó actividades para la juventud de la asociación y de las asociaciones europeas de la CILANE. Miembro de la Junta Directiva desde el año 1991. Le fueron concedidas las Hojas de Roble para acolar a los mandobles en el 2000 y fue elegido miembro del Consejo Asesor en el año 2006. Actualmente es presidente de la Comisión de Actividades Altruistas y miembro de la Comisión de Jóvenes.

JOSÉ LUIS DE LA GUARDIA Y SALVETTI VOCAL

José Luis de la Guardia y Salvetti es Abogado, licenciado en Derecho por la UCM. Diplomado en Derecho Económico por el Centro de Estudios Universitarios de la Universidad Central de Madrid (1972). Inició su actividad profesional como Asesor Jurídico especialista en Derecho Marítimo Internacional, en la Compañía Trasatlántica de Navegación, ya desaparecida. Ha ejercido su actividad profesional en la empresa privada nacional y multinacional en cargos directivos como consejero de dirección. Es autor de la 2ª edición del *Nobiliario Alicantino*, editado por el Instituto de Estudios Alicantino y la Fundación Jor-



ge Juan (1983). Autor de una quincena de artículos publicados en la revista *Hidalguía* y en la *Gacetilla*.

Ingresó en la Real Asociación en 2004 y es miembro de la Junta Directiva desde el 12 de diciembre de 2018. Es miembro del Consejo de Redacción de *La Gacetilla de Hidalgos*.

MIGUEL ÁNGEL HERMIDA Y JIMÉNEZ VOCAL

Miguel Ángel Hermida y Jimenez es licenciado en Geografía e Historia en la especialidad de Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Archivística y Biblioteconomía por la misma Universidad y Experto en Herramientas Tecnológicas de Gestión Documental (UOC).

Ha dirigido proyectos de tratamiento archivístico, digitalización de fondos documentales y gestión documental para la Administración Pública, (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, archivos municipales, Ministerio de Industria), así como para empresas del sector privado: Proco, Indra, FUNDOSA.



Colaborador en la realización de Censo de Archivos Eclesiásticos de la Comunidad de Madrid.

Actualmente pertenece, como funcionario de carrera, al Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos de Administración General del Estado, siendo el archivero del Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música del INAEM, Ministerio de Cultura y Deporte.

Desde 2012 es miembro de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España, miembro de la Junta de Probanza, presidente de la Comisión de Jóvenes y miembro de la Comisión de Actividades Altruistas. De la Junta Directiva del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica y profesor en la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de la RAHE.

JOSE MANUEL HUIDOBRO Y MOYA VOCAL

José Manuel Huidobro y Moya es Ingeniero de Telecomunicación (UPM), Máster en Dirección de Marketing y Comercial (IDE-CESEM), Máster en Economía de las Telecomunicaciones (UNED), Especialista en Gestión de las TIC (UPM), Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED), Diplomado en Historia Militar, en Heráldica General y Militar, y en Vexilología (IHCM).

Ha sido directivo en empresas nacionales y multinacionales. Miembro del Foro Histórico de las Telecomunicaciones, del Instituto de la Ingeniería de España y de la Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos. Ha sido Vocal de las Juntas del Colegio/Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (COIT/AEIT), dirigiendo su revista BIT y organizando congresos. Ha ejercido como profesor durante 25 años en másteres y otros cursos organizados por diversas universidades y empresas.



Autor de 57 libros, con más de 1.300 artículos publicados en 105 revistas técnicas, de divulgación, y prensa diaria. Ha recibido el Premio AUTELSI a la difusión del uso de las telecomunicaciones, el de VODAFONE de Periodismo y el de la Fundación DINTEL a la Dirección Editorial.

Ingresó en la Real Asociación de Hidalgos de España en 2013, en 2016 fue nombrado vocal de la Junta Directiva. Actualmente es miembro de la Comisiones de Comunicación y de Servicios. Miembro del Consejo de Redacción de *La Gacetilla de Hidalgos*.

ARTURO LLERANDI Y MORÁN VOCAL

Arturo Llerandi y Morán es Perito Mercantil, ha desarrollado su actividad profesional como empresario e industrial, propietario de alguna de las empresas con más tradición en Madrid.

Es Académico de la Asturiana de Heráldica y Genealogía, de la Academia del Mar y miembro del Colegio Heráldico de España y de las Indias.



Vocal de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España desde 2004, fue distinguido con las Hojas de Roble en 2010. Vocal de la Junta de Probanza.

MARÍA INÉS OLARAN MÚGICA VOCAL

María Inés Olanar Múgica es Licenciada en Geografía e Historia, en la especialidad de Prehistoria y Arqueología, por la Universidad Autónoma de Madrid; Máster en Edición por la Universidad de Salamanca; Máster en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); Especialista Universitaria en Archivística por la UNED-Fundación Carlos de Amberes; Especialista Universitaria en Estudios Vascos: Ciencias Humanas, Sociales y Naturales por la Universidad del País Vasco (Diploma con Mención de Excelencia); Experta en Antropología Vasca y Patrimonio Cultural por la Fundación José Miguel de Barandiarán y Máster en Métodos y Técnicas



Avanzadas de Investigación histórica, artística y geográfica por la UNED (Programa de Doctorado en Historia).

Es consejera en el Consejo de Administración de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica; miembro asociada de la Academia Internacional de Genealogía, miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (Amiga de Número de la Delegación en Corte), de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (Correspondiente en Brasil) y de la Real Congregación de Naturales y Originarios de las tres Provincias Vascongadas (Vice-Secretaria en la Junta de Gobierno).

Miembro de la Real Asociación de Hidalgos de España desde el año 2007, en 2018 fue nombrada vocal de la Junta Directiva, miembro de la Comisión de Cultura y del Consejo de Redacción de *La Gaceta de Hidalgos*.

EDUARDO PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS VOCAL

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés es Doctor en Historia Medieval por la Universidad Complutense de Madrid. Ejerció la docencia universitaria en la cátedra de Paleografía y Diplomática de la UCM. En 1988 ingresó en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ejerciendo como *científico titular* en la Institución "Milá i Fontanals" (Barcelona) y, más tarde, en el Instituto de Historia (Madrid). En 1994 se incorporó al Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento" (Santiago de

Compostela), ascendiendo sucesivamente a *investigador científico* (2002) y a *profesor de investigación* (2008). Desde 1994 es director de este último centro, siendo responsable del grupo de investigación Historia Social del Poder. Es, además, Coordinador institucional del CSIC en Galicia y Vicepresidente del Comité Español de Ciencias Históricas. Director de la revista *Cuadernos de Estudios Gallegos* y de sus dos series bibliográficas, “Anejos” y “Monografías”, así como de la colección “Galicia Histórica”, de la Fundación Barrié de la Maza.



Presidente del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. Vicepresidente de la Confederación Iberoamericana de Genealogía y Heráldica y miembro de diversas comisiones asesoras de la administración autonómica gallega; entre ellas, la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia, de la que es Vicepresidente. Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, así como de la *Academie Internationale de Généalogie* y de la *Academie Internationale d’Héraldique*. Es, además, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, en Lugo, y de la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz, así como miembro de honor o correspondiente en España de más de una veintena de institutos y corporaciones académicas europeas y americanas.

Premio internacional “Dalmiro de la Válgoma”, de la *Confédération Internationale de Généalogie et d’Héraldique*.

Ingresó en la Real Asociación de Hidalgos de España en 1979. Ha sido Vocal de su Junta Directiva desde 2012 y es Miembro del Consejo Asesor desde 2006 y Miembro del Consejo Asesor de la Revista Hidalguía. Miembro de la Comisión de Actividades Altruistas.

C. P. B., VOCAL

C. P. B. es Doctor en Administración de Empresas, Executive MBA y Abogado. Ha desarrollado toda su carrera profesional en puestos de alta dirección en el sector privado.

Ingresó en la Real Asociación en 2014 y es miembro de la Junta Directiva desde el 23 de mayo de 2018 y de la Comisión de Planificación y Control. ■



Nuevos ingresos

Nobles asociados

DOÑA ROSA MARÍA SANZ MUÑOZ

Exp. Núm. 6259, informado por la Junta de Probanza de 3 de diciembre de 2018 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Esposa del noble asociado don José Manuel Huidobro Moya (expte. 6096)

Prueba genealógica: Partida de matrimonio.

DOÑA AMELIA LADRÓN DE GUEVARA Y ALONSO

Exp. Núm. 6260, informado por la Junta de Probanza de 3 de

diciembre de 2018 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Ser 3ª nieta de comisario de Guerra.

Prueba genealógica: Partida de bautismo y documentación obrante en el expte. del noble asociado don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, nº 3664.

Armas: Cuartelado. 1º y 4º: en oro, tres bandas de plata, fileteadas de gules y sembradas de armiños; 2º y 3º: en gules cinco panelas de plata, puestas en aspa. Escusón de gules con una granada encendida, de oro.

Nobles inscritos

DON PEDRO ÁNGEL OCHOA DE ALDA GONZÁLEZ

Exp. Núm. 6225, informado por la Junta de Probanza de 25 de octubre de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: 3º, 4º y 5º nieto, por línea de varonía, de quienes figuran empadronados como nobles en la localidad de Arenaza (Álava) en las relaciones de nobles hijosdalgo realizadas entre los años 1793 y 1816.

DOÑA JUANA CAROLINA JARAMILLO UPEGUI

Exp. Núm. 6226, informado por la Junta de Probanza de 25 de octubre de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Descender de quien ganó Ejecutoria de Hidalguía en la Chancillería de Granada, en 1580 (Expedientes 5209 y 5108).

DON FRANCISCO GÓMEZ-TRENOR Y GARCÍA DEL MORAL, CONDE DE TRENOR

Exp. Núm. 6227, informado por la Junta de Probanza de 3 de marzo de 2006 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Noble de privilegio.

Prueba de nobleza: Ser Título del Reino.

DON FERNANDO LUGO Y RAMOS

Exp. Núm. 6228, informado por Junta de Probanza de 3 de marzo de 2006 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Descender, por línea de varón, de hermano de quienes fueron caballeros de la Orden de Carlos III con pruebas de nobleza de sangre.

DONATIVO

Doña Dagmar Salcines ha realizado un donativo a la Real Asociación de Hidalgos de España a través de la *Fundación José Alberto Blanco Losada*, de 3.467€.

DOÑA BEATRIZ ESMERALDA RUANO DE BURNAY

Exp. Núm. 6231, informado por la Junta de Probanza de 23 de octubre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: 2ª nieta de Don Fernando Ruano y Prieto, Caballero de la Real Maestranza de Zaragoza y del Real Cuerpo de Hijosdalgo de Madrid. Nieta del hidalgo Don Jerónimo Ruano Rodríguez-Arias (expte. 565) e hija del hidalgo Don Jerónimo Ruano y Burnay (expte. 567).

DON ALONSO HERNÁNDEZ-PINZÓN Y GARCÍA

Exp. Núm. 6232, informado por la Junta de Probanza de 11 de noviembre de 2010 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 5º nieto de don José Hernández-Pinzón y Benítez, quien obtuvo Carta de privilegio de Hidalguía dada en Aranjuez el 27 de mayo de 1777 por S.M. Don Carlos III. Hijo y nieto de hidalgos asociados, con expedientes 1848 y 1846.

DON JAVIER ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN Y GARCÍA

Exp. Núm. 6233, informado por la Junta de Probanza de 11 de noviembre de 2010 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 5º nieto de don José Hernández-Pinzón y Benítez, quien obtuvo Carta de privilegio de Hidalguía dada en Aranjuez el 27 de mayo de 1777 por S.M. Don Carlos III. Hijo y nieto de hidalgos asociados, con expedientes 1848 y 1846.

DOÑA M^a ISABEL GONZÁLEZ DE VILLAUMBROSIA Y GARCÍA

Exp. Núm. 6234, informado por la Junta de Probanza de 28 de junio de 2011 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: 4ª nieta de Don Pablo González de Villambrosia, quien obtuvo Real Provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 9 de diciembre de 1795.

DOÑA MARÍA ANDRÉS RIBER

Exp. Núm. 6235, informado por la Junta de Probanza de 29 de abril de 2013 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: Esposa del hidalgo asociado don Enrique Marchesi-Herce y García de Dios, con expediente 5959.

DON SANTIAGO PORTILLA GUTIÉRREZ

Exp. Núm. 6236, informado por la Junta de Probanza de 27 de octubre de 2014 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 5º, 6º, 7º, 8º y 9º nieto, por línea de varonía, de hidalgos empadronados en el Valle de Liendo (Cantabria) en los años 1609, 1611, 1655, 1692, 1717, 1737, 1752, 1755, 1786 y 1828.

DOÑA LORETO VICTORIA MAZA DE LIZANA Y VASCO

Exp. Núm. 6237, informado por la Junta de Probanza de 25 de abril de 2016 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 10 de mayo de 2016.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: 6ª nieta de Don Pedro Maza de Lizana, quien obtuvo Real Provisión de estado de hidalgo en la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1790. 4ª, 5ª y 6ª nieta de hidalgos empadronados en Chinchilla en 1805. Hija del hidalgo Don José Luis Maza de Lizana y Rodríguez, expediente 6.002. Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Armas: En campo de gules, tres mazas de guerra, de oro, puestas en faja.

DON VICENTE HERNÁNDEZ-PINZÓN Y CERMÁK

Exp. Núm. 6258, informado por la Junta de Probanza de 3 de diciembre de 2018 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 22 de enero de 2019.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 6º nieto de don José Hernández-Pinzón y Benítez, quien obtuvo Carta de privilegio de Hidalguía dada en Aranjuez el 27 de mayo de 1777 por S.M. don Carlos III.

Prueba genealógica: Hijo del noble inscrito don Alonso Hernández-Pinzón García (expte. 6232); nieto del noble inscrito don José Hernández-Pinzón Moreno (expte. 1848) y bisnieto del noble inscrito don Francisco Hernández-Pinzón y Jiménez (expte. 1846). Fotocopia del libro de familia.

Armas: En campo de gules, un castillo de oro con puertas y ventanas de azul y orla de azul con cinco pinzas de plata. Tres carabelas al natural en el mar y de cada una de ellas sale una mano mostrando la primera tierra que se hallaron y descubrieron en las indias y por orla, en sinople áncoras de plata y corazones de gules, alternadas. 

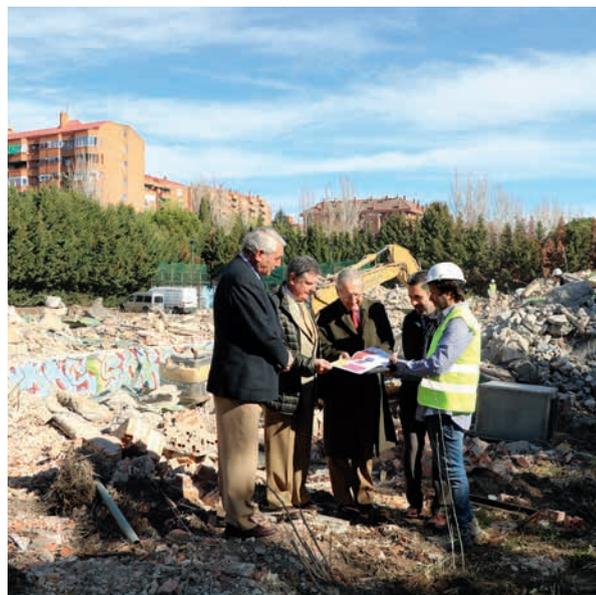
Nueva Residencia en el municipio de Tres Cantos: estado de las obras



Realizado el estudio geotécnico correspondiente y finalizado el Anteproyecto y el Proyecto Básico, cumpliéndose escrupulosamente con los plazos establecidos en el contrato, se iniciaron los trámites con el Ayuntamiento de Tres Cantos para la solicitud de la licencia de obra nueva. El Proyecto Básico fue presentado en fecha 24 de octubre de 2018, estando la licencia de obra pendiente de resolución municipal y por tanto de concesión, aunque ya con todos los trámites realizados. Como paso siguiente se finalizará el Proyecto de Ejecución y se podrán licitar las obras de construcción de la Residencia.

La LXXX Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2017 aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Junta Directiva de invertir en la construcción de una nueva Residencia para Personas Mayores en el municipio madrileño de Tres Cantos. Un proyecto de residencia de 10.500 m² totales (de los cuales 7.225 m² son computables) y 157 camas, en un terreno adquirido de 5.275 m², con una construcción deportiva en el mismo y por tanto con un uso concedido “dotacional deportivo” que ha habido que modificar para dotarlo como uso “dotacional alojamiento comunitario”. Para ello, el 20 de noviembre de 2017 se presentó por vía telemática la solicitud de cambio de uso y a la vista de los informes emitidos por los técnicos municipales se procedió por parte del Ayuntamiento de Tres Cantos, en fecha 11 de abril de 2018, a la autorización del cambio de uso básico de la parcela.

Superada esa primera fase y después de la licitación correspondiente, la Junta Directiva adjudicó el Proyecto y la Dirección Facultativa de las obras al arquitecto de Madrid José Luis Morales Martín, que ya participó activamente en la rehabilitación integral de nuestros otros centros: Colegio Mayor Universitario, Residencia Casaquinta y Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía.



Paralelamente a este proceso se ha trabajado en la solicitud de la licencia de demolición del edificio existente en la parcela adquirida. Dicha licencia fue concedida en fecha 13 de febrero de 2019 y las obras adjudicadas a la empresa TRANDEX, S.A. con un importe de adjudicación de 97.500 €. Las obras se iniciaron el 5 de marzo de 2019 con un tiempo estimado de ejecución de 1,5 meses. ■

Entrevista a Nieves Durán Manso

Directora de Organización y Desarrollo

■ PABLO BORGES DIAZ-LLANOS

¿Quién es Nieves Durán?

Soy titulada en Dirección de centros de Servicios Sociales, además de contar con formación de técnico superior en marketing.

Cuento con una experiencia de 18 años en el sector socio-sanitario. Mi andadura profesional en este ámbito comenzó en el año 2001 en otro grupo residencial, trabajando en los departamentos administrativo y marketing.

Durante 7 años fui responsable comercial de 13 residencias. En el 2008 me incorporé a Hídalgos de España como Directora de Organización y Desarrollo.

¿Cómo llegaste a los Hídalgos de España?

Debido a mis años de experiencia en el sector socio-sanitario accedí a Hídalgos de España a través de una oferta profesional para el puesto de Directora de Organización, en el que llevo ejerciendo más de 10 años.

Cuéntanos, ¿Cuál es tu papel dentro de la Asociación?

En dependencia directa de la Dirección General, mis funciones a grandes rasgos van encaminadas al buen funcionamiento general de las unidades de negocio, tanto a nivel asistencial y de servicios, como de procesos organizativos; elaboración y ejecución de presupuestos anuales de personal y desarrollo de las políticas comerciales y de marketing.

En los últimos años el sector socio-sanitario ha vivido una evolución en su naturaleza. ¿En qué ha consistido esta evolución?

El desarrollo de este sector ha sido enorme en poco tiempo. La ley de dependencia, aunque su implantación se retrasó debido a la crisis económica, ha aportado cosas positivas a este sector y a los ciudadanos, como el derecho de las personas dependientes a recibir ayudas y el acceso a un catálogo de servicios. Es



necesario mejorar su aplicación ya que hay desigualdad entre las distintas comunidades autónomas. Hay que mejorar los modelos de financiación para dar cobertura a todos los ciudadanos que necesiten servicios socio-sanitarios.

¿Las residencias de Hídalgos de España han sabido subirse a este tren?

La Junta directiva apostó por la mejora de sus residencias en cuanto a la atención a personas dependientes. En Casaquinta en el año 2009 se realizó una reforma parcial de sus instalaciones con la integración de un módulo especial para personas con trastornos de conducta. Así mismo en año 2012 en Casasolar se acometió una reforma integral del centro para poder atender también a personas en situación de dependencia, puesto que en este centro, hasta ese momento, solo se atendía a personas totalmente válidas.

¿Cuál es el perfil de las personas mayores que acuden a las residencias?

A lo largo de los años el perfil de los usuarios ha ido cambiando y su nivel de exigencia también, esto es lo que nos hace ir mejorando día a día. Seguimos dando servicio a personas dependientes en su mayoría. Hay otro perfil de usuarios que cada vez acuden más a nuestros centros, son las personas que vienen de forma temporal por recuperación, para después regresar a sus domicilios y seguir con su vida habitual.

¿Y de los trabajadores del centro? ¿Qué aptitudes tienen?

La selección de personal es una de las tareas más difíciles de nuestro trabajo con mayores. Seleccionamos a los profesionales no solo en base a su formación académica y su experiencia en este sector, sino por su calidad humana, responsabilidad e implicación, que es tan importante en el trato con personas mayores. Nuestros profesionales son la imagen de la empresa.

Deben saber empatizar, ser resolutivos y tener gran sensibilidad hacia los mayores. El hecho de trabajar en este sector, implica competir con otro sector como es el de Sanidad, con salarios mayores y re-

tos profesionales más atractivos, lo que hace que sea una tarea difícil encontrar profesionales que quieran desarrollar su vida laboral con nosotros. No obstante, Hídalgos de España colabora en la formación de sus profesionales a través de los créditos de formación, facilitando la obtención de los módulos en el caso de las gerocultoras, para que puedan obtener el certificado de profesionalidad necesario para ejercer en las residencias.

Nuestras residencias se han convertido en centros de referencia para las personas de la tercera edad en la Comunidad de Madrid.

¿En qué priorizan para lograr el mejor servicio?

Los servicios socio-sanitarios deben tender a la especialización, con programas dirigidos a la promoción de la autonomía personal. Esto se consigue con un equipo multidisciplinar de profesionales especializados, médicos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, DUE, trabajadores sociales, psicólogos, etc... Como el que contamos tanto en Casasolar como en Casaquinta. Los equipos diseñan programas de intervención personalizados en el que se planifican las actuaciones a llevar a cabo, así como valoraciones de cada uno de los residentes tanto al ingreso como durante la estancia en nuestro centro. El trabajo en equipo en este sector es fundamental para conseguir un buen resultado.

¿Percibes un abandono del Estado, en cuanto ayudas y subvenciones, a este tipo de centro que hacen una gran labor social cuidando a nuestros mayores?

Creo sinceramente que uno de los principales problemas es la financiación y la administración debe trabajar seriamente para hacer llegar más fondos a este sector. Los ciudadanos, si quieren acceder a estos servicios de una forma rápida tienen que pagarlos, debido a la lentitud a la hora de ofrecer soluciones a las personas dependientes. Hay muchas personas que tienen sus solicitudes interpuestas hace tiempo pero no obtienen respuesta ó cuando la tienen, posiblemente la persona dependiente ya no lo necesite.

¿Hay mucha diferencia entre la gestión del colegio Mayor y las residencias?

Aunque nos movemos en ámbitos totalmente distintos, jóvenes y mayores, no por eso es menos complicada. La gestión de un colegio mayor entraña su complejidad, principalmente por el control que hay que tener sobre las personas adolescentes en estas edades, que salen temporalmente de su ámbito familiar para prepararse para su futuro. Cada inicio de curso las novatadas son objeto de especial atención por parte de la dirección del colegio para combatir las. Nuestro colegio se caracteriza por su disciplina en la formación de los colegiales, fomentamos la cultura y el deporte siendo un referente dentro de los colegios que componen el campus de la universidad complu-

tense. Al igual que las residencias, la Junta Directiva apostó por reformarlo íntegramente en el 2009 para hacerlo colegio mixto, con modernas instalaciones y servicios de calidad para que nuestros jóvenes se sientan como en familia.

Nieves, ahora tenemos que hablar del futuro, ¿Cuál son tus objetivos dentro de la asociación en el corto plazo? ¿Y en el largo?

Mi objetivo prioritario es seguir avanzando en nuestros estándares de calidad, y mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios. Que seamos capaces de darles unos cuidados de máxima calidad según sus necesidades para que puedan sentirse como en su propia casa. ■



NOTA PARA LOS ASOCIADOS

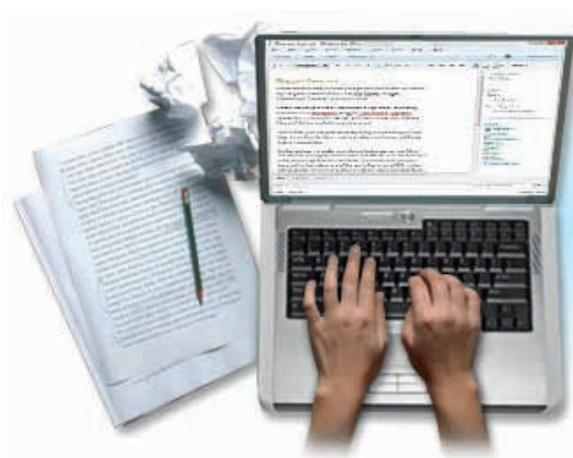
Pretendemos que la Gacetilla sea un escaparate de nuestras actividades y de nuestros asociados hacia la sociedad. Y con nuestros artículos podemos contribuir a que se nos conozca mejor.

Hasta ahora contamos con un reducido número de asociados que nos envían sus trabajos para publicarlos. Ya sabemos que estás muy ocupado y tienes poco tiempo para escribir, pero nos agradecería recibir noticias tuyas para publicarlas en nuestras páginas y que compartas tus conocimientos e inquietudes con todos nosotros.

Todo lo que envíes, artículos y nuevas ideas para desarrollar en la Revista lo tendremos en cuenta en el consejo de redacción. No lo dudes.

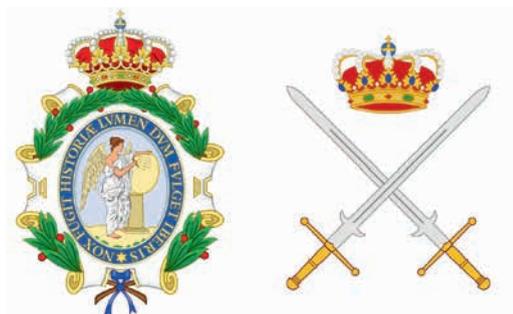
Dirigid los envíos y consultas por e-mail a la Coordinadora de la revista,

lilianaruiz@hidalgosdeespana.es ■



Convenio de colaboración entre la Real Academia de la Historia y la Real Asociación de Hidalgos de España

El pasado martes 15 de enero de 2019, la directora de la Real Academia de la Historia, Carmen Iglesias, y el presidente de la Real Asociación de Hidalgos de España, Manuel Pardo de Vera, han firmado un convenio de colaboración por el que la Real Asociación de Hidalgos de España pasa a ser Benefactora de la Real Academia de la Historia, aportando recursos destinados de forma preferente a la digitalización de los fondos de la Colección Salazar y Castro.



La Colección Salazar y Castro reúne documentos manuscritos, originales, copias e impresos reunidos por D. Luis de Salazar y Castro (1658-1734), que contiene muy abundante documentación relacionada con la genealogía, heráldica y nobiliaria desde la Edad Media hasta 1734.

En el acto de la firma estuvieron también presentes el secretario de la Real Academia de la Historia, Feliciano Barrios, el secretario general de la Real Asociación de Hidalgos de España, Fernando González de Canales, y el tesoro de la misma, Manuel Ladrón de Guevara. ■



Convenio de la Real Asociación de Hidalgos de España con el Ateneo de Ilugo

V Congreso de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Ciencias instrumentales de la Historia

El Ateneo de Ilugo, en la villa de Santisteban del Puerto (Jaén), se creó como lugar de encuentro en el que se defiende, comparte y difunda el patrimonio cultural y artístico de Jaén, de la tierra andaluza, y, en general, del conjunto de España. Todo ello con una dedicación especial hacia el mundo rural, tan rico en tradiciones, cultura y, en fin, esencial protagonista de nuestra historia.

Para conseguirlo, están atrayendo a sus actividades a destacadas personalidades universitarias, académicas, del mundo del arte, de las ciencias y de la sociología, lo que garantiza el rigor científico con el que se abordan todos sus proyectos y actividades.

El Ateneo de Ilugo tiene sus orígenes en tertulias culturales que, desde mediados del siglo XX, celebraban destacados santistebanos interesados en la regeneración cultural de su tierra. Ya, en 1975, se constituyó legalmente como asociación cultural, que hoy preside Don Francisco Armijo Higuera.

Entre sus muchas actividades, destacamos hoy la celebración anual del Congreso de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Ciencias instrumentales de

la Historia, que en este 2019 cumple su 5ª edición, y que tendrá lugar los días 10 y 11 de mayo en la Casa Palacio Almoraduz-Benavides.

La Real Asociación de Hidalgos de España conoció hace unos años la existencia y actividades del Ateneo de Ilugo y no pudo menos que quedar asombrada tanto por la capacidad de convocatoria como por la calidad científica de las actividades que este liceo desarrolla. Pocas ciudades españolas disfrutan de una sociedad cultural como es el Ateneo de Ilugo.

Por todo ello, la Real Asociación de Hidalgos de España ha aceptado con gran ilusión el ofrecimiento que se le hizo de participar en la organización de dicho V Congreso. Para ello se ha firmado un convenio de colaboración entre el Ateneo de Ilugo y la RAHE por el que la Real Asociación da soporte académico, con la presentación de ponencias a cargo de expertos en los temas que se tratan, y otorga becas a estudiantes universitarios para que puedan asistir al congreso. Son también parte de este convenio el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.



Alcalde de Santisteban del Puerto



Presidente del Ateneo de Ilugo

Para cerrar los detalles del acuerdo, se celebró una reunión de trabajo entre el presidente y miembros de la junta directiva de la RAHE, el presidente del Ateneo de Ilugo, Don Francisco Armijo, el alcalde de Santisteban del Puerto, Don Juan Diego Requena, y Don Ernesto Fernández-Xesta, director de la CECEL, que dará la conferencia inaugural del congreso. Terminada la reunión, los asistentes compartieron con los asociados de la RAHE el tradicional “puchero”. ■



Celebración de los “Pucheros” mensuales

En la residencia CASASOLAR Santo Duque de Gandía se realiza cada segundo miércoles de mes, como ya es una larga tradición, el almuerzo de asociados conocido por todos como EL PUCHERO. Desde hace meses se ve con agrado como el número de asistentes crece y cada vez son más los nuevos asociados que se incorporan a tan grata tradición.

Desde la remodelación del edificio de CASASOLAR, el Puchero se celebra en la sexta planta del edificio, en la zona de los salones, lo que presenta el aliciente de disponer de unas inmejorables vistas y disfrutar de un aperitivo previo al almuerzo en la magnífica terraza que rodea el salón. Sin duda una gran ocasión para estrechar los lazos de amistad entre los asociados y charlar sobre los asuntos de nuestra querida Real Asociación.

Desde nuestra revista animamos a todos a asistir a estos Pucheros, con la seguridad de que lo tendrán por una de las actividades más gratas de cada mes. Publicamos en este número algunas fotos del último, celebrado el 12 de septiembre.

Nuestras próximas citas serán los segundos miércoles 10 de abril, 8 de mayo y 12 de junio. Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297 y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

Por razones organizativas es **imprescindible** apuntarse como muy tarde a lo largo del día anterior a la celebración del Puchero. No se admitirán las inscripciones realizadas el mismo día ni se permitirá la entrada a aquellos que no se hayan inscrito previamente.



Asociados fallecidos en 2018

Juan Antonio Becerril Bustamante; María Isabel Blázquez Peña; María Natividad Caller Lago; María del Carmen Camacho y de Alós; Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló; Antonio Diosdado Serrano; Fernando Fernández-Cavada y Paris; María Luisa Friginal Fernández-Villaverde; José Ramón Carlos García de Sierra y Menéndez; Jesús García del Valle y Gómez; Mariano Gómez de las Cortinas Andrada; José María Iváñez de Lara Trénor; José Jiménez

de la Serna Moreno; Salvador de Lacy Alberola, Marqués de Lacy; Álvaro Mendizábal y Arana; Ángel Molina López; Isabel Pignatelli Maldonado; Carlos Robles Piquer; José Joaquín Rodríguez de Llano Muñiz; Gonzalo Rodríguez de Trujillo y de Gabriel; Jorge Ruano de Burnay; Víctor Ruiz de Huidobro y Lobo, Marqués de Huidobro; Rafael Salanova y Salanova; Fernando de Salas López; José Sánchez de la Rocha. ■

Noticias de asociados

*Excmo. Sr. Don Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosábel,
Duque de Veragua, Grande de España, Académico correspondiente de
la Real Academia de la Historia*



La Real Academia de la Historia, dirigida por la Excmo. Sra. Doña María del Carmen Iglesias Cano, Condesa de Gisbert, ha nombrado Académico Correspondiente, por la provincia de Madrid, al Excmo. Sr. Don Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosábel, Duque de Veragua, Grande de España, Marqués de Jamaica,

Almirante de la Mar Océana y Adelantado de las Indias, que actualmente ostenta el cargo de Vicepresidente Primero de la Real Asociación de Hídalgos de España.

La Real Academia de la Historia fue fundada con autorización de S. M. el Rey Don Felipe V, por Real Cédula de 17 de junio de 1738. En el primero de los párrafos de los Estatutos de la Real Academia, se insistía en la finalidad esencial del cultivo de la Historia, para *"purificar y limpiar la de España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas"*.

El 23 de mayo de 1770 se creó la clase de Académicos Correspondientes para individuos de mérito residentes fuera de la Corte o en el extranjero. La primera regulación fue el 17 de octubre de 1845,



que fijó Correspondientes en todas las provincias.

El nombramiento de Académico Correspondiente deberá recaer en españoles o extranjeros, que la Academia juzgue que son acreedores a esa distinción por el mérito de sus trabajos en el ámbito de la Historia o por haber prestado algún señalado servicio que la Academia estime digno de reconocimiento.

Los académicos correspondientes estarán obligados a contribuir con sus noticias y luces a los fines de la Academia, y a cumplir los encargos que ésta les hiciera. ■

Acto de entrega del Premio Juan de Goyeneche en su VII edición

Patrocinado por la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, ha tenido lugar en el Salón de Actos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, el acto de entrega del Premio Juan de Goyeneche en su séptima edición.

Bajo la Presidencia de Honor de SS. MM. Los Reyes de España, el acto fue presidido por D^a Pilar Merino, Asesora de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en representación de la Directora General, D^a Paloma Sobrini,



que no pudo asistir por causa de fuerza mayor imprevista.

Acompañaron en la mesa presidencial, el Presidente de la Asociación, D. Lucinio Fernández, el Presidente Ejecutivo de la misma, D. Antonio Calvo-Manzano y el Presidente del Jurado que en esta edición ha otorgado el premio, D. Manuel Ladrón de Guevara.

Tras las palabras de saludo y bienvenida a todos los asistentes a la sede de la Consejería de D^a

Pilar Merino y de los Presidentes de la Asociación de Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, presentando la VII edición del Premio, D. Manuel Ladrón de Guevara, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, pronunció una conferencia sobre el origen y misiones actuales de esta prestigiosa Institución en su función esencial que es el estudio, investigación y divulgación de la Historia de España cuyos miembros están tan vinculados con el premio.

A continuación se dio lectura al Acta de concesión del Premio, que ha recaído en esta edición en el trabajo titulado "Nuevo Baztán, Modelo de Ciudad Industrial del Siglo XVIII" del que es autora la historiadora vasca D^a Onintze Domínguez Rodríguez, a la que se hizo entrega del correspondiente Diploma acreditativo.

La autora hizo una exposición del trabajo premiado, presentando una síntesis de su contenido. Tras las cuales se clausuró el acto, siendo invitados los asistentes a un coctail ofrecido por la Asociación de Patrimonio de Nuevo Baztán. ■

Conferencia de Don Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real

El 30 de enero, Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real, invitado por la Asociación de Amigos de los Museos Militares impartió la conferencia "Carlos V, los Retos de su Reinado", con motivo de las celebraciones del 500 Aniversario de su Elección Imperial. ■



LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS MUSEOS MILITARES

Se complace en invitarle a la conferencia que se impartirá en la
Sala de Vistas del Tribunal Militar Central del Complejo Princesa
Calle Princesa, 36

El día 30 de enero, miércoles, a las 18,00 horas, con el título:

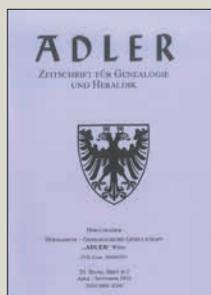
"Carlos V. Los retos de su Gobierno"

Por el Excmo. Sr. D. Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio
Marqués de Casa Real

Boletines y revistas recibidos

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

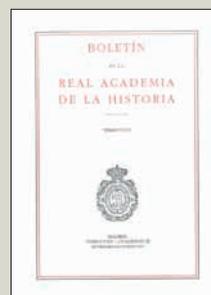
Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.



ADLER, abril-septiembre 2018; octubre-diciembre 2018.



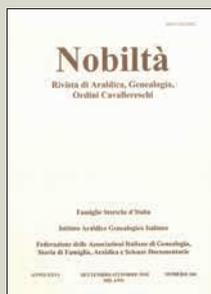
BOLETÍN de la Real Academia de la Historia, mayo-agosto 2018, septiembre-diciembre 2018.



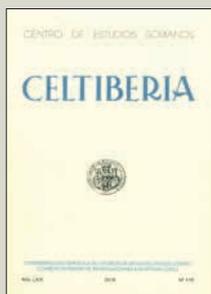
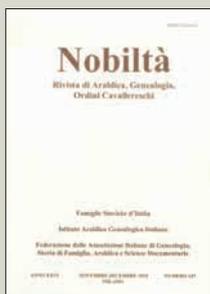
LE HÉRAUT, núm. 141, 2018, núm. 142, 2018.



LE PARCHEMIN, núm. 437, sept.-oct. 2018, núm. 438, nov.-dic. 2018, núm. 438bis, nov.-dic. 2018, núm. 439, ene-feb 2019.



NOBILTÀ, núm. 146, sept.-oct. 2018, núm. 147, nov.-dic. 2018.



CELTIBERIA. Revista del Centro de Estudios Sorianos, núm. 110. Año 2016.



EMBLEMATA, Revista Aragonesa de Emblemática, 2018.



IL MONDO DEL CAVALLIERE, núm. 72, octubre-diciembre 2018.

Celebración de la Fiesta de Máscaras de Carnaval para jóvenes de la Real Asociación de Hidalgos de España

■ MIGUEL ÁNGEL HERMIDA JIMÉNEZ, Presidente de la Comisión de Jóvenes



Para este año 2019 la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España aprobó la celebración de una fiesta para jóvenes con ocasión de las fiestas de Carnaval. El pasado día 2 de marzo tuvo lugar dicha fiesta con la temática de máscaras de Carnaval, en el Club Allard de Madrid, y a ella asistieron asociados y amigos de la Real Asociación de Hidalgos de España.



La fiesta se inició a las 21:45 con una copa de bienvenida y se prolongó hasta las 03:00 horas.

Durante este tiempo los asistentes pudieron disfrutar de un cóctel y, a continuación, barra libre y música a cargo de un DJ.

En los salones del Club Allard, alrededor de 40 jóvenes asociados y acompañantes pudieron disfrutar de una animada fiesta de Carnaval que transcurrió en un ambiente distendido, cordial, divertido y muy amistoso, aspecto que pretende fomentar la Real Asociación de Hidalgos de España entre los más jóvenes.

Esperamos una gran participación en las próximas actividades preparadas por la Comisión de Jóvenes y en el resto de las actividades que ofrece la Asociación, como los ciclos de conferencias, los



pucheros, excursiones, coloquios, cursos... y, desde luego, os esperamos el año que viene en la fiesta de Carnaval para jóvenes de la Real Asociación de Hidalgos de España. ■

Actividades

Durante el primer trimestre de 2019, se han llevado a cabo diversas actividades culturales y deportivas, algo que desde siempre ha destacado en nuestro Mayor y que, sin duda, refuerza el sentimiento colegial. Aunque a la vuelta de navidad empezó el periodo de exámenes, conseguimos sacar un poco de tiempo para desconectar.

ACTIVIDADES CULTURALES

Del 23 al 26 de enero, algunos de nuestros colegiales viajaron hasta Sierra Nevada para disfrutar de unos días de esquí y, a su vez, aprovechar para recorrer la ciudad de Granada, descubriendo sus calles, monumentos y por supuesto, sus famosas tapas.



Nuestro equipo de voluntariado, siempre dispuesto a 'echar una mano', no dudó en formar parte de la carrera solidaria 'Entreculturas', celebrada el 10 de febrero y en la que se reunieron un gran número



de corredores por la educación de las niñas en África y América Latina.

El jueves 21 de febrero, tuvo lugar la primera conferencia del año a cargo de Don Joaquín Ruiz de Villa y López, Ingeniero técnico industrial y experto



en coaching ejecutivo. El título de la conferencia fue "Economía circular e Innovación, modelo de desarrollo sostenible" y en ella se habló de la importancia de la economía circular y de cómo fomentarla.

La segunda conferencia del trimestre tuvo lugar el jueves 14 de marzo. Bajo el título "La lógica del amor. Ecuaciones de amor duradero", Don Jose Manuel Rey, doctor en matemáticas e investigador en el departamento de psicología de la Universidad de Harvard, nos habló del amor desde un punto de vista matemático. Algo que resultó muy divertido e interesante para los colegiales y que, sin duda, les dio que pensar.

El domingo 9 de marzo se celebró la tradicional capea de primavera en la finca 'El Pino', donde los



colegiales pudieron disfrutar de un soleado día con música, barbacoa, bebida y muy buen ambiente. Y alguno hasta se atrevió con las vaquillas.

Con la llegada del buen tiempo, el 24 de marzo decidimos disfrutar del domingo realizando una visita al Parque de Atracciones de Madrid. Los colegiales lo pasaron en grande y no quedó ni una sola atracción por probar.



Y ya está en marcha el anuario del curso 2018/2019 que contará con las fotos de todos los colegiales, junto con el equipo de dirección y todos los trabajadores del Mayor.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El fin de semana del 2 de marzo se celebró un torneo solidario de 24 horas en el CMU Nebrija en el que nuestro equipo masculino de fútbol sala logró llegar hasta la semifinal.

El 16 de marzo, nuestras colegialas consiguieron el primer puesto en fútbol sala y vóley en el torneo solidario realizado por el Colegio Mayor Mara.



Medalla de bronce para los chicos de rugby en el torneo del 23 de marzo llevado a cabo por el Colegio Mayor Isabel de España.

Como cada año, nos encontramos en la fase final del torneo realizado por la Asociación de Colegios Mayores de Madrid. Este año, las chicas de tenis de mesa han conseguido el segundo puesto mientras los chicos todavía esperan a jugar la semifinal. El equipo femenino de baloncesto ha logrado llegar hasta la final, que será disputada el 27 de abril en Somosaguas. Estaremos animándolas como buenas campeonas que son. ¡Vamos Marqués!

TORNEO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Un año más, en el mes de febrero se puso en marcha el torneo realizado por nuestro Colegio Mayor, que durará hasta el mes de mayo y en el que participan un gran número de equipos de distintos Colegios Mayores y facultades.

Este año disputamos la XLV edición y los deportes de los que está compuesto, al igual que otros años, son fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa, ajedrez y pádel. La mayoría de los partidos se disputan en las pistas del Colegio aunque, debido a la cantidad de partidos, alguna vez pueden jugarse en pistas de otros centros, estando presentes en prácticamente toda la Ciudad Universitaria.



Además, a finales de este mes de marzo dará comienzo el VII Torneo de Pádel Hidalgos de España, en el que participan asociados o hijos de éstos, miembros de otras Corporaciones Nobiliarias y residentes del Colegio Mayor. ■

Actividades

Actividades Casasolar

Para despedir la Navidad y darle la bienvenida al nuevo año por todo lo alto, la tarde del viernes 4 de enero nos reunimos todos en el salón común para recibir a la artista M^a José La Cordobesa y después de un divertido rato cantando con ella boleros, pasodobles, rancheras, e incluso canciones más actuales, pudimos disfrutar también de la visita de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, que nos trajeron unas bonitas y suaves mantas muy apropiadas para estos días de invierno. Terminamos la



tarde con mucha gente en la pista... residentes, personal, familiares e incluso los mismos Reyes Magos se unieron a la fiesta sin quererse perder tan buenos momentos con nosotros.

El martes 15 de enero visitaron la Casasolar los integrantes de la banda de música de la Policía Municipal de Madrid para amenizarnos y alegrarnos la mañana. Daba gusto escucharles tocando música tan conocida para todos nuestros residentes...



¡tanto que muchos de ellos acompañaron a la banda cantando y alguno que otro incluso se arrancó a bailar! También escuchamos a una residente decir, con palabras textuales “*Me ha hecho volver a mi juventud*”. Así que, por todo ello, ¡muchísimas gracias una vez más por vuestra visita y por sacarles tantas sonrisas a nuestros residentes!

El día 6 de febrero hicimos una visita a *CaixaForum*, con un guía muy agradable que nos contó la historia del edificio y nos explicó cómo se conservan las plantas del jardín vertical, una de las cosas que



más nos llamó la atención. Aprovechamos la buena mañana que hizo tomando un poco el sol mientras esperábamos el autobús.

El 14 de febrero, día de San Valentín, quisimos celebrarlo a lo grande con una fiesta. La animación



estuvo a cargo de Susana Moreno a quien le damos las gracias por hacernos pasar una tarde diferente y divertida.

El día 28 de febrero se celebró en Casasolar la fiesta de Carnaval. Pasamos una tarde muy amena, merendando tarta y con los disfraces, música y baile.



ca del día de la Mujer trabajadora, intercambiando experiencias vividas en diferentes épocas. Una de las conclusiones sacadas fue que el papel de la mujer a lo largo de la historia ha mejorado mucho, aunque que tenemos que seguir unidas y continuar luchando...¡Feliz día a todas!

El 1º de marzo hicimos una excursión al Museo Africano de Madrid, también conocido como “Mundo Negro”, que fue abierto por misioneros combonianos. Hace un recorrido por el África negra, acercándonos todo lo desconocido de este continente.



Repasa las artes plásticas, música y sus culturas en general. Destacan las fabulosas esculturas de ébano y sus mascarar rituales y de guerra. Pasamos una mañana muy agradable disfrutando del buen tiempo que está haciendo y aprendiendo un poquito más de otras culturas.

El viernes 8 de marzo nos reunimos residentes, familias y trabajadoras del Centro para charlar acer-

Con la llegada de la Primavera, los residentes se han encargado de repartir flores a todo el personal de Casasolar para anunciar la llegada de esta estación del año tan bonita y han preparado un vídeo, con ayuda de Alejandra, una de nuestras alumnas en prácticas que está colgado en el Facebook de la residencia.



El jueves 21 de marzo pasamos la tarde en compañía de Chema Reyes, quien nos hizo pasar un rato muy animado lleno de risas, gracias a su buen humor. También pudimos cantar y bailar, recordando grandes éxitos de nuestros tiempos...

TALLERES

A principios de febrero, para celebrar San Valentín, se realizó en nuestro centro una manualidad muy

emotiva, unos marcos para enmarcar una foto de nuestras residentes. Porque en Casasolar nuestra manera de celebrar el amor es con la amistad, lazos creados con la convivencia del día a día y qué mejor manera de tener un bonito recuerdo cada una en su habitación.

La mañana del 15 de febrero tuvimos un taller de cocina. Vino un cocinero profesional para enseñarnos como se podían decorar los cupcakes. Fue una tarde diferente y muy, muy dulce, estaban buenísimos y quedamos muy llenos de todo lo que comimos.

El 7 de marzo pasamos el día preparando unos broches que pudimos lucir durante toda la jornada del 8 de marzo para participar en la lucha a favor de los derechos de la mujer, ¡nos quedaron muy bonitos!

Así de bonita ha quedado la residencia con la llegada de la primavera gracias a nuestro@s residentes, quienes consiguen realizar verdaderas obras de arte en los talleres de manualidades, ¡enhorabuena por el trabajo y muchas gracias por vuestra colaboración en las terapias! ■



Actividades Casaquinta

El 4 de enero los Reyes Magos visitaron Casaquinta y escucharon con gran atención las peticiones de nuestros residentes. El enlace con todas las fotos está en nuestro perfil de Facebook.



Qué de canciones bonitas y de bailes echamos el 16 de enero en la actuación de la pareja formada por Catherine y Antonio.

El 14 de febrero, amor en estado puro, muchos corazones y piruletas en la fiesta de San Valentín, aunque todos los días hay que demostrarlo, ¿eh?



El 19 de febrero residentes, familiares, acompañantes y trabajadores, disfrutamos de la actuación de Susana Moreno, quien nos hizo cantar hasta quedar afónicos y bailar.



El 27 de febrero, aprovechando el buen tiempo, subimos al pueblo dando un paseíto y visitamos la Iglesia de Santa María Magdalena, donde el párroco, muy amable, nos explicó la historia de su construc-



ción y su posterior restauración. Pudimos también admirar el retablo, obra del pintor Claudio Coello. Para rematar la mañana, pasamos a café para reponer fuerzas.

El 5 de marzo en Casaquinta celebramos la fiesta del Carnaval, celebración anterior a la Cuaresma, antesala de la Semana Santa.

El día del padre, 19 marzo, Paco Villar nos deleitó con la copla, el flamenco y sus fandangos.



TALLERES

El 8 de enero, en el taller de cocina, conocimos el matrimonio de la anchoa y el boquerón en vinagre.

Por San Blas... ¿la cigüeña crearás? Sí, en Casaquinta nos gusta reciclar y la hemos creado con tubos de papel higiénico, pintura, cartulina y tiempo...

Desde 1964, para conmemorar la muerte de Gandhi, se celebra el 30 de enero el Día de la No Violencia y la Paz, reconocido por la UNESCO en 1993. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. Y desde

Casaquinta quisimos celebrar ese día haciendo unas palomas con platos de cartón, que a partir de entonces, adornan la sala de Animación.

Muchos de nuestros cocineros descubrieron el pasado 6 de febrero la magreta, embutido realizado con la panceta de cerdo fresca y adobada, enrollada para que su corte y su manipulación sea más cómoda. Y aquí preparamos un pincho en el que la acompañamos de huevo de codorniz, cebolla crujiente y pimentón de la Vera.

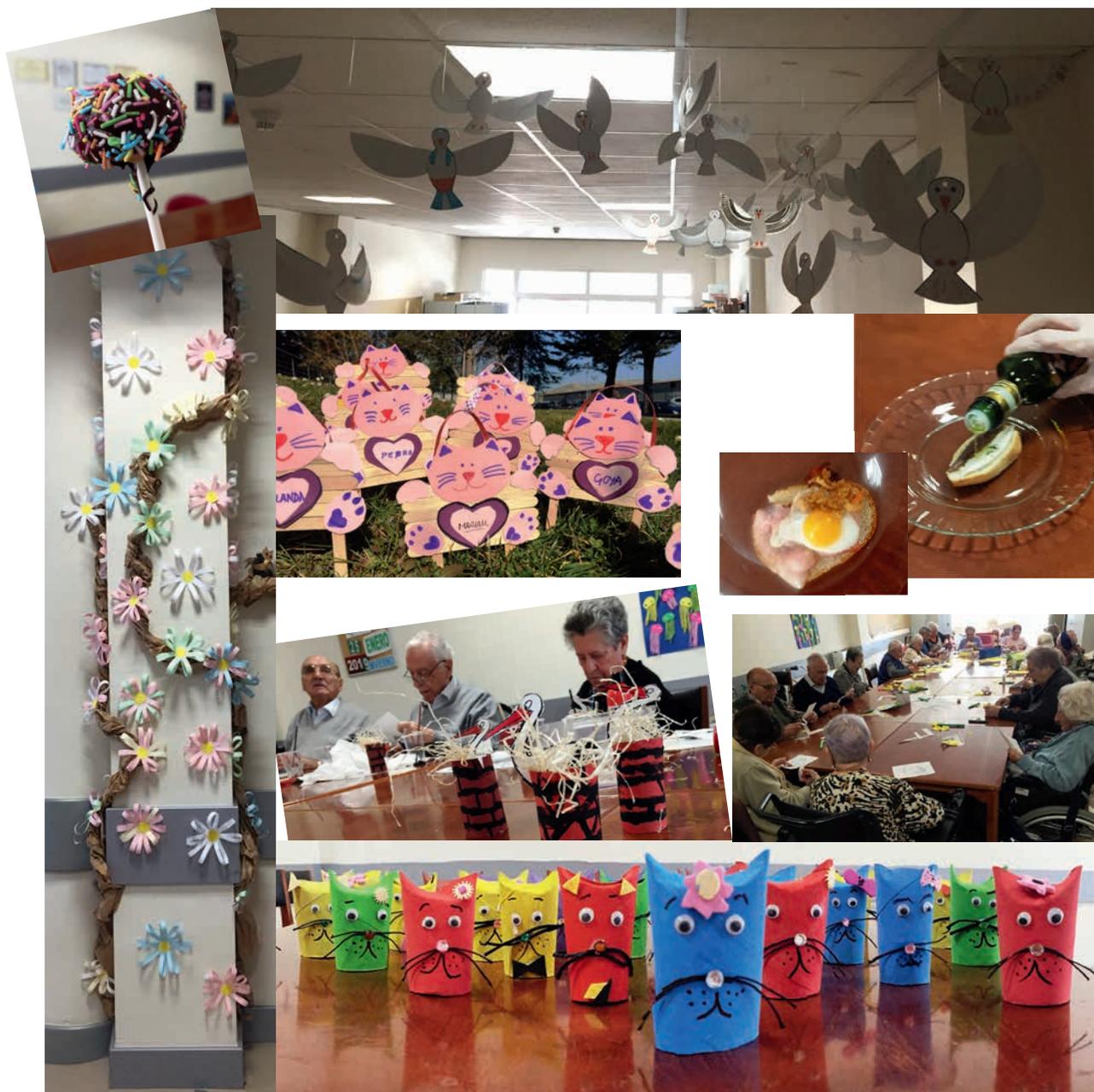
Con los preparativos de San Valentín, el 13 de febrero en el taller de manualidades creamos unos marcos personalizados con depresores y cartulina.

El 20 de febrero fue el Día Internacional del Gato, y por ello, en el taller de manualidades quisimos concienciarnos de la importancia de cuidar adecuadamente a estos animales. Elaborados con tubos de papel higiénico, cada uno lo personalizó a su manera.

A nuestras residentes, trabajadoras, compañeras, abuelas, hijas, nietas, tías... A todas ellas Feliz día de la Mujer, porque aunque todos los días es su día, el 8 de marzo nos lo reconocen...

En el taller de cocina del 15 de marzo, descubrimos qué es un *cake pop*, sus ingredientes, la máquina para hacerlos, decorarlos y ¡comerlos!

En las manualidades de marzo, hemos hecho, para recibir a la primavera, un mural con flores elaboradas con tiras de papel y para continuar decorando nuestra sala. ■





Casa Real

Los Reyes de España dan comienzo al curso institucional con la Pascua Militar

Palacio Real de Madrid, 06.01.2019

Como cada 6 de enero, Sus Majestades los Reyes dieron por inaugurada la agenda oficial de la Familia Real con la tradicional celebración de la Pascua Militar que da el paso al año castrense. A la llegada al Palacio Real fueron recibidos por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; la ministra de Defensa, Margarita Robles; el jefe del Estado Mayor de Defensa, General Fernando Alejandro y el ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska. Al término de los saludos protocolarios, se interpretó el himno nacional y se dieron los 21 cañonazos reglamentarios que dieron comienzo a la ceremonia. Una vez ocupados los asientos en el Salón del Trono, Don Felipe hizo entrega de las diferentes condecoraciones militares.

Inmediatamente después, el Rey emprendió su discurso donde reivindicó la bandera de España como “reflejo de nuestra historia y diversidad” y de cómo los valores constitucionales habían



Don Felipe durante su intervención en el Salón del Trono del Palacio Real

sido preservados por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. “El compromiso de todos ellos con los valores democráticos ha sido indispensable, junto al de las demás instituciones del Estado, para la consecución y el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad de España”-añadía el mo-

narca. Los grandes ausentes este año fueron los reyes eméritos que no pudieron acudir por motivos de agendas. La Pascua Militar tiene su origen con el rey Carlos III después de recuperar la localidad menorquina de Mahón, ocupada por los ingleses en 1782. ■

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

SS.MM. los Reyes inauguran la 39ª edición de FITUR

IFEMA-Feria de Madrid. Parque Ferial Juan Carlos I. Madrid, 23.01.2019

La Feria Internacional de Turismo FITUR abrió sus puertas el pasado 23 de enero y contó con la presencia de los Reyes de España. En su compañía acudieron la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido; la ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Reyes Maroto y el ministro de Turismo de la República Dominicana, Francisco Javier García –entre otros-. El país dominicano ha sido, este año, el invitado como socio de honor bajo el eslogan “*lo tiene todo*”. Al transcurso de la visita, Don Felipe y Doña Letizia han pasado por los más de 165 *stands* que conforman FITUR prestando especial atención a los pabellones 10, 9 y 3 que correspondían a los de Air Europa e Iberia, a TurEspaña y a la República Dominicana –respectivamente-. FITUR 2019 ha sido un año de récords. La Feria Internacional



SS.MM. los Reyes a su paso por el expositor de Madrid

de Turismo ha superado las cifras de 2018 con más de 10.000 empresas expositoras de 165 países, más de 100.000 visitantes y cerca de 8.000 periodistas acreditados. Así mismo, la novedad ha estado marcada por la irrupción del llamado turismo cinematográfico

surgido por la expectación que genera los rodajes de películas y series en platós naturales. La plataforma española encargada de la promoción y el desarrollado de este, es la conocida como la Spain Film Commission tutelada por FITUR CINE. ■

Don Felipe visita el Archivo General de Indias en Sevilla

Archivo General de Indias. Sevilla, 25.01.2019

La capital hispalense, sede del Archivo General de Indias, recibió la visita de S.M. Don Felipe VI para hacer el acto de entrega del fondo documental del Archivo de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla. Momentos después de los

saludos a las autoridades competentes, se firmó el convenio de colaboración entre el Archivo General y el Ministerio de Cultura y Deportes. Este acuerdo supone un gran avance en la conservación de documentos históricos mercantiles datados desde 1886.

Así mismo, el archivo consta de escritos fechados con anterioridad y que fueron recogidos por instituciones anteriores que finalmente se integraron, en lo que es hoy, en el Archivo General de Indias. Los Consulados de Cargadores a Indias y la Universidad de

Corredores de Lonja tuvieron un papel fundamental en el legado histórico y documental español. Los Reyes, aún siendo Príncipes de Asturias, ya visitaron el archivo en 2010, esta vez, para visitar una exposición que recogía el legado documentado mercantil de la ciudad de Sevilla. ■



Don Felipe junto al presidente de la Junta de Andalucía y la ministra de Política Territorial y Función Pública, tras descubrir una placa conmemorativa de la visita

Felipe VI visita a las tropas desplegadas en Irak

Bagdad y Bismayah. Irak, 30.01.2019

En el Aeropuerto Internacional de Bagdad se encontraban el embajador español en Irak, Juan José Escobar Stemman; el Arzobispo, Alberto Ortega Martín y el delegado de la Unión Europea

en Irak, Tomás Reyes, para recibir a Don Felipe VI en su llegada. El monarca, en compañía de Margarita Robles, ha querido visitar la segunda misión española que cuenta con más efectivos en el

extranjero solo por detrás del Líbano. Una vez llegado a la base “Gran Capitán”, en la localidad de Bismayah, fue recibido por el jefe de la Fuerza, Carlos Prada Larrea. Ya allí, recorrió las instalaciones y comió con las tropas desplegadas. Don Felipe subrayó que “son el orgullo de todos los españoles” y les dio las gracias “por lo que hacéis y por cómo lo hacéis”.

Más de 60 países forman parte de esta gran coalición internacional, liderada por EEUU y que cuenta con el apoyo íntegro de la OTAN, la ONU, el Parlamento Europeo y hasta el Congreso de los Diputados. Este último autorizó el envío de tropas españolas el 22 de octubre de 2014 y desde entonces son nueve las rotaciones de soldados que se han hecho en territorio iraquí. ■



S.M. el Rey dirige unas palabras a los miembros del contingente español del Bagdad Diplomatic Support Center

El Rey en Marruecos: “Siempre encontrará en España un socio leal y comprometido”

Rabat (Marruecos), 13.02.2019 / 14.02.2019

Los Reyes de España en compañía del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell han emprendido un viaje de estado al Reino de Marruecos para reforzar las relaciones bilaterales entre los dos países. Marruecos, es y ha sido, uno de los socios fundamentales e históricos fuera de nuestras fronteras. Tal es así, que el país marroquí supone el segundo socio comercial de España fuera de la comunidad europea.

A la llegada al aeropuerto fueron recibidos con honores por; S.M. el Rey de Marruecos, Mohamed VI; S.A.R. el Príncipe Heredero, Moulay Hassan; SS.AA. RR. el Príncipe Moulay Rachid y la Princesa Oum Kalthum Boufarès; SS.AA.RR. las Princesas Lalla Meryem, Lalla Asma y Lalla Hasna; el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Marruecos, Nasser Bourita, y el embajador de España en Marruecos, Ricardo Díez-Hochleitner. Al término de esto, los dos monarcas se desplazaron hasta el Palacio Real de Rabat donde se pasó revista a las tropas y donde hubo una interpretación de los himnos nacionales.

Fue en el Palacio Real de Huéspedes Agdal donde se firmaron los once acuerdos bilaterales. Entre ellos, el Protocolo relativo a la donación irrevocable del Gran Teatro Cervantes de Tánger; Memorándum de Entendimiento

relativo al desarrollo de una 3ª Interconexión eléctrica España-Marruecos; Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de una Asociación Estratégica Global entre el Reino de

España y el Reino de Marruecos. En su paso por Marruecos, los Reyes han querido rendir homenaje a sus majestades Mohamed V y Hassan II en su mausoleo, depositando una corona de flores y



SS.MM. los Reyes junto a S.M. el Rey Mohamed VI en la sala de autoridades del Aeropuerto de Rabat a su llegada a Marruecos



Fotografía de grupo de SS.MM. los Reyes con una representación de hispanistas y escritores marroquíes en lengua española

rindiendo un minuto de silencio.

Así mismo, Don Felipe no ha querido olvidarse de la comunidad española que vive en Marruecos. En un encuentro en la Biblioteca Nacional, Felipe VI

se ha dirigido a ellos: “queremos transmitir el orgullo de España y de la Corona ante ciudadanos españoles como vosotros que vivís fuera de nuestras tierras, en circunstancias no siempre fáciles, y que promovéis

la mejor imagen de la España de hoy. Os reiteramos nuestro afecto y admiración a todos, a los que estáis aquí hoy, a vuestras familias y a tantos que están por todo el país”. □

Almuerzo entre El Rey de España y el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa

Palacio de La Zarzuela. Madrid, 20.02.2019

Don Felipe abrió las puertas de La Zarzuela para ofrecer un cordial almuerzo al Presidente de

la República Portuguesa, Don Marcelo Rebelo de Sousa. El presidente del país portugués se

encontraba en Madrid con motivo del premio “World Peace & Liberty Award” que, este año, le fue entregado a Felipe VI por su compromiso con el estado de derecho, la promoción de los valores constitucionales y la defensa de la paz mundial. Así mismo, la entrega del galardón se hizo en la ceremonia de clausura del “World Law Congress” que tuvo lugar en la capital española. Marcelo R. de Sousa mantiene una profunda amistad con el Rey, del que profesa una gran admiración, demostrando así que las relaciones España-Portugal gozan del mejor de los momentos. □



SS.MM. los Reyes junto al Presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa

El Rey visita el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa

Sede del Estado Mayor de la Defensa. Madrid, 05.03.2019

El General de Ejército Fernando Alejandro Martínez, jefe del Estado Mayor de la Defensa, recibía a Don Felipe en las puertas del Cuartel General.

A continuación, Don Felipe recibió Honores de Ordenanza a cargo de un piquete y recibió el saludo de las autoridades civiles y militares asistentes al acto.

Al término de este, S.M. el Rey en compañía del Comandante del Mando de Operaciones iniciaron una serie de videoconferencias con diferentes bases militares

de los distintos lugares donde España tiene un despliegue de tropas: Yibuti (Dat Orion), Letonia (Enhance Forward Presence), Iraq (Nato Mission Iraq) y Mali (EUTM Mali). Don Felipe también mantuvo una conversación con el jefe del EMAD acerca de la actualidad y el transcurso de las operaciones militares de España en el extranjero. El JEMAD es la cuarta autoridad de España tras el Rey, el Presidente del Gobierno y el Ministro de Defensa. ■



S.M. el Rey momentos previos al inicio de la videoconferencia

Don Felipe y Doña Letizia presiden el concierto homenaje a las víctimas del Terrorismo

Auditorio Nacional de Música. Madrid, 07.03.2019

El pasado 7 de marzo SS.MM. los Reyes presidieron el XVII Concierto "In Memoriam" en homenaje a las víctimas del terrorismo, celebrado en el Auditorio Nacional de Música de Orquesta Sinfónica. A la llegada al auditorio, fueron recibidos por la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor; el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, Carlos Lesmes; el ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska; y por la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, María Del Mar Blanco.

Tras acceder al interior del Auditorio, Don Felipe y Doña Letizia, mantuvieron un breve encuentro con el resto de autorida-



SS.MM. los Reyes durante la interpretación del Himno Nacional

des asistentes al concierto y con los representantes de las Asociaciones y Fundaciones de Víctimas del Terrorismo. Posteriormente, ocuparon su lugar en el anfiteatro, desde donde escucharon el

Himno Nacional y una breve intervención de la Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, «siempre habéis estado a nuestro lado. Nuestro dolor ha sido siempre el dolor de la Corona, el do-

lor de toda España» añadía Blanco, afirmando que la organización siempre estará en deuda con la corona por el apoyo incondicional mostrado a víctimas y familiares y recordando también a la última víctima española, el padre sale-

siano Antonio César Fernández asesinado por el ISIS el pasado 15 de febrero, que dio paso a un minuto de silencio en memoria de las Víctimas del Terrorismo y al inicio del concierto. La Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, bajo

la batuta de Miguel Ángel Gómez Martínez, la Orquesta y Coro RTVE interpretó la «Misa Solemnis» de Mozart y la «Sinfonía número 6» de Tchaikovsky. ■

Doña Letizia inaugura en Londres la exposición de Sorolla

National Gallery. Londres (Reino Unido), 13.03.2019

“Sorolla: Spanish master of light” es el nombre de la exposición sobre el pintor español que ha inaugurado Su Majestad la Reina Letizia en compañía del ministro de Cultura y Deportes, José Guirao. El pasado 18 de marzo, la National Gallery de Londres abrió sus puertas para acoger la mayor retrospectiva sobre el pintor valenciano hecha fuera de nuestras fronteras. Su Alteza Real el Príncipe de Gales no ha querido

perderse tampoco la exposición sobre ‘el maestro de la luz’ y ha intercambiado unas palabras con Doña Letizia. Sorolla fue un pintor postimpresionista que destacó por sus cuadros donde reflejaba las playas de su juventud así como la luminosidad de sus cuadros que causaban una sensación hiperrealista en la sociedad de la época. El pintor español también dedicó, una gran parte de su carrera, a desempeñar el

oficio de retratista. Galdós, Cajal o Machado fueron alguno de los personajes ilustres coetáneos que Joaquín Sorolla retrató.

La exposición cuenta con seis salas que se dividen según la naturaleza de la obra. La primera abarca todas los cuadros que el pintor dedicó a su familia: retratos a Clotilde, la esposa de éste, o a sus hijos. La segunda sala trata la difícil situación que vivía España por aquel entonces, la pérdida de las colonias o la desigualdad social que vivía el país. La tercera sala está dedicada al periodo de tiempo en el que el artista valenciano estudia a los grandes genios de la pintura española como Velázquez o Goya. En la cuarta se hace evidente la luminosidad de sus cuadros por el influjo de Velázquez. La Sala 5 comprende las pinturas que Sorolla dedicó al folklore español de la época, así como fiestas regionales o trajes típicos. La última sala rinde homenaje a la etapa más calmada del autor con una gran tendencia paisajística donde reflejó, con un gran dominio del espacio, la geografía española. ■



S.M. la Reina junto a S.A.R. el Príncipe de Gales, ante uno de los cuadros de la exposición

XV Seminario de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía

Los pasados días 6 y 7 de marzo se celebró, en la sede de la Real Asociación de Hidalgos de España, la XV edición del Seminario anual que viene organizando nuestra Real Asociación en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), este año bajo el título de Rito, Ceremonia y Protocolo: Espacios de Sociabilidad, Legitimación y Trascendencia.

En esta edición se ofreció una visión histórica, sociológica y normativa sobre la fuerza movilizadora del símbolo y del gesto (como símbolo actuado) a través del complejo mundo del ritual, la ceremonia y el protocolo desde el punto de vista político, jurídico y religioso, especialmente como medio de escenificar ciertos valores o de representar diversas formas de jerarquización del espacio social tanto en su ámbito público (político, militar, religioso) como privado.

Intervinieron un total de 14 ponentes con sendas charlas de una hora cada una, distribuidas en sesiones de mañana y tarde. Cada dos ponencias se realizó una pausa-café y durante la hora del almuerzo se sirvió un refrigerio a los asistentes por gentileza de la RAHE, en donde los numerosos asistentes pudieron departir entre ellos e intercambiar opiniones. Como todos los años, la entrada ha sido libre para alumnos y antiguos alumnos de nobiliaria, heráldica y genealogía de la UNED.

Los directores del Seminario han sido, como en ediciones anteriores, el Dr. Don Feliciano Barrios, Catedrático de la UCLM, Académico Secretario de la Real Academia de la Historia y Director del Master de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía de la UNED, y el Dr. Don Javier Alvarado, Catedrático de la UNED y, también, Director del Master de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía.

La mañana del 6 de marzo comenzó la celebración de este Seminario dando la bienvenida a los asistentes Don Manuel Pardo de Vera y Díaz, Presi-



dente de la Real Asociación de Hidalgos de España, juntamente con el Director del Seminario, Don Javier Alvarado Planas, Catedrático de la UNED.

La apertura del Seminario estuvo a cargo de Don Juan Carlos Domínguez Nafría, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad San Pablo CEU y Académico de Número de la Real Academia de

Jurisprudencia y Legislación de España, con la conferencia “Rituales de degradación y expulsión en el ámbito de la milicia”. En ella destacó de manera muy exhaustiva el protocolo de las ceremonias de degradación de militares, principalmente desde el reinado de Carlos III hasta nuestros días, resaltando que el objetivo era mantener el honor militar y la honradez personal dentro de los valores clásicos: Disciplina, Obediencia y Abnegación.

A continuación, Don Jorge Montes Salguero, Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha pronunciado su conferencia “Ceremonial y protocolo en la Universidad del siglo XXI”. En ella relató varias experiencias suyas como jefe de protocolo de la UNED y la dificultad que entraña dicha función para mantener contentas a todas las instituciones, entre las que calificó de ejemplar a la Casa Real.

Seguidamente, Don Antonio Manuel Moral Roncal, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Alcalá de Henares, ha expuesto la conferencia “Ceremonias de presentación e identificación de recién nacidos en la corte española”. En ella reflejó como se quería certificar y mostrar al entorno de la corte y al pueblo llano el nacimiento de los herederos al trono a lo largo de los últimos siglos, con atención especial el nacimiento del Príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, con presencia de notarios y en el que nadie podía salir ni entrar en la cámara real durante las horas del parto.

Doña Almudena Rodríguez Moya, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha continuado el Seminario con su conferencia “El Derecho ante la fe:



la ¿neutralidad? religiosa en el ámbito laboral”. Con su exposición consiguió despertar la curiosidad de los asistentes y se produjo un animado debate en torno a la necesidad o no de que el entorno privado tenga neutralidad religiosa y de que el Estado deba disponer de culto para todas las religiones, incluso las que son consideradas minoritarias.

Tras el almuerzo, tuvo lugar la intervención de Don Carlos Pérez Fernández-Turegano, Profesor Titular Acreditado de Historia del Derecho Español en la Universidad CEU San Pablo de Madrid, con la conferencia “La recepción de embajadores de la Orden de Malta ante la Corte de España”.

Seguidamente, Don José María de Francisco Olmos, Profesor Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense y Director Académico de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de la Real Asociación de Hidalgos de España, impartió la conferencia “Nápoles y la Santa Sede: imágenes de una infeudación (siglos XIII-XVIII)”.

Por último, Don Carlos Nieto Sánchez, Profesor Asociado de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, ha cerrado la primera jornada del Seminario, con la conferencia “Preseas y



uniformes: usos y costumbres en las corporaciones nobiliarias españolas”.

El jueves 7, comenzó la segunda jornada del Seminario, con la intervención de Don Manuel Ladrón de



Guevara e Isasa, Tesorero de la Real Asociación de Hidalgos de España y profesor de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de nuestra Real Asociación, quien dictó su conferencia “Las Cofradías y Hermandades de Nobles en Castilla en la Edad Moderna”. En su conferencia expuso numerosos ejemplos de las más antiguas y de las normas que fijaban la pertenencia a unas y otras, así como éstas habían cambiado a lo largo del tiempo, y si bien algunas, en sus inicios,

admitían a nobles y plebeyos, con el tiempo de decantaron por aceptar solo a los hidalgos, lo que se exhibía como prueba de nobleza en las chancillerías.

A continuación Don Félix Labrador Arroyo, Profesor Titular de Historia Moderna de la Universidad Rey Juan Carlos ha disertado sobre “El corazón de palacio: el ceremonial de la capilla real del portugués Manuel Ribeiro”. En ella dejó muy claro como la fijación de este ceremonial era una manera de fijar/manifiestar el poder y la representación de unos grupos frente a otros.

La última conferencia de la mañana fue impartida por Don Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, “El ceremonial masónico; ¿cómo era una Tenida en el siglo XVIII?”. De manera muy amena expuso como se llevaban a cabo estas ceremonias, no tanto secretas sino más bien restringidas a los masones, indicando las principales diferencias entre la masonería “regular” y la “irregular”.

A continuación del almuerzo, Doña Beatriz Barborrey, Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de





Educación a Distancia ha hablado sobre “Ritos, actos y ceremonias de ingreso en las primeras Maestranzas de caballería”, destacando el papel jugado por los espectáculos de toros, a pie y a caballo, y otros juegos caballerescos en las distintas maestranzas de caballería, más en unas, como la de Sevilla y la de Ronda, que en otras.

Don Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía pronunció la conferencia “Feudalidad en los condados catalanes: realidad y protocolos de fidelidad y de desnaturalización, a través de ejemplos del linaje de los Vizcondes de Gerona-Cabrera”. En ella puso de manifiesto la impronta dejada por el sistema feudal franco en los condados catalanes.



Don Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y General Auditor, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Guardia Civil, expuso su conferencia “Paradojas de la modernidad: decadencia de los ritos y formalidades sociales e hiperregulación burocrática y normativa”. En su conferencia expuso algunos puntos tratados en su obra “Los símbolos políticos, el ceremonial y las condecoraciones del reino de España”, que fue merecedora del VIII Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria.



Cerrando estas dos jornadas, intervino Don Jaime de Salazar y Acha, Académico de Número de la Real Academia de la Historia y profesor del Master de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con “Los tratamientos honoríficos en el ámbito de la nobleza española (siglos XIII- XX)”. Su conferencia fue muy interesante y dio lugar a un breve debate, con el que finalizó el seminario, tras dos días muy intensos.

El contenido de estos seminarios es accesible en Youtube, en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/channel/UCIY4_hkXsoNS_zpyaBWAUww

También, acaba de publicarse por la editorial Dykinson y está a la venta en nuestra editorial, el libro “Aires de Grandeza; hidalgos presuntos y nobles de fantasía”, que reúne las ponencias impartidas en el curso del año pasado, 2018. ■



Jornada Internacional de Estudios Farnesianos y Borbónicos

Madrid, 17 octubre 2019

Organizada por la Real Asociación de Hidalgos de España - RAHE, con el patrocinio del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica - IIGH y del Instituto Araldico y Genealogico Italiano - IAGI, y con ocasión de la celebración del III Coloquio Internacional sobre la Nobleza, se celebrará en Madrid una Jornada Internacional sobre estudios Farnesianos y Borbónicos.

Como colofón a las Jornadas Farnesianas que se iniciaron el pasado año en Italia, con sesiones en Pia-

cenza, Nápoles y Palermo, con motivo del 25º Aniversario de la creación del IAGI, tendrá lugar la Jornada de clausura del ciclo, en Madrid con el título: "La Descendencia de los Farnesio todavía en el Trono".

Se celebrará el día 17 de octubre del presente año en el Salón de Actos del Colegio Mayor Universitario "Marqués de la Ensenada", e intervendrán destacados especialistas que tratarán diversos aspectos relacionados con la presencia de los Farnesio en España, según el programa adjunto. ■



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA – RAHE
 INSTITUTO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA – IIGH
 ISTITUTO ARALDICO GENEALOGICO ITALIANO – IAGI

**CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS
 FARNESIANOS Y BORBÓNICOS**
 con motivo del 25 aniversario del nacimiento del
 Instituto Heráldico Genealógico Italiano – IAGI

“LA DESCENDENCIA DE LOS FARNESIO TODAVÍA EN EL TRONO”

Madrid, 17 de octubre de 2019

C.M.U. Marqués de la Ensenada
 Avda. de Séneca, 18 – 28040 MADRID

Comité Científico:

Presidente de Honor: S.A.R. la princesa Maria Teresa di Borbone Parma
 Pier Felice degli Uberti
 Manuel Pardo de Vera y Díaz
 Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Asociación de Hidalgos de España
 C/ Jenner, 6. Bajo derecha - 28010 MADRID
 +0034 91 542 81 46 / 91 542 83 96 - secretaria@hidalgosdeespana.es
<http://www.hidalgosdeespana.es/actividades/congresos/>

En la web <http://www.hidalgosdeespana.es/actividades/congresos/> que se actualiza continuamente, está disponible toda la información.

III Coloquio Internacional sobre la Nobleza

Madrid, 18 y 19 de octubre 2019

Organizado por la Real Asociación de Hidalgos de España – RAHE y con el patrocinio de la International Commission for Orders of Chivalry – ICOC, el Institu-

to Internacional de Heráldica y Genealogía – IIHG y la Asociación Famiglie Storiche D'Italia, se celebrará en Madrid el III Coloquio Internacional sobre la Nobleza.



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA – RAHE
INTERNATIONAL COMMISSION FOR ORDERS OF CHIVALRY - ICOC
FAMIGLIE STORICHE D'ITALIA - FSI
INSTITUTO INTERNACIONAL DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA - IIHG

III Coloquio Internacional sobre la Nobleza

- La Nobleza y la Heráldica y los heraldos en los países monárquicos y republicanos.
- Evolución histórica e interpretación del concepto de nobleza en la sociedad multimedia.
- Nueva visión del asociacionismo nobiliario.
- Validez y fiabilidad científicas de las publicaciones, almanaques, nobiliarios y elencos de nobles.



Madrid, 18-19 octubre 2019

ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Asociación de Hidalgos de España
C/ Jenner, 6. Bajo derecha - 28010 MADRID
+0034 91 542 81 46 / 91 542 83 96 - secretaria@hidalgosdeespana.es
<http://www.hidalgosdeespana.es/actividades/congresos/>

Las ponencias se desarrollarán en sesiones de mañana y tarde durante los días 18 y 19 de octubre del presente año, en el Salón de Actos del Colegio Mayor Universitario “Marqués de la Ensenada”, y se tratarán temas tan diversos como:

- La Nobleza, la Heráldica y los Heraldos en los países monárquicos y republicanos.
- Evolución histórica e interpretación del concepto de nobleza en la sociedad multimedia.
- Nueva visión del Asociacionismo nobiliario.
- Validez científica y fiabilidad en las publicaciones, almanaques, nobiliarios y elencos de nobleza.

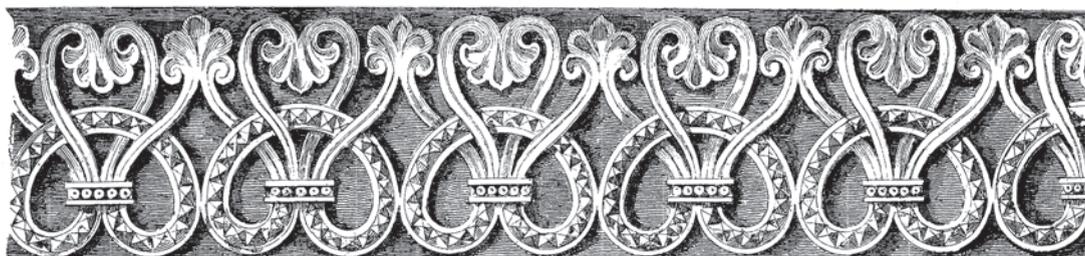
Es esta la tercera ocasión en que se celebra este Coloquio Internacional en Madrid que ha alcanzado un sitio propio en el programa internacional de actividades relacionadas con la ciencia Nobiliaria, por estudiarla bajo el punto de vista del siglo XXI en sus aspectos más actuales.

Podrán intervenir especialistas internacionales y españoles, pudiendo encontrar las bases de participación en la página Web de la Real Asociación de Hidalgos de España. ■

Conferencias

En el primer trimestre de 2019 han impartido conferencias **Don José María de Francisco Olmos**, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid y Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (30 de enero), “*La creación de la monarquía democrática (1869). España busca Rey*”; **Don Javier Alvarado Planas**, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la

Universidad Nacional de Educación a Distancia (26 de febrero), “*La justicia del rey a través de las miniaturas de los códices medievales*” y **Don Francisco de Paula Cañas Gálvez**, Profesor de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid (28 de marzo), “*La Casa de Luis de la Cerda, I Duque de Medinaceli: Estructura, vida cotidiana y ceremonia en la Corte de un Grande de Castilla (1479-1501)*”. ■



La **FUNDACIÓN CULTURAL HIDALGOS DE ESPAÑA**, a través de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, ofrece un programa online de estudios de estas ciencias.

Se ofrece, así, una oportunidad seria y rigurosa para el conocimiento de estas materias, contando con los mejores profesores y con una metodología de aprendizaje acorde con los nuevos tiempos.

Este curso está abierto no sólo a residentes en España, sino también y muy especialmente a aquellos residentes en los antiguos territorios que formaron parte de la Monarquía Hispánica.

La Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la más antigua del mundo, ofrece, desde su fundación en el año 1959, una larga tradición en la enseñanza de estas disciplinas.

Consta de diez materias, organizadas en módulos. Este calendario está pensado para que el alumno pueda cursar los tres módulos de forma sucesiva y, si supera todos ellos, obtener el título de Diplomado. Estos módulos pueden cursarse en el orden que el alumno desee, en uno o varios años académicos. Más información sobre los mismos, en la web o en números anteriores de esta revista.

FECHAS:

Las fechas de inicio y final de cada módulo son

- ✓ *Primer módulo:* del 1 de febrero al 31 de mayo.
- ✓ **Segundo módulo: 1 de junio al 30 de septiembre.**
- ✓ *Tercer módulo:* 1 de octubre al 31 de enero.

DIPLOMA:

Los que realicen con aprovechamiento el Curso recibirán el título de *DIPLOMADO EN HERÁLDICA, NOBILIARIA Y GENEALOGÍA*.

PRECIO:

El precio de cada módulo es de 95 €. Se puede abonar por módulos separados o por el curso completo, en cuyo caso el precio total es de 250 €. Los asociados de la Real Asociación de Hidalgos de España tienen un descuento del 35 % sobre el precio del curso.

Más información en <https://escuelafundacionhidalgos.es/>

EQUIPO LECTIVO

La Escuela cuenta con dos directores, Manuel Pardo de Vera y Díaz y José M^a de Francisco Olmos, quienes junto a Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Miguel Ángel Hermida Jiménez, Mario Jaramillo y Contreras, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Jaime Salazar y Acha y Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real, forman el equipo de profesores. ■

■ JOSÉ LUIS GÓMEZ BARTHE Y ÁLVAREZ

MARZO DE 1609, UN LANCE DE CAPA Y ESPADA EN EL CONCEJO DE LACIANA (LEÓN)

Digo Laciana en el título de este artículo (cuya narración se ajusta a las Reales Ejecutorias Caja 2014,47 y Caja 2164,39, del Registro de Ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid) y no el lugar concreto de los quince que componían el Concejo de Laciana, porque este lance de capa y espada entre dos de las principales familias lacianiegas tuvo una gran repercusión en todo el Concejo y más allá.

El domingo 22 de marzo de 1609, Don Velasco Pérez de Quiñones había enviado a un criado suyo, llamado Carrera, a llamar a los licenciados Don Alonso Gómez y Don Fernando Gómez (en esta Real Ejecutoria Caja 2164,39 continuamente se refieren a ellos como los Licenciados Alonso y Fernando Gómez; eran licenciados por la Universidad de Salamanca y sus datos pueden verse en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, Libro 313, folio 74V-75R), para que viniesen a hablar con él a su Casa de la Chamborra en San Miguel de Laciana. La Casona de los Gómez se encontraba en el lugar de Las Rozas, próximo al de San Miguel de Laciana.

Cuando los licenciados Gómez llegan a la Casa de Don Velasco les estaban esperando éste y sus cómplices Don Juan Arias de Quirós y Don Rodrigo Álvarez “armados con armas ofensivas y defensivas”, “con sus armas, cotas, lanzas y espadas” y los acuchillaron e hirieron “muy gravemente, de tal manera que, si no fuera por su buena diligencia, que habían tenido para defenderse, y la gente, que se había metido de por medio para meterlos en paz, los mataran”.

Esta versión de los testigos difiere de la del acusado. Don Velasco Pérez de Quiñones dice que los licenciados Don Fernando y Don Alonso Gómez vinieron a su Casa de la Chamborra de pendencias con sus espadas y, un poco más atrás de los dichos licenciados, sus tíos Don Alonso Buelta de Lorenzana y otro hermano del dicho Don Alonso Buelta, “los cuales, de acuerdo y caso pensado, pusieron mano a sus espadas para matarle” y de tal manera lo acosaron, que le fue forzoso defenderse con la espada y capa sin otra arma alguna, hasta que llegó gente para ponerse de por medio; si los dichos Don Alonso y Don Fernando Gómez salieron heridos, “este confesante” no lo sabe más de que, si a estos hirió, sería en defensa propia defendiendo su persona.

Don Velasco añade que después de esto, de ahí a pocos días se hicieron amigos por intercesión del Conde de Luna, Don Antonio Alonso Pimentel y Vigil de Quiñones (VII Conde de Luna, 1574-1633; el Concejo de Laciana era señorío jurisdiccional del Conde de Luna), que tomó la iniciativa para recomponer las relaciones entre ambas partes y, aunque este confesante había puesto una querrela contra los Gómez y los Buelta por haberle venido a matar a su Casa, no siguió la dicha querrela.

El lance fue mucho más grave de lo que Don Velasco refiere en su confesión en la prisión de la Real Chancillería de Valladolid y los Gómez y los Buelta no estaban dispuestos a que el episodio quedara así, de modo que fueron ellos los que sí pusieron querrela contra Don Velasco Pérez de Quiñones y sus cómplices.

La maquinaria de la justicia era lenta a principios del siglo XVII, como lo es hoy. En el propio año 1609 hubo prisión preventiva para alguno de los acusados y al año siguiente, porque el procurador de los Gómez y los Buelta presentó una querrela criminal en el Consejo de Castilla en la villa y corte de Madrid el 29 de abril de 1610, se trasladan al concejo de Laciana “un juez con alguacil y escribano, dieta y salario” –éstos a costa de los que resultaren culpados–.

Fue dada Provisión Real, para que el Corregidor de la ciudad de Oviedo recibiese información de testigos, la cual fue remitida a los Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, ante los cuales los Gómez y los Buelta se ratificaron y pidieron que una persona de la Real Chancillería fuese a prender a los demás culpables excepto a Don Velasco Pérez de Quiñones, que ya estaba preso en Valladolid por otros delitos.

Un alguacil fue a prender a los demás culpados, trayendo preso en agosto de 1610 a Don Juan Arias de Quirós, pero Don Rodrigo Álvarez, que era Alcalde de la Santa Hermandad, cuando ocurrieron los hechos, y había pasado ya un tiempo en prisión preventiva, estaba en paradero desconocido y no pudo ser apresado, por lo que fue emplazado por la justicia y juzgado en rebeldía.

Qué había sucedido con anterioridad, para que ello desembocara en este lance, que resultó de tanta gravedad. El hidalgo Don (como he explicado en otras de mis publicaciones, el tratamiento de “don” generalmente en el siglo XVII no se aplica a los varones, aunque sí a sus esposas, véase “El Mayorazgo de los

Gómez, de Las Rozas” en Hidalguía n.º 268-269, Madrid, 1998) Velasco Pérez de Quiñones Villafañe, Señor de las villas de Cerredo y Degaña, en la montaña occidental del Principado de Asturias, limítrofes con el concejo de Laciana, a su vez extremo noroccidental del Adelantamiento del Reino de León, era a juzgar por los hechos, que han quedado documentados en dichas ejecutorias, arrogante y temerario.

Efectivamente, era altanero y soberbio, muy pagado de sí mismo y no se paraba ante nada, teniendo que enfrentar las previsibles consecuencias negativas para él; y era excesivamente imprudente arrojando peligros, porque emprendía pleitos para reclamaciones de derechos y propiedades, que no eran suyos, creyendo que por su posición le serían reconocidos. Esa afición a pleitear le llevó cada vez a peores derroteros.

Don Velasco Pérez de Quiñones había heredado a su tío homónimo y repartía su tiempo fundamentalmente entre su Palacio de Degaña, en Asturias y su Casona de la Chamborra en el centro del lugar de San Miguel de Laciana, en León. Como había sido nombrado “curador” (“curador de la persona y bienes” es lo que hoy llamamos tutor) de Don Diego García de Argüelles y Quiñones al quedar huérfano por fallecimiento de sus padres, Doña Petronila y Don Esteban de Argüelles, decidió reclamar para su pupilo lo que según Don Velasco había heredado de sus abuelos Don Juan de Argüelles y doña Aldonza de Omaña y que era nada más y nada menos que el cargo de Regidor de la ciudad de Oviedo (el Regidor en el Antiguo Régimen equivale al actual Concejal del Ayuntamiento), el patronazgo de la iglesia parroquial de Santa Marina de Orallo y unas cuantas fincas del lugar de Orallo de Laciana.

El pleito comenzó en 1603 y finalizó tres años más tarde, fallando el tribunal de manera inapelable en grado de revista (la sentencia en grado de revista se producía tras la primera sentencia y las apelaciones a ésta que hubieran presentado las partes) que todo, sobre lo que se fundamentaba la reclamación de los bienes y derechos por parte de Don Velasco, carecía de consistencia alguna, las escrituras que presentaba no tenían las firmas de los otorgantes y de los testigos, el padre de su pupilo había fallecido hacía poco tiempo y nunca había ejercido como Regidor de Ovie-



Valle de Laciana (León)



Escudo Gómez en la Casona de San Miguel de Laciara

do, además de que Don Diego García de Argüelles y Quiñones no era menor de 25 años, como lo presentaba su curador, sino mayor de 30 años.

Esas propiedades que reclamaba Don Velasco mediante pleito pertenecían a personas destacadas



Escudo Buelta, de la Casa Gómez Buelta, de Orallo de Laciara

de los respectivos lugares. El patronazgo de la iglesia parroquial de Santa Marina de Orallo en 1603 estaba en cabeza de Don Alonso Buelta de Lorenzana, del que Don Velasco Pérez de Quiñones aseguraba ser pariente, aunque no sabía en qué grado; más aún, Doña Mencía de Quiñones, tía de Don Velasco, había contraído matrimonio con Don Arias Buelta de Lorenzana, hermano primogénito de Don Alonso. Pues, a pesar de esta relación familiar, Don Velasco no paraba mientes en pleitear y, a juzgar por la documentación conservada, no encajaba bien la derrota. Y, como buscaba hacer daño a sus rivales, promovió los hechos que desembocaron en este lance de capa y espada antes referido.



Escudo Quiñones, de los Condes de Luna

Don Velasco Pérez de Quiñones Villafañe fue condenado a cuatro años de destierro del concejo de Laciara y sus términos y jurisdicción, y desterrado de Valladolid en cinco leguas a la redonda también durante cuatro años, más una multa de veinte mil maravedíes. Los Gómez y los Buelta estaban ya hartos de sus arremetidas judiciales y de sus escaramuzas de espadachín y se lo hicieron pagar sabiamente muy caro. ■

CAMPAMENTO

LÍBANO 2018 – 2019

Como recordarán nuestros asociados y amigos lectores de la Gacetilla, el año pasado la Real Asociación de Hidalgos de España inició una colaboración con el proyecto “Lebanon Camp” organizado por la Orden de Malta. Esta colaboración consistió en una contribución económica para sufragar parte de los costes de la organización de dicho Campamento en el Líbano en agosto de 2018. La actividad consiste en que un grupo de jóvenes voluntarios españoles acompañan durante dos semanas a personas con discapacidad intelectual (26 hombres y 25 mujeres) y les ofrecen su tiempo, dedicación y sobre todo mucho amor. Como veremos a continuación, será el amor de Cristo el que entra en la vida de todos los que participan en el Campamento y el que ayudará a superar los momentos más complicados.

Para mejor describir los resultados del pasado verano y ya que esta actividad tiene un componente de sensibilidad y humanidad muy elevado nos pareció adecuado presentarlos a través de dos testimonios. En esta ocasión, Macarena (profesora universitaria) y Ramón (abogado), jóvenes residentes en Madrid, han tenido la generosidad de compartir con nosotros el testimonio de cómo el Líbano ha cambiado sus vidas.



TESTIMONIOS DESDE EL LÍBANO:

Macarena tituló su testimonio como “Encontré el amor de mi vida” y ella nos contará porqué:

Una semana antes de Semana Santa 2018, había quedado a cenar con una amiga, ella siempre nos define como amigas de las de verdad de “las de rezamos juntas”, algo que escasea mucho hoy en día.

La excusa era vernos como hacemos casi todas las semanas, pero esta vez por mi parte tenía que desahogarme, me había quedado sin plan para agosto, un auténtico drama de primer mundo.

Ella me propuso acompañarla a Líbano a unos camps con personas afectadas por diversas enfermedades psicológicas, donde había estado el año anterior.

Esa noche cuando llegue a casa, no sé si fue el vino, la “desesperación” por no tener plan, o que pasó lo que tenía que pasar, pero rellene la inscripción. Me tranquilizaba que hasta junio no tenía que pagar el billete, por lo que si me surgía algo mejor podía dejarles tirados en el último momento.

Cuando llegó el momento de pagar, no tenía nada mejor en el horizonte, por lo que sin mucha emoción aboné el billete.

Y llegó el 13 de agosto y no me quedó otra que plan-tarme en el aeropuerto vestida de “Dora la Exploradora”, junto con 30 personas más que no nos conocíamos de nada y que seamos sinceros, tampoco me apetecía conocer.

Después de muchas horas de vuelo y una hora de autobús, por fin alcanzamos la casa, situada en la montaña, que la zona vista de día podría parecer la pleta 1.500 de Baqueira.

Debo decir que como siempre en mi vida, me embarqué en algo sin preguntar, por lo que una vez allí fui consciente de que me iban a “encasquetar” a alguien, una media de 12 horas al día. Para mí fue una situación de lo más extraña, creo que nunca olvidaré la sensación cuando llegaron los autobuses. Cuarenta de nosotros disfr-



zados, gritando y cantando, con cacerolas. Creo que a todos nos dejó de latir el corazón por unos segundos. La viva imagen que uno tiene en la cabeza de un campo de concentración: todos rapados, la mayoría excesivamente delgados, con la mirada perdida, sumado a sus dolores y enfermedades. Se les veía limpios y algunos alcanzaban a sonreír, aunque no sabían ni a qué.

Y gritaron el nombre del señor que me habían asignado. Muy mayor pero de edad indeterminada, con la piel curtida, de haber visto y vivido mucho. A un paso muy lento me lo llevé a un banco e intenté hablar algo con él, tenía otra voluntaria al lado, las dos nos mirábamos y sin ni saber nuestros nombres nos consolamos con la mirada.

Esas primeras horas solo le preguntaba si quería ir al aseo, dar un paseo, un café... Las veces que tenía suerte, su mirada perdida volvía a mí, y me pedía un cigarro. No me hizo falta más que el primer día para entender cuál iba a ser mi lugar los 6 días de camp que me quedaban.

Esa semana consistió en dar paseos a los lavabos y estar sentada debajo de un majestuoso cedro libanés, aunque de eso me enteré más tarde y estuve una semana diciendo "¡me encontráis debajo del pino!".

Recuerdo una mañana con toda mi emoción decidí que iba a leerle, de los libros que tenía, decidí que Momo era la mejor opción ya que podía ponerle voces y hacer entonaciones. Después de varias horas leyendo y haber atraído a varios de los señores, le pedí a uno de los traductores que le preguntara a mi señor si necesitaba algo, su respuesta fue que me callara y le diera tabaco. Nuestras discusiones - cada uno en su idioma - eran continuas: por ir o no ir al baño, por ayudarlo, por la comida, el tabaco... Hasta que obviamente se hartó de mi y una

tarde mientras le intentaba asear, me soltó un manotazo, me quedé petrificada, y solo se me ocurrió gritarle. En cuanto le hube acostado bajé corriendo las escaleras a pedirle al padre que me confesara. Recordaré esa confesión toda mi vida. Sólo le dije que yo venía aquí de súper mujer y esto me superaba, y que en mí, obviamente, no devolverle el manotazo a mi señor, había puesto en mi cabeza a toda su familia de vuelta y media, y media más.

A la mañana siguiente en el fragor de la batalla que suponía los despertares, una voluntaria que además sabía árabe, se hizo cargo de mi señor, ya que yo había tenido guardia. Le pedí que lo duchara, que sin ducha no había tabaco. A la media hora no era capaz de encontrarlos, y me fui directa al cedro, allí estaban sentados



en silencio. Me acerqué a preguntar qué ocurría, le había dicho que no pensaba ducharse y que si le obligaban iba a montar el numerito. Me acuerdo de plantarme delante de él, y con mis 4 palabras de árabe, decirle "Tu ducha AHORA MISMO". Se levantó y se fue directo... Creo





que nunca me he sentido tan escuchada. A partir de ese día se me regaló una experiencia increíble donde habíamos superado la barrera de la comunicación, y aunque no cruzamos más de 4 palabras, logramos llegar a un entendimiento.

Y cuando creía que lo “mejor” había pasado, empezaba el camp de mujeres, la asignación de voluntarios se hace aleatoriamente, y la tarde que nos los comunicaron, según dijeron mi nombre y el de mi asignación, se me abrieron las venas: mi amiga la que me había embarcado en esto, siempre hablaba de la chica que le había tocado el año anterior, un terremoto desobediente. ¿Pues a quien le había tocado? A mí.

Tengo que decir que Rim, me llevó a mi límite todos y cada uno de los días, y en todas las situaciones. No soy profesora vocacional, aunque sí de vocación; es decir, solo hace 2 años que me di cuenta de que esto era lo mío, y siempre teniendo claro que los universitarios eran mi campo, por lo que lidiar con una mujer de 22 años pero con un comportamiento de una niña de 7 (muy mimada), no era mi plan ideal. Su planteamiento de diversión era, decirme que no a todo, y decirle que sí a todos los demás, por lo que la cooperación entre nosotras no era nuestro fuerte. Su felicidad diaria, consistía en maquillarse y disfrazarse desde primera hora, y que yo la acompañara en su tarea, el problema era que soy alérgica al 90% de los maquillajes o pinturas de cara, por lo que para ella yo era la bruja que quería acabar con las navidades.

Pero no cambio esa semana, por los ratos en misa cuando agotada después de correr y bailar durante todo el día apoyaba su cabeza en mi hombro, o cuando cogía las calcomanías, y me señalaba que una para ella y otra para mí.

Jamás pensé que iba a ser capaz de donarme como he hecho en el Líbano, nunca hubiera apostado por mí misma. Siempre había realizado voluntariados donde el límite te lo marcas tú, y había quien venía detrás para hacer lo que tú no eras capaz. En el Líbano eso sucede, pero cuando te has colocado en el precipicio y estás a punto de caer; no en el mal sentido, pero el Señor te hace ver de lo que realmente eres capaz y a lo que estás llamado para esa gente.

Me despertaba cada mañana deseando que el camp no se acabara y que de alguna forma esas vacaciones pudieran ser eternas para ellos y para mí (porque que sí, fueron vacaciones).

En el Líbano he forjado grandes amistades, y seguramente algunos de los momentos que más me he reído en mi vida han sido allí, una risa pura de esas que no quieres que pare y te duele la tripa. Y eso no sería posible sin los voluntarios, que nos acompañamos y por la noche se vuelven tu auténtica cuadrilla como si nos conociéramos de toda la vida, porque hay que apoyarse.

Y no me puedo olvidar del padre que nos acompaña, pero estos proyectos siempre comparten alma y esencia con quien los promueve, y el padre Manolo es Líbano Camp aunque él se crea asturiano.

Todas noches antes de dormir íbamos a las habitaciones cantando un himno del cantar de los cantares que dice así “Encontré el amor de vida, lo he abrazado y no lo dejaré jamás”. Yo encontré el amor de mi vida en forma de gente y de país, a donde vuelvo ahora en semana santa y este próximo verano, si Dios quiere, y a donde espero poder seguir dejando cada año un trocito de mi alma”.

Por su parte, Ramón, muy fiel a su formación jurídica, nos cuenta por qué el Lebanon Camp le ha cambiado la vida:

“La Soberana Orden de Malta (S.O.M.) fue para mí, hasta hace poco, un sujeto particular de Derecho internacional privado. Nada más. Esto cambió cuando el decimoctavo cumpleaños de mi primo José Manuel, mi contra primo, Pedro, me informó de la posibilidad de formar parte de un voluntariado en El Líbano ese mismo verano. Al encontrarme en una intersección de mi vida (estaba a punto de terminar el Máster de Acceso a la Abogacía y de comenzar mi vida laboral en un despacho), decidí aportar un (pequeño) grano de arena antes de adentrarme en el mundo profesional.

Aquella conversación con Pedro, esa pequeña “Diosidad”, me inició en un viaje en el cual todavía me encuentro inmerso.

Al llegar al campamento de Kfardebian, un viejo orfanato regentado por monjas de la Orden del Perpetuo Socorro que en verano generosamente nos prestaban para cumplir la doble misión de la S.O.M., tuitio fidei et obsequium pauperum (custodia de la Fe y beneficio de los pobres), yo no sabía mucho de lo que íbamos a hacer. Estaba vestido con el uniforme de los voluntarios de la S.O.M. (polo blanco, pantalones beige y chaleco rojo) y rodeado de gente joven, ilusionada y firme en sus convicciones. Nada más llegar a las seis de la mañana, después de un viaje agotador, nos mostraron la primera tradición de este particular camp: una cerveza compartida con todos (“¡A las seis de la mañana!” pensaba yo), y nos mandaron a dormir.

Al día siguiente nos dedicamos a las tareas organizativas y de limpieza de las instalaciones. En los campamentos de la S.O.M. se sigue el rito de las horas (empezando con Laudes y terminando con Completas). Esta primera parte de nuestro voluntariado ayuda a coger fuerzas para las tareas diarias y a reflexionar adecuadamente, bajo la instrucción religiosa de nuestro sacerdote (nuestro Abouna) y del jefe del campamento (el Masoul), sobre las tareas y vivencias del día. La otra parte de nuestro voluntariado consistía en acompañar a nuestros señores (la primera semana) y señoras (la segunda semana) las 24 horas del día. Su voluntad es la nuestra y tratamos de acompañar, ayudar, reír y compartir con ellos todo lo que nos piden.

Mi señor, Raphi, es una de las personas que más ha transformado mi vida. Como dice nuestro Abouna, nuestros señores y señoras son Jesucristo encarnado. Dice el evangelio (Mateo 25: 31-46) que lo que hacemos a los más pequeños se lo hacemos al Señor. Pues bien, nunca ha sido esto más cierto que en el Líbano Campo. Mi señor, Raphi y mi señora, Wardeh, me han hecho a ver a Dios. Raphi con su Fe, y Wardeh con su ternura, me han hecho darme cuenta de que la caridad, la ayuda a los más débiles (sobre la base de la Fe), nos encamina hacia la perfección. Entendí esa invocación que hacen los sacerdotes en misa, “no mires en los pecados de tu Iglesia y llévala a la perfección a través de la caridad”. Puedo decir que nunca en mi vida me he sentido tan útil, tan amado por Dios, tan cerca de Jesús y más cercano a una persona



con la que a priori, nada tengo que ver y que a posteriori me ha revelado las cosas más importantes de mi vida.

Gracias a esa pequeña “Diosidad” he visto a Jesús, y he tenido la experiencia (sí, la, no una de las) mejor de mi vida. Mi camino hacia la fe, la esperanza y la caridad comenzó en El Líbano. Es un camino que sigue en proceso, pero un camino del que trato no desviarme. Recomendando esta enriquecedora experiencia a todo aquel que quiera conocer a Dios y, si ya tiene la suerte de conocerlo, de acercarse a él.”

Por mi parte solo me queda agradecer a Macarena y Ramón que hayan querido compartir una experiencia tan íntima con nosotros. Eso sí, antes de concluir, informar a nuestros asociados que para este año 2019 la RAHE continuará con su compromiso de contribuir económicamente a este proyecto organizado por la Orden de Malta.

Animo por tanto a los asociados y amigos, especialmente a los más jóvenes a participar del próximo Lebanon Camp a celebrarse, si Dios quiere, entre el 14 y 29 de agosto de 2019*.

En relación a esta actividad, y como despedida, mi compromiso para que el año que viene nos encontremos de nuevo en estas páginas leyendo nuevos testimonios y felicitándonos de la continuidad de esta actividad. □

Daniel González de la Rivera Grandal,
Presidente de la Comisión de Actividades Altruistas y
Caballero de la Orden de Malta.

EL IMPACTO DE LA ACCIÓN ALTRUISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN HIDALGOS DE ESPAÑA EN EL TRABAJO CON PERSONAS SIN HOGAR DE LA ASOCIACIÓN REALIDADES

La Asociación Hidalgos de España lleva colaborando con la Asociación Realidades desde el año 2009. Desde el principio esta colaboración se ha centrado en el impulso y apoyo a programas y servicios de gran impacto social en las personas sin hogar o en grave riesgo de sinhogarismo, pero que por su novedad o complejidad reciben escaso o nulo apoyo público y necesitan un apoyo económico inicial o adicional.

Poner en marcha acciones innovadoras y eficaces para apoyar a las personas sin hogar constituye todo un reto para organizaciones sociales como la Asociación Realidades, ya que frecuentemente las administraciones públicas carecen de la agilidad y capacidad de reacción necesaria para hacer frente a las necesidades emergentes de las personas en situación de pobreza extrema, o tienen dificultades para identificar estas necesidades y diseñar acciones que apoyen a estas personas en su recuperación.

La acción altruista privada es el motor y la semilla que nos permite a las ONGs:

- Afrontar de forma ágil necesidades emergentes de personas en situación de pobreza o extrema pobreza.
- Hacer posible el impulso de propuestas innovadoras que no suelen recibir un apoyo inicial.
- Mantener en el tiempo una acción social que necesita ser sostenible y continua para que el apoyo a las personas que lo precisan tenga un impacto significativo en sus vidas.

Nos gustaría expresar el impacto que la fructífera colaboración entre Hidalgos de España y la Asocia-



ción Realidades ha tenido en las personas sin hogar con las que trabajamos. Para dar una imagen más clara de este impacto podemos hablar de dos periodos: los años que van desde 2009 a 2015, años en los que las entidades de Acción Social tuvimos que afrontar las consecuencias de la crisis económica, y el periodo 2016-2018, en el que Hidalgos de España está dando apoyo a un nuevo e ilusionante proyecto.

DURANTE LOS AÑOS DE 2009 A 2015:

En el año 2009, ante las graves situaciones que generó la crisis económica, la Asociación Realidades implementó una nueva línea de actuación: el programa



La imagen de Hidalgos de España en los locales de Realidades

integral de atención a personas sin hogar, con el que se pretende intervenir antes de que las dificultades económicas de muchas personas desemboquen en una situación tan destructiva personal y socialmente como es quedarse sin hogar.

Decidimos abordar dos áreas fundamentales: la falta de alternativas de vivienda digna cuando la situación económica de las personas les lleva a estar en grave riesgo de perder su propia vivienda o cuando de hecho ya la han perdido y las dificultades con que se enfrentan para recuperar o conseguir un empleo. También veíamos necesario paliar en lo posible la situación de estas personas mediante la atención a sus necesidades más básicas: alimentación, higiene personal (duchas, lavadoras, taquillas, y otros servicios de higiene y aseo personal) como soporte indispensable para iniciar un camino hacia la recuperación de la dignidad y la integración social.

Gracias a la colaboración de Hidalgos de España pusimos en marcha una acción global que incluye la capacitación y la mejora de la empleabilidad de las personas sin hogar junto con la oferta de alojamientos temporales adecuados y dignos.

Los servicios con más impacto social de la Asociación Realidades que durante estos años se han beneficiado del apoyo de la Asociación Hidalgos de España han sido: el programa de Alojamientos para personas sin hogar, el programa de Empleo para personas sin hogar y el Centro de Atención a necesidades básicas en el Corredor del Henares, zona que sufrió enormemente los efectos de la crisis económica, con graves problemas de desempleo y sinhogarismo y donde no existía un centro de estas características.

Todas estas acciones han tenido una gran repercusión en la vida y esperanzas de las personas sin hogar. El impacto de esta colaboración se puede resumir en estos datos:

- En 2009 (año de inicio de la colaboración con Hidalgos de España) la Asociación Realidades contaba con 8 viviendas para personas sin hogar (2 pisos compartidos y 6 viviendas unipersonales). En 2019 gestionamos 24 viviendas, (6 pisos compartidos y 18 viviendas unipersonales). Hemos triplicado nuestra capacidad de alojar a personas sin hogar, en un periodo en el cual las ad-

ministraciones públicas han tenido dificultades para apoyar un alojamiento digno, integrador y humano para las personas sin hogar más allá de albergues y otras soluciones de emergencia. Todos estos años la contribución de Hidalgos de España ha aportado sostenibilidad a este servicio de alojamiento digno. Un hito a destacar es que con el apoyo de Hidalgos de España pudimos habilitar dos pisos nuevos para alojar a personas sin hogar en búsqueda activa de empleo. En 2018 hemos alojado en nuestras viviendas a 55 personas sin hogar. De éstas, el 57% han participado en el Servicio de Empleo de Realidades y han accedido a un empleo el 40%.



Piso habilitado con el apoyo de Hidalgos de España para alojar a personas sin hogar en búsqueda de empleo

- En el año 2009 nace, con el apoyo de Hidalgos de España, el Centro de Atención a necesidades básicas de la Asociación Realidades (llamado “Espacio Abierto”) en el Corredor del Henares (Comunidad de Madrid). En estos años, el Centro del Henares se ha convertido en un centro de referencia en la atención a personas sin hogar en todo el Corredor del Henares, que atiende a personas de Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y otros municipios colindantes. El objetivo del Centro es la mejora de la situación de las personas que están en situación de calle, exclusión y/o vulnerabilidad. Para lograrlo ofrecemos servicios básicos (lavadora, duchas, desayunos, taquilla para guardar pertenencias, ropero, ordenadores, teléfono, etc.), atención

profesional (educador y trabajadora social, talleres y actividades) y realizamos trabajo de calle. En Espacio Abierto estas personas sienten que son escuchadas, apoyadas, orientadas, informadas... Es una puerta de entrada al camino de mejora personal. En este servicio atendemos a una media de 100 personas al año.



Atención a necesidades básicas de las personas sin hogar

- El 2011 pusimos en marcha el Programa de Empleo para personas sin hogar. Nació como un programa muy pequeño, con sólo una persona contratada y con una precaria financiación, a pesar de su evidente utilidad social. La Asociación Realidades, con el apoyo de Hidalgos de España apostamos por este modelo, frente a las dudas sobre la “empleabilidad” de las personas sin hogar y de la eficacia del programa que se planteaban en ese momento. Actualmente el Programa de empleo cuenta con 10 trabajadores, repartidos entre el municipio de Madrid, el Corredor del Henares (Comunidad de Madrid) y desde el 2017 el municipio de Sevilla. El programa atiende a 300 personas al año y es puntero en calidad y resultados: durante el 2018 en la Comunidad de Madrid se atendieron a 241 personas, de las cuales 122 consiguieron un empleo. En Sevilla, en un programa que sólo lleva dos años y que ha recibido el apoyo de Hidalgos de España, durante 2018 ya se han atendido a 60 personas, de las que 16 han conseguido empleo.



Programa de Empleo de la Asociación Realidades. Se creó gracias al apoyo de Hidalgos de España

DURANTE LOS AÑOS DE 2016 A 2018

En el año 2016 la Asociación Realidades hemos puesto en marcha un ambicioso e ilusionante proyecto: la rehabilitación de un edificio cedido por La Congregación Misioneras Franciscanas del Suburbio a la Asociación Realidades. Dicha cesión se realiza para la implantación de un Centro de Atención Integral para Personas sin Hogar en la Comunidad de Madrid. El inmueble cuenta con tres plantas, con un total de 442 metros cuadrados útiles. La gestión de este Centro Integral nos permitirá multiplicar el impacto que tienen nuestras acciones en la mejora de la situación de las personas sin hogar, incrementando significativamente el número de personas atendidas, así como la cantidad y calidad de servicios que podremos ofrecer.

Con este breve resumen de la colaboración de la Real Asociación Hidalgos de España con la Asociación Realidades queremos transmitir que, en los últimos 10 años, hemos podido transformarnos en una organización más eficiente y más capaz de ofrecer alternativas dignas e integradoras de vivienda y empleo a cada vez más personas sin hogar (actualmente atendemos a más de 700 personas al año), lo que no habría sido posible sin el apoyo generoso y altruista de la Real Asociación Hidalgos de España.

Muchas gracias por todo. □

Gloria García Lalinde,
Directora de la Asociación Realidades

■ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA

RETAZOS DE LA HISTORIA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Capítulo 9º

Fundación del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada

Durante el año 1968, recién nombrado Presidente de la Asociación de Hidalgos S.A.R. Don Carlos de Borbón Dos Sicilias, Duque de Calabria, la Asociación alcanzó el número de 3.000 asociados, hecho que se celebró con un almuerzo presidido por S.A.R. el Duque de Calabria, ofrecido a todos los asociados.

En la reunión de la Junta Directiva celebrada el 12 de diciembre de ese mismo año, se constituyó el Patronato de la Casasolar “Santo Duque de Gandía”, integrado por: D. Hilario de la Mata, Marqués de Vargas como Presidente y por los siguientes señores: Don Adolfo Barredo de Valenzuela; D. Evaristo Cifuentes Langa; D. Valentín Dávila, Marqués de Dávila; D. Antonio García y Rodríguez-Acosta; D. Jorge Plantada, Marqués de Valdelomar; D. José María Sanchiz, Marqués de Casa Saltillo; D. Antonio de Vargas Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias; D. José Vento Pearce y D. Jesús Vizmanos Calvo.

En esa misma Junta se encargó el Proyecto de la Casasolar a los Arquitectos D. Fernando Barandiarán y D. José María Anasagasti.

El Patronato de la Casasolar Santo Duque de Gandía, en reunión celebrada el día 10 de junio de 1970 tomó el acuerdo de adjudicar la obra de construcción de la Residencia a la empresa Agromán.

El 25 de junio y el 1º de octubre de 1971 se organizaron dos peregrinaciones a Santiago de Compostela con el fin de ganar el Jubileo que se celebró ese

año. El próximo año 2021, se conmemorarán los 50 años de aquella iniciativa.

En la Junta Directiva celebrada el 30 de diciembre de ese año, a propuesta de S.A.R. el Duque de Calabria se llevó a efecto el acuerdo tomado en la XII Asamblea de crear el distintivo de acolar a los mandobles las hojas de roble para distinguir a los Asociados que hayan contraído con la Asociación méritos extraordinarios, concediendo este galardón a D. Manuel de Aranegui; D. Vicente de Cadenas; D. Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejada; D. Luis Legaz Lacambra y D. Antonio de Vargas-Zúñiga, Marqués de Siete Iglesias.

El 14 de junio de 1972 se llevó a cabo la bendición de la Casasolar por Dom Fray Justo Pérez de





Urbel, con la presencia de S.A.R. Don Juan Carlos de Borbón, Príncipe de España, el Infante Don Luis de Baviera y el presidente de la Asociación de Hidalgos S.A.R. el Duque de Calabria. Tras la sencilla ceremonia se pronunciaron discursos por parte de Fray Justo, del Marqués de Siete Iglesias y de D. Alejandro del Gallinal, accidentalmente en España, como Presidente de la Junta del Uruguay y a continuación acompañados del Presidente de la Asociación, recorrieron el edificio, mostrando a S.A.R. Don Juan Carlos las instalaciones de la nueva Residencia.

En virtud del acuerdo de la XX Asamblea de la Asociación, se iniciaron las celebraciones de los llamados “Pucheros”, el segundo miércoles de cada mes, que se realizan desde entonces en la Casasolar “Santo Duque de Gandía”.

En el año 1974, la Asociación de Hidalgos de España alcanzó el número de 4.000 asociados, con cuyo motivo se celebró un almuerzo presidido por el Presidente Duque de Calabria y al que asistieron un gran número de asociados.

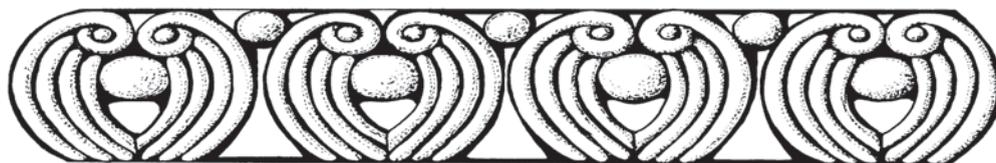
El 8 de enero de 1975 la Junta Directiva tomó el acuerdo de alquilar el piso principal de la calle Atocha nº 91, en el que hasta entonces habían estado las oficinas de la Asociación, en el 4º piso.

En la reunión del 14 de mayo de ese año, se toma conocimiento del informe presentado por el Patronato de la Caserna de Santiago de Compostela por el que dan cuenta de la expropiación forzosa de los terrenos como consecuencia de la urbanización de la zona en que estos se encuentran y como consecuencia del trazado de una nueva calle que los corta por la mitad, afectando también al edificio, situación que ha sido objeto de diferentes gestiones para que se variara el proyecto, sin que hayan dado el fruto deseado.

Como consecuencia se tomó el acuerdo de autorizar al Presidente y al Secretario de dicho Patronato para hacer las gestiones necesarias para la enajenación de los terrenos y edificios.



En esa misma reunión se acordó la disolución del Patronato del Colegio Mayor femenino Condesa de Bureta, en los terrenos cedidos con esa finalidad en la Ciudad Universitaria de Madrid por la Universidad Complutense, por oponerse el Director del Colegio Mayor Nuestra Señora de África a que hubiera un Colegio femenino al lado de los masculinos, quedando los terrenos cedidos incorporados al Colegio Mayor Marqués de la Ensenada para ampliar sus instalaciones deportivas. ▣



Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles



incluyen son aquellos que los poseedores del título usan como propio y así lo comunican. Al no estar cada título del reino permanentemente unido a un linaje, con frecuencia, cuando el título cambia de linaje, el poseedor desea hacer alguna modificación en sus armas.

Esta edición de 2018 recoge todos los cambios producidos en cada Título del Reino hasta el final del año 2018, con un índice de todos los actuales poseedores legales de

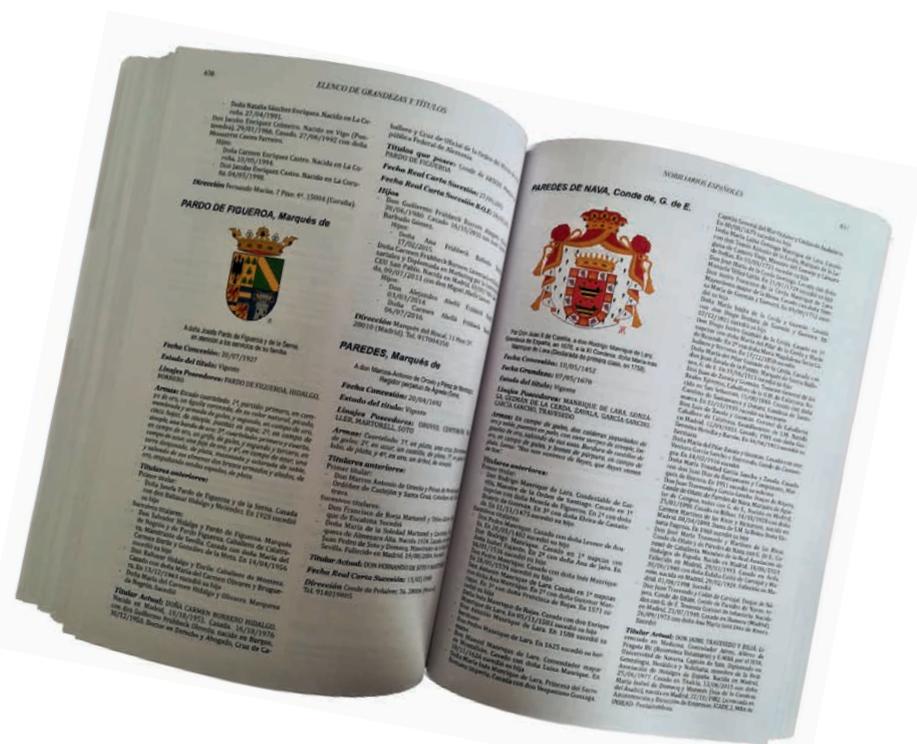
un Título del Reino de España.

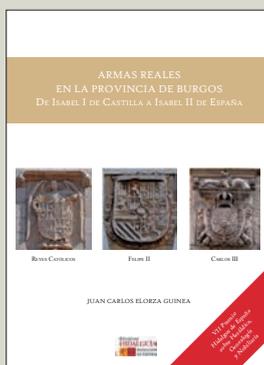
El Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles continúa teniendo una magnífica acogida entre los interesados en los Títulos del Reino de España, que están aumentando debido al auge que están teniendo los estudios sobre las materias relacionadas con la nobleza, siendo este ELENCO el libro de referencia indispensable para el conocimiento de la nobleza titulada española. ■

Ha sido publicada una nueva edición del prestigioso *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*.

Esta edición, la quincuagésima primera, amplía la información obrante en las ediciones anteriores, tanto sobre los poseedores actuales de los títulos como sobre quienes los poseyeron a lo largo de la historia. Esto se ha ampliado, especialmente, en los títulos con Grandeza de España.

Continuando con lo ya incluido en las publicaciones del ELENCO de los años 2016 y 2017, se incorporan nuevos escudos de armas, a color, de aquellos poseedores de los títulos que lo desean. Dado que en España no existen escudos de armas vinculados a un título, salvo quizá alguna excepción, los escudos de armas que se





Armas reales en la provincia de Burgos (De Isabel I de Castilla a Isabel II de España)
VII Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria
Autor: Juan Carlos Elorza Guinea

En esta obra premiada por la Real Asociación de Hidalgos de España en su séptima edición, Juan Carlos Elorza y Guinea, Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Arqueología Cristiana por el Instituto de Arqueología Cristiana de Roma, localiza y ordena por reinados más de un centenar de escudos reproduciendo Armas Reales, haciendo además, la descripción del edificio en el que están, el por qué de

su presencia en el lugar donde se conservan, situándolo en su época y aportando datos de carácter histórico que identifican a que reinado corresponden, lo que constituye un trabajo inédito y de enorme interés para los historiadores.

Según nos explica el autor en su presentación, el objeto de estudio se concreta en el análisis de los emblemas heráldicos utilizados por los monarcas de España desde la segunda mitad

del siglo XV –concretamente desde diciembre de 1474, tras la proclamación como reina de la princesa Isabel- hasta la Revolución de 1868, que supuso el final del *antiguo régimen* y consiguientemente también del reinado de Isabel II, aunque su abdicación formal se produjo oficialmente en París el 25 de junio de 1870.

Se ocupa exclusivamente de las *armas* de los monarcas titulares y reinantes prescindiendo, por tanto, de todas las variantes utilizadas por los diferentes miembros de las distintas dinastías que reinaron en España.

El ámbito geográfico al que nos limita es la actual provincia de Burgos en la que, por otra parte, no ha encontrado ningún ejemplar de las *armas reales* de los monarcas “ajenos” que ocuparon el trono de España en el siglo XIX. ▣

Procesos de hidalguía del Consejo Real de Navarra que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Siglo XVII. Secretarías de Arrastia y Gayarre



Extractados y ordenados bajo la dirección de Manuel Pardo de Vera y Díaz, por Rosa Buey Plano y Miguel Bañales Leoz. Madrid, Ediciones Hidalguía, 2019. 584 páginas, contiene láminas en color.

El 20 de septiembre de 2012, la Fundación Cultural Hidalgos de España firmó un convenio con la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra. Fruto de este convenio ya se publicaron dos tomos, uno de los Procesos de Hidalguía ante el Consejo Real de Navarra y otro ante la Real Corte,

ambos correspondientes al siglo XVI y que se conservan en el Archivo Real y General de Navarra. Este volumen, tercero sobre los procesos de hidalguía en Navarra, recoge todos los procesos que, por distintas causas, pero con el denominador común de tratarse de procesos en los que era necesario probar la condición hidalga, se desarrollaron durante el siglo XVII ante el Consejo Real de Navarra, en las secretarías de Arrastia y Gyarre.

Al igual que en los demás reinos de España, la nobleza navarra constituyó un estamento privilegiado con sus propios derechos y obligaciones. La defensa de estos privilegios, cuando eran perturbados, había de hacerse ante las instancias superiores de justicia, los tribunales reales. El Consejo Real de Navarra era el órgano superior gubernativo y judicial. Trataban, en apelación, las sentencias o decisiones tomadas por la Real Corte, la Cámara de Comptos u otros tribunales militares y eclesiásticos, aunque, con carácter excepcional, podía resolver en primera instancia. La Corte Mayor o Real Corte de Navarra revisaba, en grado de apelación, las sentencias pronunciadas por las instancias inferiores (los alcaldes menores, los alcaldes de las buenas villas, los alcaldes del mercado y los alcaldes señoriales) y en primera instancia podía ver determinados asuntos. Por su parte, el tercer tribunal, la Cámara de Comptos, sustanciaba los pleitos en los que se afectaba al patrimonio real. Los archivos del Consejo Real, de la Real Corte y



de la Cámara de Comptos, depositados en el Archivo Real y General de Navarra, son las más importantes series documentales a disposición de los investigadores para el estudio de la nobleza navarra.

La tipología documental seleccionada para el trabajo que da lugar a esta publicación ha sido la de procesos o pleitos civiles y criminales en juicio contradictorio, pendientes o sentenciados, celebrados durante el siglo XVI en la Real Corte, y que tienen como elemento común la prueba de la hidalguía conforme a los actos positivos de nobleza aceptados en el reino de Navarra. Para la selección de los pleitos se partió de la información descrita en la base de datos del Archivo Real y General de Navarra, sobre la que se

realizaron las búsquedas pertinentes a dichos actos positivos de nobleza, cuales son: llamamiento y asiento en Cortes Generales por el brazo militar de los caballeros, exención de alojamiento de gentes de guerra, cédulas de acostamiento o remisión de armas y caballo, derecho de posesión y uso o denuncia de escudo de armas en casas, palacios, sepulturas y capillas, derecho a ejercer cargos de república por el estado noble, exención de contribuciones, pechas, cuarteles y alcabalas, precedencias en la iglesia y en la vida pública, derecho de posesión de vecindades foranas, doble porción de aprovechamientos vecinales y aves rapaces y perros de caza y solicitud de libertad de la cárcel por deuda civil, como más significativos. ■

Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extractos de los Expedientes. S. XVI. Reinado de Carlos I, primera parte (1517-1542)

Extractados y ordenados bajo la dirección de Manuel Ladrón de Guevara, por Ana Isabel Fernández Salmador y Concepción Ferrero Maeso.

Con esta publicación que recoge en extracto la información genealógica, heráldica y nobiliaria contenida en los Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, referentes al siglo XVI, damos continuidad a los ya publicados con anterioridad correspondientes a los siglos XV y XVII.

Este trabajo es un fruto más del acuerdo de colaboración suscrita entre la Real Asociación de Hidalgos de España y el Ministerio de Cultura para la descripción y difusión de la documentación de carácter nobiliario, genealógico y heráldico correspondiente a los Pleitos de Hidalguía vistos en la Sala de Hijosdalgo que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

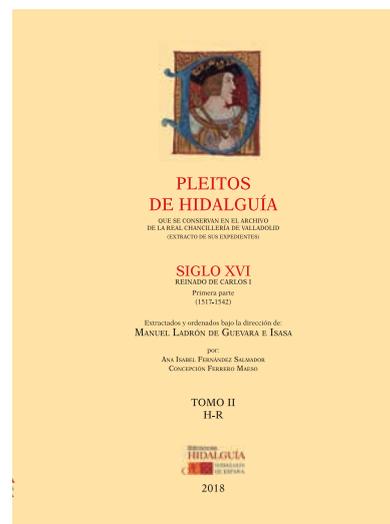
Como en los casos anteriores, para su publicación hemos dividido el siglo XVI en periodos de tiempo coincidentes con los correspondientes reinados y en este caso dada la magnitud de la documentación que se conserva de los del emperador Carlos y de su hijo Felipe II, a su vez subdividiremos estos en periodos más cortos con el fin de que las publicaciones puedan estar a disposición de los interesados en un plazo de tiempo más reducido.

En este caso, tras la publicación correspondiente al reinado de Juana I, año 1501 al 1516, hemos subdividido el reinado de Carlos I en dos partes, presentando en esta ocasión la primera, que abarca desde el inicio de su reinado en el año 1517 hasta el año 1542, aproximadamente la mitad del volumen de pleitos.

Al igual que se hizo en el trabajo sobre los pleitos correspondientes al siglo XVII, se ofrece la información contenida en los litigios recogidos en los expedientes de hidalguía del Archivo de la Chancillería en estos años.

En esta publicación, en tres volúmenes, se incluyen en torno a 3500 fichas, con 16.000 referencias onomásticas, 4.700 toponímicas y casi 800 relativas a casas solares y linajes, a cuyo abolengo se filian los diferentes litigantes.

El proyecto iniciado hace ya once años continúa su progreso con normalidad gracias a la colaboración y ayuda de todo el personal del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, y en particular por la gran implicación en él de su Directora, Doña Cristina Emperador, que mantiene el entusiasmo por llevar a buen puerto la singladura prevista desde el comienzo de los trabajos.



Hay que destacar el magnífico trabajo que desde el comienzo del Proyecto, hace ya diez años, continúan desarrollando las dos investigadoras, Concha Ferrero Maeso y Ana Isabel Fernández Salmador, las cuales desde el primer momento han formado el compenetrado equipo que está realizando la labor de transcripción y extractado de la compleja documentación procesal que se conserva.

Se mantiene en esta obra la misma sistemática que en las anteriores publicaciones de esta serie, cuidando de forma escrupulosa la correcta transcripción de los

apellidos de quienes son citados, así como la precisa denominación, antigua y moderna, de los lugares a los que se hace referencia en la documentación.

De nuevo, se incorporan los índices onomástico y toponímico, como viene siendo norma desde la primera publicación, y que constituyen una característica muy valorada de esta obra por la inestimable ayuda que significa para el investigador; y, además, como ya he citado, se recoge un índice de casas solares y linajes de quienes litigan, relacionándose entre sí las diferentes personas.

También en este caso, hemos incluido en un apéndice pleitos que van fuera de su orden alfabético, por haber aparecido en el transcurso de la investigación con posterioridad al momento cronológico que les hubiera correspondido.

Las imágenes que figuran en cada uno de los volúmenes se corresponden con documentos citados en Pleitos a los que se hace referencia en ese mismo volumen.

Por lo demás, la estructura y metodología seguidas en el extractado de las informaciones genealógica, nobiliaria y heráldica obtenidas a partir del desarrollo del proceso judicial continúan las mismas pautas y siguen los mismos criterios adoptados en las publicaciones anteriores correspondientes a los siglos XV y XVII.

Este trabajo da continuidad al proyecto que está a pleno desarrollo y que tendrá sus próximos frutos con las publicaciones previstas que completarán las informaciones contenidas en los pleitos de hidalguía restantes del siglo XVI, es decir, segunda mitad

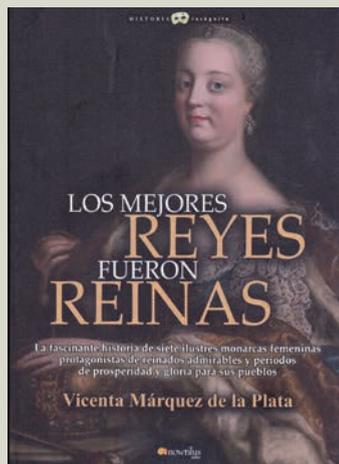


del reinado de Carlos I y reinado de Felipe II, que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería vallisoletana. ■

Dr. Ing. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

Director del Proyecto de Investigación

Los mejores Reyes fueron Reinas



Los mejores Reyes fueron Reinas
 Autora: Vicenta María Márquez de la Plata Ferrándiz
 Editorial Nowtilus, Madrid 2018.
 ISBN 978-84-9967-982-2
 352 págs.

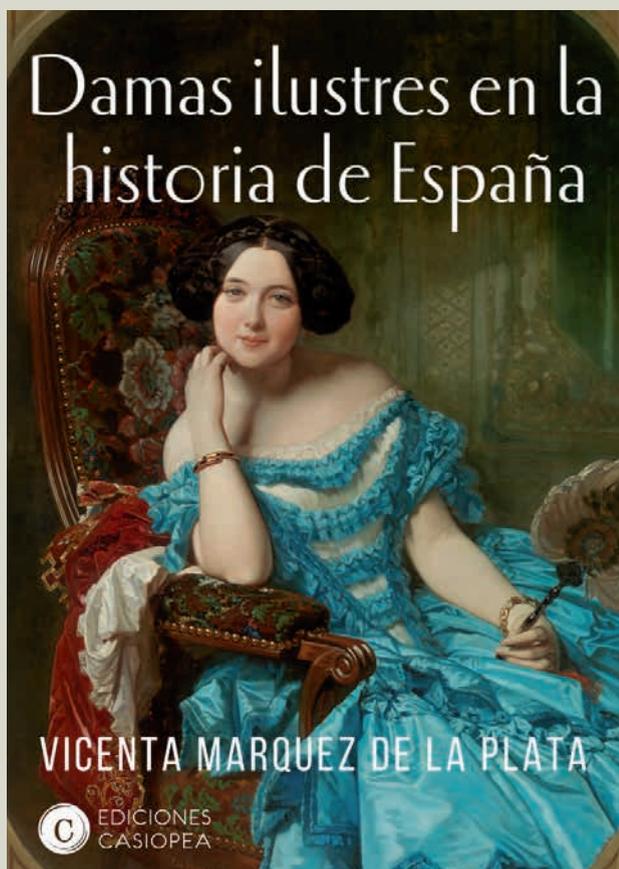
Se ha dado poca importancia al papel de la mujer. Históricamente se la ha ignorado, cuando no despreciado. Se la ha considerado materia débil, incapaz de abstracción por su misma naturaleza y por su misma debilidad. Incapaz asimismo de ejercer la *potestas*. Pero he aquí que se presenta un catálogo de magníficos soberanos, con sentido político que condujeron a sus países a altas cotas de modernidad. “Ellos” fueron Reinas y emperatrices a quienes nunca ignorará la historia. El lec-

tor conocerá de la mano de Vicenta Márquez de la Plata el devenir de las monarquías, tanto de Occidente como de Oriente, y su influencia en la historia. Cinco siglos de historia a través del reinado de siete grandes mujeres monarcas: Sin Catalina de Médicis los Valois hubieran salido del

trono francés. El reinado de Isabel la Católica sentó las bases de la nación española. Cristina de Suecia fue una gran mecenas de las artes y las letras. Las reformas de María Teresa de Austria contribuyeron a la grandeza de su país. Tz'u-hsi de China, fue una gran reformista e impulsora de la

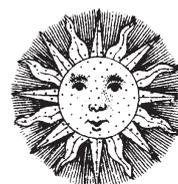
modernización y crecimiento de China. Catalina la Grande de Rusia, introdujo la vacuna, modernizó su imperio y concilió la relación entre Rusia y Europa. Cada una de ellas marcó un hito en los anales de su país. ■

Damas ilustres en la historia de España



Damas ilustres en la historia de España
 Autora: Vicenta María Márquez de la Plata Ferrándiz
 Ediciones Casiopea, 2018.
 ISBN 978-84-949354-0-4

Este libro recoge las biografías de cincuenta mujeres que han intervenido de, un modo u otro, en la historia de España. Mujeres que se esforzaron en ser ellas mismas y desarrollar sus capacidades en un mundo de hombres, en una época en las que solo se las reconocía como individuos en el ámbito del hogar, como esposas, madres y educadoras. Un libro de historia, una crónica en clave femenina, medio centenar de damas que inspiraron con sus logros y su protagonismo en un mundo hostil dominado por el hombre. Entre ellas encontraremos escritoras, dramaturgas, pintoras, mecenas, monjas, místicas, aventureras, soldados, almirantes, pensadoras y damas ilustradas, precursoras del feminismo. ■



CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR



Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es



Elenco

de Grandezas y
Títulos Nobiliarios
Españoles

2018



ediciones
HIDALGUÍA
 **HIDALGOS
DE ESPAÑA**

